

INSTRU

de

Novicio

10

22

Nº A

3 - 405

405

A  
3  
405

17396293

1  
27-146





405

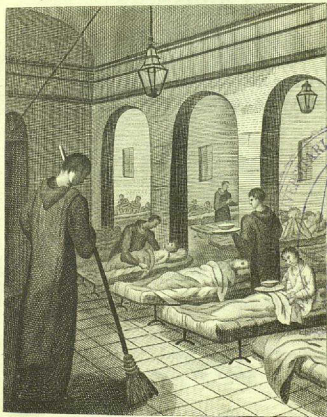


i 17396293

2703

INSTRUCCION DE NOVICIOS DE LA ORDEN  
DE LA HOSPITALIDAD. Tomo. 2º

Arte de enfermeria para la asistencia  
teorico-practica de los pobres enfermos  
Por el P. Fr. José Bueno y Gonzalez  
Religioso del mismo órñ quien lo dedica  
al Glorioso Arcangel S. S. Rafael.



R. 2731

# Arte de Enfermería

para

LA ASISTENCIA TEORICO-PRACTICA

DE LOS POBRES ENFERMOS

QUE SE ACOGEN

A LA DE LOS HOSPITALES

DE LA SAGRADA RELIGION DE

*N. P. S. Juan de Dios,*

Y CONSTITUYE LA SEGUNDA PARTE  
DE LA INSTRUCCION DE NOVICIOS,

COMPUESTO

por el *P. Fr. José Bueno y Gonzalez*, Prior  
del convento hospital de la Santa Misericordia  
de la ciudad del Puerto de Santa  
María, quien lo dedica al

GLORIOSISIMO ARCANGEL

*S. S. RAFAEL*

ESPECIAL PROTECTOR DE DICHA ORDEN.



MADRID:

OFICINA DE D. JUAN NEPOMUCENO RUIZ,

Diciembre de 1833.



han formado, en cumplimiento de los preceptos de mis Superiores, y del espíritu hospitalario que me vivifica: á vos, á quien para su formación invoqué, como compañero que fuisteis en los ejercicios hospitalarios del héroe de la caridad, mi glorioso Padre y Patriarca San Juan de Dios, y como á Médico Divino que eres destinado por el Altísimo, para alivio y consolacion de los mortales: Si, Arcangel mio, bajo vuestra proteccion la acojo, y en ella confío habreis de influir en el corazón de

sus leyentes, infundiéndoles la ardiente caridad que os vivifica, y animándolos á que imiten la que tuvo mi glorioso fundador con los Pobres Enfermos, objetos sagrados de su insigne amor y caridad, para que tambien preparados, ejercien los documentos que en esta obra se contienen, con conocida utilidad y consuelo de los enfermos. En vos confío dispensareis las muchas faltas que en ella hay, como hijas de mi insuficiencia, mas que de mi voluntad, y que admitireis los sinceros deseos



con que os la consagro y dedico, con-  
cediéndome vuestra celestial gracia  
y proteccion, que es quanto puede  
afetecer el filial amor con que os ve-  
nera vuestro siervo el mas reverente

Fr. José Vbueno y Gonzalez.

Nos Doctor Fr. José Vbueno,  
Socio correspondal de varias Reales Aca-  
demias de Medicina y Cirugia, Grande  
de España de primera clase y General  
de la Religion de N. P. S. Juan de  
Dios en estos reinos de España, Indias  
y Portugal, por eleccion canonica, con-  
firmacion apostólica ect.

A los Rmos. PP. ex-Generales,  
Disfidores Generales, Provinciales,  
ex-Disfidores Generales, ex-Pro-  
vinciales, Piores, PP. de Provin-  
cia, Sacerdotes y demas Religiosos  
de nuestra obediencia, asi en estos  
reinos de España, como en los de  
las Indias y Portugal, con especiali-

dad á todos aquellos á cuyo cargo estuviere la educacion de los Novicios, salud en N. S. Jesu-Cristo, DECIMOS QUE una de las primeras atenciones que exige la disciplina de los Ordenes Religiosos, es el estudio continuo en aquellas ciencias, que tienen analogia ó se versan mas con el espíritu de sus santos y venerables institutos. El que anima al nuestro es la caridad, y particularmente aquella, que cifra toda su gloria en socorrer á la humanidad, cuando la ve atormentada del desamparo y la dolencia; y aunque para ejercerla no se necesitan otras teorías, que las que ella misma dicta, y prescribió nuestro Santo fundador y glorioso Patriarca, sin embargo como este nuevo Abraham nos dejó

encarecido con su ejemplo emulásemos en ella, y procurásemos dilatar sus espacios. De aqui aquel celo infatigable de sus hijos y hermanos nuestros, que nos precedieron, por aumentar los socorros de nuestra hospitalidad, y no querer dejar en ellas el mas pequeño vacío. De aqui el pensamiento tan piadoso como interesante, de que si posible es, se cubran por nosotros mismos todas las atenciones que pide la asistencia á los enfermos, y de aqui y á este efecto el destinar para los estudios de Moral, Medicina, Farmacia y Cirujia, á aquellos jóvenes Religiosos de mas aplicacion y talento.

Tal ha sido el empeño de nuestros mayores por el mejor bien de la humanidad doliente, y gloria de

nuestro angelico instituto. ¿Y resistiremos nosotros á una emulacion tan fuerte y edificante? ¿Pues qué no hay en nuestros dias y en nuestra hospitalidad objetos sobre que fijar la atencion para serles imitadores? ¿Tantos como hay, y no de inferior momento...! Porque es muy cierto que la caridad no conoce limites. Sea pues entre los muchos que ella nos presenta, el dar á la parte enfermera mayor conocimiento en sus ocupaciones, para que por ellos reporten los pobres enfermos mas cumplida asistencia.

Para corresponder á fin tan recomendable no hay obstáculos que superar, ni dificultades que vencer; consiste solamente en que nuestros Religiosos que hasta aqui, con es-

clusion de algunos, han prestado en las enfermerias servicios puramente materiales sin la asistencia de teorías que los illustren, acerca de las funciones que ejercitan, sean en adelante asistidos siquiera de aquellos elementos precisos, para proceder con tino, y sin las dudas que con frecuencia suelen ocurrir en los accidentes imprevistos. Para ello, y teniendo presente que las cortas nociones de enfermeria que á su final tenia la instruccion dispuesta por el P. Fr. Agustin de Victoria, fueron suprimidas en la sesta y última edicion, sin duda por lo insignificantes que eran al estado de luces que ha adquirido la Medicina desde que su autor las dió, hasta el dia, invitamos á algunos Religiosos



de nuestra orden, formasen una instruccion de enfermeros, y resumen de los privilegios concedidos á nuestra corporacion por la Santa Sede, para que ambos volúmenes de asuntos tan interesantes á la instruccion de nuestra juventud formasen con el dado por el mencionado P. Victoria, una obra de completa instruccion, capaz de que en lo sucesivo salgan de los noviciados, jóvenes con la educacion necesaria al desempeño del instituto que profesan, y con el debido conocimiento de los privilegios que gozan, para que sepan conservarlos debidamente. No quedaron frustradas nuestras esperanzas, pues á fines del pasado año de 1832, el P. Fr. Manuel Roco y Bueno, nos remitió el sumario de

privilegios que aprobamos y dispusimos su impresion en 28 de Diciembre de dicho año, y que fuese el tomo III de la enunciada obra, ocupando el del P. Victoria el I, respecto á haber determinado que este fuese el II, el cual ya lo teniamos á la vista, por habérnoslo remitido el P. Prior del Puerto de Santa Maria Fr. José Bueno y Gonzalez, el que despues de examinado y visto que su doctrina está identificada con el ya indicado proyecto, lo pasamos á manos de sujetos doctos en la materia, para que revisándolo con todo cuidado, nos manifestasen si su contenido podria producir los buenos resultados que nos prometiamos. Así se verificó, habiendosenos asegurado por ellos, que las doctrinas que con-

tienen son muy útiles y convenientes á la formación de diestros enfermeros, y hábiles hospitalarios, que produzcan una conocida ventaja en la curacion y buena asistencia de los enfermos: por todo lo cual solo falta se ponga en uso en los Noviciados su estudio, conforme con lo determinado por los RR. PP. Capitulares del último intermedio, y que los novicios con santa emulacion se estimulen á aprender sus doctrinas, correspondiendo de este modo á nuestros deseos, y haciéndose por ello dignos de nuestra consideracion, y de la Religion, cuando admire sus interesantes progresos.

En atencion á todo lo que llevamos espuesto y de que está íntimamente penetrado nuestro definitorio

y tubo presente en el que celebró el día 10 de Setiembre del presente año hemos tenido á bien mandar y mandamos.

1.º Que la obra que acompaños, y de que hemos hecho mérito titulada Arte de Enfermería, componga la segunda parte de Instruccion de Novicios, y por consiguiente se haga de ella estudio formal en todas nuestras casas de Noviciado.

2.º Que este estudio se tenga por uno de los mas esenciales para la formación de un perfecto Religioso Hospitalario de cuyo cumplimiento nos serán responsables sus RR. PP. Maestros.

3.º Que el referido estudio se distribuya en lecciones diarias, se haga egercicio en el último de cada

*semana de las habidas en ella, y que lo mismo se verifique en el último de cada mes, acerca de las cursadas en todo aquel tiempo, para que con esta sabatina y mensual, se radiquen mas las doctrinas.*

4.º Queda á la prudencia tino y discrecion de los RR. PP. Maestros dirigir al Novicio del estudio teórico al práctico, porque de ellos solo es el poder combinar la disposicion científica del Novicio, con la proporcion y naturaleza de los casos sobre que hayan de verificarse los ensayos.

5.º Los RR. PP. Maestros estimularán á los Novicios por todos los medios religiosos y prudentes, á la aplicacion de este estudio de cuyos adelantamientos en todas las vi-

sitas que celebren los RR. PP. Provinciales y estos á Nos., concluido que las hayan, darán informe in escriptis y nominatim de cada uno de los alumnos, clasificándolos con las notas, á que se hayan hecho dignos por su aplicacion.

Y para que todos los contenidos en la cabeza de este despacho, logren el mérito correspondiente, les aplicamos el de la Santa Obediencia y por ser esta Nuestra intencion mandamos dar, y dimos el presente firmado de Nuestro nombre, sellado con el menor de Nuestro oficio y refrendado de Nuestro Secretario General interino y de la Religion fecho en este Convento Hospital de Nuestra Señora del Amor de Dios y V. P. Anton Martin, Orden de



N. P San Juan de Dios de la M.  
H. Villa y Corte de Madrid á 13  
de Setiembre de 1833.

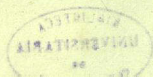
Fr. José Vbueno.

Por mandado de Ntro. Exmo. y  
Rmo. P. General.

Fr. Antonio Pineda.  
Srio. General interino.

Lugar † del sello.

Registrado en el lib. 12 de Relig. al fol. 237.



PROLOGO.

Quando considero el notable influjo que tiene en la curacion de las enfermedades la inmediata asistencia de personas celosas, instruidas y de confianza, asi respeto al médico, como al pobre doliente que afligido batalla en un inmenso piélago de dolores, poseida su alma de la angustiosa memoria de un porvenir destructor de su débil existencia, no puedo menos de convenir en que el egercicio de la parte enfermera debe constituir una ciencia particular, enseñada por principios, practicada desde corta edad, y comprensiva de todos aquellos elementos que ilustran al hombre, en el conocimiento de un ser enfermo y nece-

sitado de todo auxilio, de los accidentes físicos y morales que pueden constituir su alivio, ó atraso, y de los recursos con que una mano diestra, benéfica y consoladora, guiada por el norte seguro de la observacion se halla capaz de remediarlos.

Los respetables Profesores del arte de curar, prescriben sus órdenes en las visitas de los enfermos, establecen el plan de medicinas, y marchan seguros de su egecucion; ¿qué conocimientos no son necesarios para llenar esta obligacion de un modo conveniente? ¿qué de accidentes imprevistos no exigen una comportacion séria y benéfica? ¿que de síntomas nuevas no se presentan, que obligan al diestro enfermero á proceder con tino y circunspeccion meditada, si ha de satisfacer su car-

go en ausencia del Médico, observando sus preceptos combinados con accidentes sucesivos, que unas veces deduce de su estudio y otras de su práctica á la cabecera de los enfermos?

¿Con cuanta confianza no caminan los Profesores con semejantes asistentes, y con cuanta mas deberán estar con los que reunen á la caridad de su ministerio la instruccion y la práctica? En efecto nuestros Religiosos amaestrados en la ciencia de asistir con perfeccion los enfermos, no solo han sido siempre el descanso de los profesores en sus hospitales, sino que les han solicitado para estas asistencias, por las principales personas de los pueblos; han sido respetados, consultados y sus decisiones miradas como prove-



nientes de sujetos llenos de providad é ilustracion en la materia mas delicada, qual es la conservacion de sus semejantes.

No es posible que la reunion de circunstancias indispensables para la perfeccion de este interesante punto concurren ni en las casas particulares, en que careciendo de instrucciones, son dominadas las familias por pasiones y afectos que les impiden obrar y decidir en regla, ni en manos mercenarias conducidas solo del interés individual; parece que la asistencia perfecta del enfermo, debe ser propia y peculiar de unos hombres, cuyo estómago está amalgamado con las asquerosidades repugnantes á la naturaleza, cuya vida está siempre ejercitada en este servicio, cuya pacien-

cia y sufrimiento en el tratamiento de entes impertinentes, fátuos, delirantes, asquerosos etc., le ha constituido una costumbre, y cuyo voto de hospitalidad perpetua le ha hecho aprender por sus Maestros estas virtudes con el egercicio práctico de quanto dice relacion con las menores cosas que un enfermo necesite,

Tal es la esencia de la Religion que profesamos, y tal el fruto que debe esperarse de las tiernas plantas que se educan en los Noviciados de nuestras casas; siendo sin duda mas ópimo cuando estos jóvenes han debido á la naturaleza sentimientos mas tiernos y sensibles de humanidad, los cuales deben formar la base de su conducta posterior, pero es tambien indisputable, que una edu-

cacion recta, juiciosa, constante y que parta por los principios fundamentales del Instituto les hace adquirir un hábito imposible de separarse jamás de la beneficencia; este conocimiento me ha impulsado á formar un pequeño volúmen teórico, demostrando cuanto la observacion y práctica hospitalaria me ha enseñado en el tiempo que llebo de tan penoso egercicio, con objeto á que sirviéndole de instruccion á los Novicios desde su ingreso á la Religion, puedan perfeccionarla con la egecucion, y arreglar sus operaciones hospitalarias con el conocimiento necesario; para ello me propongo dar una ligera idea de algunas ciencias, que aunque á primera vista parecen inconexas al objeto, tienden á la mejor instruccion y cono-

cimiento, para poder situar las partes enfermas, entender los términos técnicos de los facultativos, con que marcan la aplicacion de remedios, distinguir las variaciones y síntomas que sobrevengan en el curso de la enfermedad, y poder socorrerlas en ausencia del Médico: graduar la temperatura de la atmósfera, desinfectarla, con una demostracion al efecto del Barómetro y Termómetro; y últimamente el método y régimen que deberá observarse en las enfermerías, la disposicion de estas, los egercicios respectivos á cada uno, el modo de aplicar sanguijuelas, ventosas, unturas, sinapismos y demas necesario, para que puedan suspender ó administrar en sus oportunos tiempos las medicinas, alimentos, y demas que rodea al enfermero, pues

aunque la práctica que nos suministra nuestro ejercicio y documentos que tenemos en nuestras Constituciones, han sido suficientes para formar buenos enfermeros, no obstante, esto me ha parecido enriquecer aquellos con algunas observaciones teórico-prácticas de que carece, para que los jóvenes Novicios desde su ingreso á la Religión, principien á manejarlas y conocerlas debidamente, y que con la práctica se les radique cuanto es necesario, dejando para pluma mas bien perfilada la conclusion de una obra no conocida hasta de presente, y contentándome con haber abierto el camino á una materia preciosa, en la que demuestra si nó erudicion, al menos mi obediencia y caritativo deseo de formar buenos

enfermeros ó Médicos ministrantes que sirvan de todo consuelo y alivio á seres, que aunque desgraciados, aun pueden ser útiles en la sociedad y mi amor á una Religión que amo en justa correspondencia de lo mucho que la debo, y del honor con que me ha distinguido, para que dotados de tan necesarios conocimientos y animados de aquella caridad con que fue abrazado Nuestro Patriarca reporte la humanidad aflijida todo consuelo y alivio en sus males.



## CAPITULO PRIMERO.

*Nociones preliminares que debe poseer un enfermero para que esté orientado de las partes de que se compone el cuerpo humano, de sus nombres propios los fisiológicos y patológicos con el fin de que pueda entender el lenguaje técnico del profesor en la prescripción de los remedios, y sitios de su aplicación.*

## ARTICULO PRIMERO.

## IDEAS ANATÓMICAS.

**E**l cuerpo humano es un conjunto de muchos órganos colocados simétricamente: se compone de partes duras blandas líquidas ó fluidas

y se divide en cabeza, tronco y extremidades.

La cabeza es una eminencia oblonga situada en la parte superior del tronco sobre la columna vertebral y se divide en cráneo y cara.

El cráneo es la parte superior de la cabeza que comprende desde la raíz de la nariz hasta el occipucio y de una oreja á otra, forma una bóveda huesosa que se halla cubierta por unas telas llamadas la calota, aponeurótica y músculos, los cuales están defendidos por el cuero cabelludo, este aparato reserba de las impresiones externas á la masa cerebral que contiene, la cual se divide en cerebro cerebello, médula oblongada y el principio de la espinal, cuyas sustancias son el origen

de los nervios de la vida animal, y á donde se refieren todas las sensaciones; conducen á esta cavidad la sangre, las arterias carótidas internas, y la vertebrales las cuales se ramifican por esta viscera, y descargando en los senos, las reciben las venas yugulares, que son las que arrojan esta sangre en la vena cava superior, y la vuelven al corazon.

La cara es lo restante de la parte anterior inferior de la cabeza, compuesta de varios huesos, divididos en mandíbula ó quijada superior é inferior, y revestidos de muchos músculos, nervios, varios ramos de la arteria carótida esterna y porcion de ramos venosos con diferentes nombres, todo cubierto por una continuacion del cuero que en esta parte toma el nombre de cutis.

La cara puede dividirse en parte superior é inferior, aquella es la frente, parte comun al cráneo y cara, la cual termina por arriba, en el arco que forman los cabellos, por abajo en las cejas, y á los lados en las sienes; la parte inferior de la cara se estiende desde las cejas hasta la barba, y desde una á otra oreja, y se divide en quijada ó mandíbula superior que llega hasta la boca; el resto es la inferior. En la superior se hallan los ojos en los que se consideran, 1.º las cejas que son una porcion de pelos que en direccion oblicua y en progresion decreciente se dirigen desde el arranque de la nariz á la sien, se dividen en derecha é izquierda y cada una de ellas, en cabeza, que es la parte mas gruesa y mas inme-

diata á la otra, y cola que es la mas delgada é inmediata á la sien: el intervalo ó entre cejas corresponde á los senos frontales, y los pelos que en algunos sujetos le cubren se llaman entrecejo. 2.º los ojos, que son dos globos situados en las cuencas huesosas, ó fosas orbitarias y defendidos por los párpados, se dividen en derecho é izquierdo, cada uno de ellos tiene dos párpados, superior é inferior, que son una especie de compuestas membranosas que subiendo y bajando cierran y abren los ojos; el superior es mas ancho y mas movable, ambos están unidos por el lado de la nariz y por el de la sien, formando los ángulos: el de la nariz es mayor, y se llama interno ó simplemente lagrimal; el de la sien, esterno ó cola del ojo

Las pestañas, son los pelos que nacen de los bordes sueltos de los párpados, y se dividen en pestañas del párpado superior que son mas largas y mas fuertes, encorvadas hácia arriba, y del párpado inferior, encorvadas hácia abajo. Una membrana ó túnica blanquecina delgada y trasparente que viste por delante el globo del ojo, y es continuacion de la interior de los párpados, se llama adnata ó conjuntiva. En el lagrimal del ojo, se ve un tubérculo oblongo y rojizo que se llama carúncula lagrimal. En el borde de cada párpado, y cerca del lagrimal se ve un tuberculito blanco que tiene un agujero redondo, llamado puntos lagrimales y son el principio de un conducto llamado tambien lagrimal porque conduce las

lágrimas á la nariz, pero que ensanchándose debajo el ángulo interno forma el saco lagrimal, cuya ulceracion se llama rija. El globo del ojo se compone de varias membranas ó tunicas; la mas esterna que vemos al través de la adnata y que es blanca se llama esclerótica, y en la parte anterior circular y diafana se llama córnea, detras de la cual se ve un círculo de varios colores llamado iris, en cuyo centro hay un agujero por donde entra la luz que se llama niña ó pupila. Dentro del globo se contienen tres humores diafanos: el 1.º que es mas líquido, se llama aqueo; el 2.º mas compacto, llamado cristalino; y el 3.º que lo es menos vítreo. Atravesando todos estos humores los rayos de luz que entran por la pupila

van á pintar en miniatura sobre una membrana nerviosa que se halla en el fondo del globo llamada retina, los objetos exteriores en donde percibiéndolos el alma por medio del nervio óptico se verifica la vision. Cuando estos humores pierden la transparencia, producen la ceguera, y si la opacidad es solo del cristalino se llama catarata; pero si el nervio óptico se paraliza, esta ceguera se llama gota serena. Tambien hay al rededor del globo del ojo, varios músculos que le mueven en todas direcciones; y hácia la parte esterna y superior, entre el globo y la cuenca, una glándula llamada lagrimal, porque separa las lágrimas. En las partes laterales é inferiores de la cabeza, se hallan los ór-

ganos del oído que se dividen en derecho é izquierdo, y cada uno en externos é internos; los externos del oído, comprenden la oreja y el conducto auditivo. La oreja se divide en parte superior que es ternillosa, cóncava por delante, y convexa por detras, llamada ala, y en parte inferior que es blanda y como colgante nombrada pulpejo; la concavidad del ala está interrumpida por cuatro eminencias llamadas helix, anthelix, trago y autitrago, y las escavaciones que resultan entre estas eminencias, se llaman fosita navicular, fosa inominada y concha que es la que se continúa con el conducto auditivo, Este conducto, mas bien oval que redondo se estiende basta la membrana del tambor que le cierra; sus paredes con-

tienen muchas glándulas sebáceas que vierten en él un humor amarillo, amargo, aceitoso, que prontamente se espesa al contacto del aire formando un tapon que obstruyendo el conducto, produce una especie de sordera muy fácil de curar con inyecciones oleosas ó jabonosas. La membrana del tambor que es seca, y algo trasparente, es la que separa el oído externo del interno, cerrándolo completamente, de modo que las undulaciones del aire formadas por los cuerpos sonoros se introducen por el conducto auditivo, y van á vibrar la membrana del tambor cuyas vibraciones se comunican al oído interno y son conducidas por medio de una admirable cadenita de huesecillos, á la cavidad del laberinto, donde impre-



sionan al nervio auditivo que conduce los sonidos al sitio del alma. Debe notarse que el oído interno es una cavidad que aunque encerrada en el hueso mas duro del cuerpo humano se comunica, al fondo de la boca, por medio de un conducto llamado trompa de Eustaquio, por donde tambien se comunican los sonidos, de aqui la accion natural de abrir la boca para mejor percibirlos.

Todos conocen la nariz, eminencia piramidal, situada en medio de la cara que se divide en raiz que es la parte superior, dorso ó lomo que es la parte media, y base cuya parte anterior se llama punta, y las laterales, alas: en la misma base hay dos aberturas llamadas ventanas divididas en derecha é izquierda por

una pared cuyo nombre es septo ó tabique; la parte anterior de la base de este tabique, se llama el lóbulo de la nariz.

La nariz cuya mitad superior es ósea y la inferior teruillosa encierra dos grandes cavidades llamadas fosas nasales, cuyo abertura anterior son las ventanas, y la posterior dos aberturas ovales á la boca posterior. Ambas fosas se comunican con los senos frontales y otras cavidades, y á todas las viste una membrana gruesa y blanda llamada pituitaria ó schucideriana que segrega el humor mucoso, y recibe en ciertas partes las ramificaciones del nervio olfatorio que impresionado por los corpúsculos odoríferos lleba esta accion al sitio del alma.

La boca, que es una cavidad

casi emisférica, cuya entrada transversal está situada entre la nariz y la barba, consta de partes internas y externas. Las externas son los carrillos y labios. Los carrillos se dividen en derecho é izquierdo, y son las partes de la cara que se extienden desde las mejillas hasta el borde de la quijada inferior. Llámense mejillas ó pómulos, las dos prominencias situadas por debajo de los ojos entre la nariz y las sienes cuyo color bermejo se aumenta mucho en el bochorno. La continuación de los carrillos para cubrir los dientes y arcos alveolares divididos por la abertura de la boca se llama labios, uno superior que se extiende desde la nariz hasta la boca y otro inferior desde esta hasta la barba: á los dos extremos en que los labios se

unen, llamamos comisuras de los labios ó ángulos de la boca, uno derecho y otro izquierdo. En la parte interna y media de cada labio hay una especie de ligamento que los ata á las encías.

Las partes internas de la boca se dividen en óseas y blandas. Las óseas son los arcos de ambas mandíbulas y los dientes que están clavados en ellos; los agujeros que los reciben se llaman alvéolos. Cuando todos los dientes están desenvueltos son regularmente diez y seis en cada mandíbula, situados en fila. Cada una tiene cuatro incisivos en medio, llamados así porque sirven para cortar los alimentos, un colmillo ó canino á cada lado, porque se asemejan á los de los perros y cinco molares ó muelas detras de

cada canino porque sirven para morder los alimentos. Los primeros dientes se llaman de leche, y ordinariamente se mudan á los 6 ó 7 años, pero las cuatro últimas muelas por lo comun no salen hasta despues de los 18 ó 20, por lo cual las llaman del juicio. En cada diente se considera; 1.º el cuerpo (ó corona en las muelas) que es la parte que sale fuera de las encías en extremo dura, blanca, brillante, llamada esmalte; 2.º el cuello que es la porción angosta que hay entre el cuerpo y la raiz, y forma una pequeña ranura al rededor del diente donde se insertan las encías; 3.º la raiz que es la parte encerrada en los alveólos. Los incisivos y caninos, no tienen mas que una raiz; las dos primeras muelas que son las peque-

ñas, tampoco suelen tener mas que una, pero las grandes tienen dos, tres, cuatro, y rara vez cinco. En general, los dientes de la mandíbula superior, son mayores que los de la inferior y cuanto mayores son los dientes, son mayores sus raices; las de los colmillos son muy largas y mas las de los superiores; el tamaño de las raices de las muelas es tanto menor, cuantas mas son en número y al contrario.

Las partes blandas que consideraremos en el interior de la boca, son las encías, el velo del paladar y la lengua. Llámanse encías la sustancia encarnada de tegido firme y apretado, que cubre ambos arcos alveolares, pegándose fuertemente al cuello de los dientes. Velo del paladar se llama á una cortina mem-



branosa y musculosa que cuelga de la parte posterior del paladar y divide la cavidad de la boca anterior y posterior ó garganta. Del medio del borde arqueado de este velo, cuelga un apéndice cónico, llamado úbula ó campanilla que lo divide en dos semicírculos que se llaman pilares ó arcos; hay dos en cada lado y entre ellos estan colocadas las dos glándulas salivales, llamadas agallas. Hay otras muchas glándulas que vierten saliva en la boca, pero las mayores son dos llamadas parótidas, que estan situadas en el espesor de los carrillos debajo y delante de las orejas, y cuyos conductos llamados de stemon se abren en el interior de los carrillos en frente de la tercera muela de la quijada superior.

La parte principal de las contenidas en la boca, es el cuerpo blando y carnoso que se llama lengua; se divide en basa, punta cara superior é inferior, y dos bordes. La basa es su parte mas ancha y gruesa, situada hácia atras. La punta algo obtusa es la parte mas estrecha y delgada que mira adelante, la cara superior, mira al paladar, y está como dividida en dos mitades laterales por un surco superficial que se llama línea media de la lengua; la inferior no llega mas que hasta la mitad de la lengua, en donde un doblez membranoso llamado frenillo, la ata al suelo de la boca. Los dos bordes derecho é izquierdo son obtusos y delgados como la punta.

La lengua, es el órgano principal del gusto mayormente en su

punta, sirve para articular los sonidos que se forman en la glotis, para la masticacion y deglusion, y en su cara superior bordes y punta encuentran los médicos señales que indican el estado morbozo del estómago.

La boca posterior ó fondo de la boca, es la parte de esta cavidad que se halla detras del velo del paladar, se comunica con la boca, por entre el dicho velo y el dorso posterior de la lengua; con la nariz por las aberturas posteriores de las fosas nasales; con ambos oidos internos por las trompas de falopio; y por último tiene inferiormente dos aberturas, una anterior y pequeña llamada glotis, que es la entrada de la laringe, especie de caja ternillosa, donde se forman los sonidos, y prin-

cipio del conducto que comunica el aire exterior con los pulmones, llamado traque-arteria, y otra posterior gronde que es un saco musculoso, que ocupa casi todo el fondo de la garganta, y se llama faringe ó fáuces, principio del conducto que conduce los alimentos al estómago y se llama esófago.

El tronco es la segunda parte del cuerpo, que se divide en cuello, pecho y vientre ó abdomen.

El cuello es la parte intermedia entre la cabeza y pecho, mas delgada que lo demas del tronco á cuya parte anterior se da vulgarmente el nombre de garganta, y á la posterior que empieza en la nuca, el de cerviz, y por el que pasan la traquea con direccion á los pulmones para dar paso al aire, y el esó-

fago hácia el estómago para conducir los alimentos; el primero de estos conductos está compuesto de cartílagos, fibras musculosas, nervios, ramificaciones de arterias y venas; además se comprenden en el cuello y partes laterales, músculos, nervios, las arterias carótidas, las venas yugulares, varias ramificaciones de estas, y porción del espinazo por la parte posterior.

El pecho cuya parte posterior se llama espalda, es la segunda parte del tronco, está formado anteriormente por el esternon, lateralmente por las costillas y posteriormente por las vértebras dorsales, vestidos estos huesos con porción de músculos de diferentes nombres, y cubierto todo por los tegumentos comunes. Esta cavidad está dividida del

vientre por medio de un músculo llamado diafragma; por su parte anterior está cubierta por una membrana serosa llamada pleura, la cual forma dos ojas que constituyen el mediastino ó septo que divide esta cavidad en dos partes sin comunicacion, en cada una de las cuales está flotante un lóbulo del pulmón órgano respiratorio; en el mismo septo hay un espacio á donde se halla otra membrana en forma de saco, llamada pericardio, en esta se alla encerrado el corazón centro de la circulacion el cual tiene cuatro cavidades dos llamadas ventrículos, y dos aurículas divididas por un septo medio.

La arteria pulmonar toma la sangre del ventrículo derecho del corazón, se divide en dos ramos, y

se dirige á los pulmones, en donde se distribuye; esta sangre la reciben las venas pulmonares, para devolverla á la aurícula izquierda del corazón.

La arteria aborta, toma la sangre del ventrículo izquierdo del corazón, y la distribuye por todo el cuerpo por medio de una porción de ramificaciones hasta llegar á los vasos capilares, las venas capilares la reciben de los vasos capilares arteriales, y la conducen á la cavidad derecha del corazón por vasos progresivamente mas grandes, hasta formar un tronco considerable, llamado vena cava superior ó pectoral, la cual vacia la sangre en la aurícula derecha del corazón.

El vientre es la tercera parte del tronco y la cavidad mayor de nues-

tro cuerpo; se divide ordinariamente en parte anterior y posterior. La primera que se llama abdomen, se divide en tres regiones; superior, ó epigástrica, media ó umbilical, é inferior ó hipogástrica cada una de estas, se subdivide en otras tres, una media y dos laterales.

La superior, dicha epigástrica empieza en el hueco llamado boca del estómago y se extiende hasta dos traveses de dedo encima del ombligo, se divide en hipocóndrios derecho é izquierdo y epigástrico.

En el epigástrico se hallan los dos orificios del estómago, denominados cardias y pilóro con una porción de su fondo; el intestino duodeno, una parte del pancreas, el lóbulo pequeño del hígado, una porción del colón y del epiploon; la porción



correspondiente de la aorta y vena cava inferior, con el tronco de la vena porta, la arteria celiaca y mesentérica superior.

En el hipocóndrio derecho se halla el grande lóbulo del hígado, la vesiga de la hiel y una porcion del intestino colón.

En el hipocóndrio izquierdo, se encuentra el bazo, otra porcion del intestino colón y del epiplon, el fondo del estómago, y una parte del pancreás.

La region media ó umbilical coge desde la parte inferior de la epigástrica, hasta como dos traveses de dedo debajo del ombligo; se subdivide en tres partes, la del medio, dicho ombligo, y las laterales nombradas vacíos, derecha é izquierda.

En el ombligo se encuentra la

reunion de los vasos umbilicales las circunvoluciones del intestino Yeyuno, una gran porcion del mesenterio con todos sus basos, y la parte que le corresponde de la vena cava y aorta inferior.

En la lombar derecha ó vacío, se encuentra una porcion del intestino ciego, el principio del colon, el riñon y cápsula de este lado, el principio del uréter, y los vasos emulgentes.

En la lumbar izquierda ó vacío, una parte del colon, del riñon y cápsula izquierda el principio del ureter, y los vasos emulgentes del mismo lado.

La parte inferior ó region ipogástrica, ocupa el resto de la parte anterior del vientre, y se subdivide en ipogástrica superior é inferior

cada una de las cuales comprende tambien otras tres, la parte media llamada ipogástrico, dos laterales denominadas iliacas ó hijares, derecha é izquierda por la parte media de la ipogástrica inferior, pavis ó empeine, y á los laterales ingles.

En la ipogástrica superior se halla una porcion del intestino ileon el recto, la vejiga de la orina y el útero en las mugeres.

En el hjar ó iliaca derecha, se encuentran varias circunvoluciones del intestino ileon, los vasos iliacos, una parte del uréter y los vasos espermáticos en el hombre, y en la muger, una trompa de falopio con su ovario y uno de los ligamentos anchos del útero.

En el hjar ó iliaca izquierda se halla una parte del intestino ileon,

los vasos iliacos, la porcion del uréter de su lado, los vasos espermáticos en el hombre, y en la muger iguales partes á las contenidas en la region derecha.

En la ipogástrica inferior se hallan en uno y otro sexo, las partes esternas de la generacion.

En las ingles derecha é izquierda hay muchas glándulas linfáticas envueltas en gorduras, y los principales troncos de las arterias, venas y nervios crurales.

La region posterior del vientre, se divide en superior, llamada lumbar ó lomos; y en inferior que tiene en medio la línea que remata en el ano, y á los lados de ésta las nalgas.

Todas las partes que forman la cavidad del vientre, están cubiertas

esteriormente por los tegumentos comunes, pero anteriormente viste toda la cavidad, una membrana propia, lisa, densa y blanca, llamada peritóneo que mantiene en su situación, las vísceras del vientre. Estas pueden dividirse en tres clases; 1.<sup>a</sup> las que sirven á la digestion; 2.<sup>a</sup> las de la secreción y escrescion de la orina; 3.<sup>a</sup> las de la generacion aunque parte de estas últimas están situadas fuera del vientre. Las de la primera clase son el estómago, el conducto intestinal, el hígado, el bazo y el páncreas. Las de la segunda, los riñones y uréteres, y la vejiga de la orina; y las de la tercera se dividen en propias del sexo femenino y propias del masculino; las primeras son la matriz, las trompas de falopio, los ovarios, la vagi-

na y la bulba: las segundas, los testículos, las vesículas seminales, y el miembro viril. La bolsa ó saco que envuelve los testículos, se llama escroto; y una línea saliente que forma una especie de costura, y estendiéndose desde el ano, hasta el extremo del miembro viril, divide el escroto en dos partes iguales, se llama rafe. En el miembro viril, se considera su cuerpo que está vestido de los tegumentos comunes y su punta que se llama balano, el que puede cubrirse y descubrirse por un dobléz de los tegumentos comunes llamado prepucio: el cual está sugeto al balano por otro dobléz longitudinal que se llama frenillo. Cuando por un estado morroso el prepucio cierra al balano, sin que este se pueda descubrir es-

ta afeccion se llama fimosis; y si al contrario, se queda remangado detrás del balano sin poderlo cubrir se llama parafimosis.

La tercera parte del cuerpo, son las extremidades que se dividen en superiores é inferiores.

Las superiores se dividen en hombro, brazo, antebrazo y mano; las inferiores en muslo, rodilla, pierna y pie.

El hombro se compone de dos huesos el uno en la parte anterior llamado clavícula, y el otro en la parte posterior llamado homoplato ó espaldilla; el brazo de un solo hueso nombrado humero; el antebrazo de dos, el cubito en la parte exterior y el rádio en la interior; la mano se divide en carpo ó muñeca que la forman varios huesecitos; me-

tacarpo compuesto de cinco largos que forman por una cara la palma, y por la otra el dorso de la mano; y dedos compuestos cada uno de tres huesos llamados falanges, excepto el pulgar que es el primero, y solo tiene dos falanges; el segundo dedo se llama índice; el tercero medio ó mayor; el cuarto anular, y el quinto miñique ó pequeño. Los falanges de cada dedo se señalan por su número primero, segundo y tercero, empezando á contar por el metacarpo. Sobre el extremo del último está situada la uña, cuya parte opuesta se llama yema ó pulpejo del dedo órgano principal del tacto.

Las extremidades inferiores se dividen en muslo que tiene un solo hueso llamado femur rodilla, otro nombrado chorquezuela: la pierna



dos la tibia en la parte interna y peroné en la esterna; el pie se divide en tarso ó talón; metatarso que forma la planta del pie por la parte inferior, y por la superior el empeine; y dedos que son cinco, y se cuentan por su número primero segundo & ; pero al primero se le llama dedo gordo, y no tiene mas que dos falanges; los demas dedos tienen tres, lo mismo que los de las manos.

Tanto estas estremidades quanto las superiores, están cubiertas de porcion de músculos, tendones cartílagos, ligamentos, nervios, arterias, venas, y por los tegumentos comunes.

El cuerpo humano, está todo lleno de vasos sanguíneos, arteriosos y venosos, nervios, glándulas,

vasos blancos ó linfáticos, músculos y tegumentos, cuya descripción la creo inútil para el objeto de este tratado, escepto los tegumentos comunes de los que daré una sucinta idea por ser los que envuelven y cubren todo el cuerpo humano; estos son el tegido celular y la piel.

El tegido celular se compone de vasos sanguíneos, linfáticos, de mas ó menos celdillas ovales de varios tamaños, formadas de laminitas muy sutiles y de pocos ó ningunos nervios, puesto que es insensible en el estado natural. Está situado debajo de la piel, y no solo viste toda la superficie del cuerpo sino que se introduce en las partes interiores, atándolas todas entre sí, y dándoles mútua comunicacion por medio de sus células, pues estas todas se co-

munican unas con otras; de este modo da á todas ellas firmeza, estabilidad y movilidad. Tambien es el receptáculo de un fluido aceitoso que se aloja en sus celdillas, las cuales donde son mayores, lo contienen en mayor cantidad, y allí se concreta en globulitos amarillentos á que damos el nombre de gordura como se observa en las nalgas, palmas de las manos &c.

La piel, es el tegumento comun mas esterno; consta de cutis y cutícula ó epidermis. La cutis es una membrana muy estensible y muy sensible de grueso desigual, cuyo tegido es mas denso en la superficie esterna que en la interna, donde va aflojando, hasta confundirse con el tegido celular. Su cara esterna, está sembrada de pequeñísimas eminencias ó pe-

zoncillos que parecen ser el órgano principal del tacto, y por esto son mas numerosos, mayores y mas desnudos en los parages en que el tacto es mas esquisito. Para mantener á dichos pezoncillos, que algunos llaman cuerpo mamilar, en el estado de flexibilidad que necesitan, se estiende sobre ellos un cuerpo de poca consistencia llamado mucoso, ó cuerpo récticular que aunque está adherido al cutis, lo está mucho mas á la epidermis ó sobrecutis. Esta es una membrana muy delgada lisa y sencilla, semejante á un pergamino, inmutable en el aire, insensible y que cubre esteriormente toda la superficie de la piel: acaso no es otra cosa que la superficie del cuerpo mucoso consolidado, y por esto se regenera tan facilmente

La piel tiene una infinidad de poros que exalan continuamente un vapor sutil llamado transpiracion cutanea. En ciertas ocasiones tambien se evacua por estos poros un líquido llamado sudor.

Los pelos y las uñas son partes accidentales de la piel. Son cuerpos insensibles que crecen, y se regeneran como la epidermis. Los pelos cuya mayor parte existe desde que nacemos, varían mucho en número, longitud, consistencia y color en las diversas partes de nuestro cuerpo; pero los de las partes genitales de ambos sexos, sobacos y barba, no aparecen hasta la pubertad.

Las uñas ocupan las estremidades de los dedos de manos y pies. En cada una se consideran tres partes,

la raiz ó luna, que es blanca y delgada: la parte media que es de un color rojizo, y la estremidad que es mas sólida y mas gruesa.

Todas las partes referidas, se hallan en accion por los espíritus nerveos, sanguíneos y otros, asi como por el constante ejercicio de los distintos aparatos y sistemas de que se compone el cuerpo, y de los que podrá instruirse el que guste, en las obras de Richerand y otros fisiologistas, por ser imposible dar en esta mas que las siguientes nociones.

## ARTICULO II.

## IDEAS FISIOLÓGICAS.

Vida, es el conjunto de fenómenos que se observa en todos los seres organizados, y en virtud del principio interior que los anima, la cual se divide en vida animal y orgánica.

Vida animal exterior ó sensitiva tiene dos órdenes de funciones, uno establecido desde la exterior del cuerpo hasta el cerebro, y el otro desde el cerebro hasta los órganos de la locomocion y la voz.

La vida orgánica tiene otros dos órdenes de funciones llamados de asimilacion y otro de desasimilacion, el primero resulta de la digestion, circulacion, respiracion y nu-

tricion, y el segundo de la absorcion, circulacion, secrecion y escrecion.

Dos son las propiedades de los cuerpos vivos, unas vitales y otras del tegido; las vitales consisten en ciertos atributos que constituyen la vida como la sensibilidad, contractibilidad, irritabilidad é insensibilidad; las cuales se hallan tanto en la vida animal, cuanto en la orgánica, consistiendo esta en la facultad que tienen los órganos en recibir la impresion de contraerse, irritarse ó ser insensible á la presencia de un estímulo, trasmitiendo al cerebro y demas órganos dicha impresion.

Funcion es la accion de todos los órganos que concurren simultáneamente á un mismo fin, las cua-

les se dividen en animales vitales y naturales; las primeras son las que se ejecutan en la cabeza; las segundas en el pecho, y las terceras en el vientre. Hay además de éstas otras divisiones según los modernos.

Aparato, es el conjunto de órganos de diferente estructura, que concurren á un mismo fin, como el digestivo circulatorio &c.

Sistema es el conjunto de órganos de una misma estructura que coinciden á un mismo fin.

Temperamentos son ciertas diferencias ó modificaciones generales físicas ó morales que presentan todos los hombres dependientes del mayor desarrollo y energía vital de ciertos y determinados órganos, los cuales se reducen á cuatro clases; 1.<sup>o</sup> sanguíneo robusto. 2.<sup>o</sup> vilioso-

colérico ó irritable. 3.<sup>o</sup> linfático-pí-tuitoso. 4.<sup>o</sup> flemático: y 5.<sup>o</sup> nervioso y débil.

Salud es aquel estado en que el hombre ejerce todas sus funciones con placer constancia y recreo, y la cesación de ellas constituye la muerte.

### ARTICULO III.

#### *IDEAS PATOLÓGICAS.*

Enfermedad es el estado opuesto al de la salud ó el desorden y trastorno de las funciones de la vida, cuyo desorden se denomina síntomas ó fenómenos morvosos.

Causas de las enfermedades, son todos aquellos agentes que las producen, los cuales si provienen del interior, se llaman internas, si del



esterior esternas; si su accion es circunscrita, locales; si se estienden á toda la economía, generales; si escitan ó irritan los tegidos escitan-tes ó estimulantes; y si disminuyen la accion vital, debilitantes y asténicas.

Síntomas son aquellos fenómenos preternaturales perceptibles y manifiestos en la testura, forma, relaciones y sesion de los tegidos y de los órganos.

Se dividen en locales que se manifiestan en el mismo sitio del órgano; simpáticos que aparecen en distintas partes del que ocupa el mal, y por medio de las relaciones simpáticas dependen de su lesion, y generales que se manifiestan á un mismo tiempo en distintos puntos de la economía, y apa-

recen en un gran número de afectos.

Curso de la enfermedad, es el orden con que se encadenan y aparecen los síntomas, los cuales se dividen en continuos, quando no hay interrupcion de síntomas desde el principio hasta el fin. En intermitentes quando los síntomas se manifiestan y desaparecen por intervalos mas ó menos regulares. En remitentes quando disminuyen de intension de un tiempo á otro. En agudo quando se agraban y desaparecen con rapidez; y en crónicos quando se desarrollan con lentitud y la enfermedad tarda en terminar.

La duracion de las enfermedades varían, unas duran pocas horas minutos ó veinte y cuatro horas y se llaman efémeras; otras se prolongan seis dias, y se denominan agu-

das; y otras duran años, y se dicen crónicas.

La terminacion de las enfermedades generalmente son por metástasis ó crisis; la primera es la disminucion de la accion morvosa en un tejido, mientras que se aumenta en otro; esto puede verificarlo la naturaleza espontáneamente ó el facultativo con remedios adecuados en cuyo caso se denomina esta mutacion, revulsion. La crisis es un fenómeno de revulsion que se presenta en el curso de ciertas enfermedades, por el cual la naturaleza se descarta de algunos humores produciendo notable alivio, aunque esta doctrina del observador hipócrates, está abandonada por algunos en el dia: sin embargo en su oportuno lugar haré una reseña de ella.

Diagnóstico es el arte de conocer la naturaleza y asiento de las enfermedades, y la parte mas importante de la patología, para formar la base de la curacion.

Pronóstico es el juicio que anticipadamente forma el profesor del grado de gravedad, duracion y éxito de la enfermedad.

La clasificacion de las enfermedades se dividen en físicas, orgánicas y vitales. Físicas son las soluciones de continuidad como heridas, fracturas. A las orgánicas pertenecen los tubérculos, quistes cánceres, &amp. y á las vitales las astenias asfixias y ataxias.

Fiebre es un conjunto de frio y calor sucesivo con debilidad en los miembros, alteracion en el pulso y lesion en alguna funcion.

Se divide en primitivas ó esenciales, y sintomáticas ó simpáticas; estas no son realmente fiebres, y si enfermedades locales febriles; mas las esenciales son afecciones primitivas de los síntomas generales, que obrando desordenadamente sobre los líquidos, le imprimen á veces cualidades escitantes que tienen relacion con la sensibilidad ó vida particular de algun órgano ó víscera, á la cual estimulan, irritan ó inflaman, produciendo una enfermedad local secundaria que da carácter específico á la calentura, como pulmonar, catarral &c.

Pinel divide estas fiebres en siete órdenes, denominándolas inflamatorias, biliosas, pituitosas, pútridas, malignas, peste y écticas: y que cada una afecta á la determi-

nada parte de donde toma el nombre, y. gr. la inflamatoria al sistema sanguíneo; la viliosa al digestivo; la pituitosa á las membranas mucosas del conducto alimenticio; la pútrida al aparato locomotor; las malignas al sistema nervioso; la peste á las glándulas linfáticas, y las écticas al desórden de ciertos órganos.

Sus caracteres comunes son suspender el apetito y la digestion, alterar la circulacion, interrumpir algunas secreciones, auyentar el sueño, escitar ó disminuir la actividad del entendimiento, atacar las funciones de los sentidos ó suspenderla y entorpecer el movimiento muscular; á veces la naturaleza afecta en su curso una direccion saludable, ó despliega algunos esfuerzos

conservadores por medio de las crisis ó evacuaciones naturales que conducen al paciente al estado de salud, y en las que el enfermero deberá coadyuvar por su parte á aumentarlas segun se dirá en su lugar.

Las fiebres continuas se muestran con parosismos regulares, las remitentes; es decir de continuas con accesiones periódicas de frio y calor; las intermitentes con repetición de las mismas accesiones y con intervalos faltando la calentura; las continuas por su caracter comun á todas ellas, y porque se combinan dos á un tiempo.

## CAPITULO II.

*DEL PULSO, SÍNTOMAS Y EVACUACIONES QUE SE PRESENTAN EN VARIAS ENFERMEDADES.*

Los enfermeros deben continuamente observar las variaciones que tengan los enfermos, los síntomas y evacuaciones que se les presentan, y auxiliar la naturaleza en lo que sus conocimientos les permitan, tanto para la distribución ó suspensión de medicinas, quanto para hacer una relación exacta al médico de las mutaciones que haya observado en él, durante su ausencia; para que pueda verificarlo con algun conocimiento, le daré ideas del pulso, mo-



do en que le han de tomar, las causas que le hacen variar; y las crisis y síntomas que puedan presentarse.

## ARTICULO PRIMERO.

### MODO DE TOMAR EL PULSO Y SUS DIFERENCIAS.

Durante nuestra existencia, el corazón no cesa de dilatarse y contraerse alternativamente, para recibir de las venas, y arrojar por las arterias, la sangre que continuamente circula por nuestro cuerpo. De estos dos movimientos de contracción y dilatación, que se llaman sístole y diástole del corazón; disfrutan también las arterias, dilatándose cuando aquel se contrae y contrayéndose cuando aquel se di-

lata. La acción de aplicar nuestro tacto sobre una arteria superficial, para observar los dichos movimientos se llama pulsar; y el movimiento de diástole de la arteria, que hierre nuestro tacto, se llama pulso.

El ritmo del pulso, ó sea el número y armonía de las pulsaciones, varía aun en el estado natural, por una porción de circunstancias, cuales son: la edad, el sexo, el temperamento, el clima, la estación, la preñez, la estatura, el trabajo, la calidad de alimentos y bebidas, la repleción, el coito, las pasiones del alma, la situación del cuerpo &c.

El número de pulsaciones que regularmente se observa en este clima, en la arteria de un recién-nacido cuando está tranquilo durmiendo, son cerca de ciento cuarenta, en



un minuto; al fin del primer año, ciento veinticuatro; al segundo ciento diez; al tercero y siguientes, noventa y seis; cuando acostumbra caer los dientes de leche ochenta y seis; en la pubertad cerca de ochenta; en la edad varonil setenta y cinco, y en los sexagenarios, sesenta. En general, y á igualdad de circunstancias, en las mugeres se observa mas frecuente que en los hombres; en estos, mas en los pequeños que en los altos; en los vecinos de climas cálidos, que en los de frios; en los sanguíneos y nerviosos, que en los flemáticos: y en cada individuo se pone mas acelerado, despues de haber comido, del coito, de las vigili-  
 as, de las fatigas y de las pasiones del alma.

En el estado sano, y fuera de

las circunstancias arriba indicadas, el pulso es igual, moderado, libre, y ofrece un estado medio de blandura. En el estado morboso, ofrece muchas variaciones, que tienen relacion con la causa y el género de la enfermedad. Los médicos observan con mucho cuidado todas las modificaciones del pulso, porque les sirven de mucho para formar el diagnóstico y curso de las enfermedades; pero algunos autores han multiplicado demasiado estas modificaciones; nosotros solo hablaremos de las principales, que son las únicas que pueden percibirse bien; advirtiendo antes, que el pulso debe observarse sucesivamente en uno y en otro brazo, y aun en las sienas y otras partes, donde la arteria está casi desnuda, porque hay afec-

ciones en que el pulso de un lado se diferencia mucho del de el otro lado; y siendo lo mas comun observarlo en las muñecas daremos una idea, sobre el mejor modo de verificarlo.

El pulso se deberá tomar, situando el brazo y dedos del enfermo, en términos, que ni esté encogido ni estendido, y que apoye en toda su longitud sobre el borde que corresponde al dedo pequeño; acomodado así el brazo, pulsará la arteria con los cuatro dedos index y siguientes de la mano derecha, en términos que el meñique corresponda á la muñeca del paciente, poniéndolos por sus puntas juntos y paralelos sobre el borde interno correspondiente al dedo pulgar del enfermo y en la flexura de la mano,

por donde pasa superficial la arteria; se aprietan y aflojan un poco los dedos para percibir bien sus movimientos, conservándolos con igualdad, todo el tiempo necesario á contar cincuenta ó sesenta pulsaciones seguidas, que son las que late por minuto, aunque en algunos se estiende á setenta ú ochenta, pero estos son muy raros.

Los que se habituan á tomar y conocer el pulso, no necesitan tanto tiempo para saber sus novedades, sin embargo que á veces no se puede formar concepto, y hay que tomarlo en distintas ocasiones para conocer sus variaciones.

La situacion del enfermo, puede contribuir á variar el pulso; no debe estar oprimido ni cargado el cuerpo sobre el brazo en que se

le toma, siendo su mejor posición la de espaldas, y levantada un poco la cabeza; también el observador deberá estar en una situación libre, y al nivel del enfermo.

Cuando el número de pulsaciones es mayor de lo que hemos indicado por razón de la edad, se llama frecuente, y en el caso contrario lento ó raro. Se llama lleno dilatado, ancho ó grande aquel en que la arteria se desarrolla mucho bajo de los dedos; y por el contrario, pequeño, cuando no hierre el dedo, sino en una extensión muy corta: duro tenso y resistente, el que resiste á la presión del dedo y le hierre, produciendo una impresión semejante al choque de un cuerpo duro, y blando el que permite que fácilmente

se le deprime: fuerte, el que es lleno y duro á un mismo tiempo; y débil el que es pequeño y blando: contraído, el pequeño y duro; vibrante, aquel en que la arteria parece vibrar bajo los dedos, lo mismo que una cuerda: vivo, aquel cuyas pulsaciones son rápidas é instantáneas: regular, aquel cuyas pulsaciones se verifican con iguales intervalos; é irregular, aquel cuyos intervalos son desiguales: intermitente el pulso en que parece falta de cuando en cuando una pulsación: intercadente ó redoblado, aquel en que se siente una nueva pulsación entre otras dos regulares: igual, aquel cuyas pulsaciones se verifican con el mismo vigor y frecuencia; y desigual, el que presenta el estado contrario.

## ARTICULO II.

*SINTOMAS.*

## FRIO EN LAS ENFERMEDADES.

El frio sobreviene en diferentes casos, en diferentes enfermedades, y en varios tiempos de ellas, y le acompaña una contraccion aparente del pulso.

Se presenta en cuatro casos diferentes: 1.º en el principio de las accesiones de las calenturas intermitentes; 2.º al empezar los crecimientos de las fiebres continuas exacerbantes; 3.º suele ser el efecto y la señal de una supuracion interna; 4.º alguna vez depende del estado espasmódico del sistema nervioso y le constituye combulsivo.

En todos estos casos los cordiales y remedios calientes pueden ser muy nocivos, porque en los dos primeros el frio no es verdadero, y mas bien es un estado espasmódico que va siempre acompañado de una contraccion de los vasos, y de lentitud en el movimiento de la sangre, y producirian injurgitaciones, aumentarian la calentura, y el calor que le acompaña sería muy seco, mas acre, y mas ardiente.

En el tercer caso, las bebidas incendiarias no remediarian la supuracion interna que causa el frio y temblor, ni destruirian los efectos de ella, antes al contrario; aumentaria la accion de los sólidos y el movimiento de los fluidos; aumentando la fiebre y el calor, produciria una inflamacion en las par-



tes vecinas á la supuracion. En el último caso supone un estado de espasmo y eretismo que no puede menos de agravarse con el uso de bebidas calientes.

Debe pues, el enfermero evitar el uso de semejantes medicinas, y dar solo las diluentes que usará segun el método que demostraré en el párrafo siguiente, aplicando friegas en las estremidades con bayetas calientes.

#### SED EN LAS ENFERMEDADES.

La sed que aflige á los enfermos durante el horror ó frio por el ingreso de las accesiones de las calenturas intermitentes y crecimiento de las continuas, suele provenir de un estado espasmódico de los

nervios, y exige abundancia de bebidas diluentes que suministrará el enfermero guardando las precauciones siguientes.

Las hará templar, pues frias aumentará el horror y no calmará la sed; las dará en corta cantidad, aunque las reitere á menudo, pues de lo contrario dilataria con prontitud el estómago que está contraido aumentaría la congoja, causaria vómitos y fatigas al enfermo.

#### NAUSEAS Y VOMITOS ESPONTANEOS.

Dos especies de vómitos espontáneos suelen ocurrir á los enfermos, el uno espasmódico y el otro humoral; el primero depende de un estado de espasmo ó eretismo; y



el segundo de cacoquimia, esto es de coleccion de materias pútridas ó biliosas en las primeras vias, ó estómago.

El humoral, va acompañado de fetor y amargor de boca, lengua cubierta y blanquecina, hay reguellos amargos y agrios con especialidad si ha antecedido algun esceso en la cantidad de alimentos; á estos podrá dar el enfermero agua tibia en abundancia, para promover una copiosa evacuacion.

En el espasmódico, no ocurre ningun síntoma de los dichos y regularmente está acompañado de calor en las entrañas, meteorismo en el vientre, dureza en el pulso, sed ardiente, sequedad en el paladar y lengua, cutis arido y caliente y á veces movimientos combulsivos; en

este caso nada le dará el enfermero sin que el médico lo prescriba; pues el agua le causará conatos inútiles fatigaria y agrabaria al enfermo.

Yguales signos deberá tener presente el enfermero en las náuseas que tambien se diferencian en espasmódicas y humorales; en estas últimas podrá poner un poco de aceite comun en uno de los vasos de agua tibia, que dé al enfermo, para facilitar el vómito.

#### DESMAYOS Y SINCOPEs.

Los deliquios, desmayos y síncope, sobrevienen á los enfermos en dos casos distintos entre sí; el 1.º por una pérdida real de fuerzas; y el 2.º por un estado espasmódico: en el primero, los causa la falta de

fuerzas ó depauperacion de los fluidos y desaliento del enfermo por efecto de la gran debilidad de accion en los sólidos producida en los fluidos.

Preceden á este estado los egercicios inmoderados, dieta larga, grandes evacuaciones, enfermedades graves y largas, la cara está pálida, los pulsos pequeños, abatidos y flacos, y los vasos están caidos ó vacíos.

En el segundo caso son producidos estos síncope por una presion de fuerza aparente, causada del espasmo y eretismo de los sólidos, de la dificultad de los movimientos, de la constriccion de los sólidos, y embarazo del curso de los fluidos.

No preceden los síntomas que en el primer estado, al contrario la cutis conserva siempre su color

natural, el pulso está lleno y alto, unas veces, otras comprimido y abatido pero sin flogedad.

Estos dos estados exigen del enfermero cuidados diferentes; en el primero puede dar interior y exteriormente cordiales, aplicar los espirituosos &c; mas en el segundo nada hará dejando á que venga el médico, y mande lo que juzgue oportuno.

Los enfermos suelen apetecer ciertas cosas, en las cuales podrá el enfermero complacerles sin gravar sus males: v. gr. que á la tipsana se le agregue un poco de jarabe, que se le de un confite despues de tomar las bebidas, una poca de agua, un limon ó naranja para recrear el olfato, ponerse de varias situaciones en la cama para mitigar la incomo-

didad de ella, y otras que quedan á la prudencia del enfermero el acceder ó no siempre que de ellas no le resulte un perjuicio al paciente.

### ARTICULO III.

#### EVACUACIONES CRITICAS.

Como ya dejo demostrado, la crisis es un fenómeno de revulsión que se presenta en el curso de algunas enfermedades, por el cual la naturaleza se descarga de ciertos humores, produciendo repentinamente la salud ú otras afecciones.

Se divide en críticas, sintomáticas, perfecta é imperfecta.

Evacuacion crítica es aquella que se presenta á la mediacion y terminacion de la enfermedad por medio

de la cual el enfermo se alivia, esta es la que el enfermero deberá ayudar y no interrumpir.

Evacuacion sintomática es la que se presenta al principio de la enfermedad como síntoma de ellas, la cual es perjudicial y deberá el enfermero hacer por contenerla en cuanto se lo permitan sus conocimientos.

Es muy conveniente que el enfermero sepa conocer los esfuerzos que la naturaleza suele hacer en las enfermedades agudas, por los cuales se descarga de ciertos humores críticos muy benéficos al restablecimiento de la salud del paciente, para no interrumpirlos, procurando se conserven y aumenten, porque ellos son afectos saludables de los trabajos de la naturaleza, que

por lo regular la conducen á una terminacion feliz, los cuales pueden presentarse por orinas, cursos, espectoracion, sudores y hemorragia.

#### ORINA.

La orina se hace crítica por su cantidad, su cualidad, ó el pósito que forma en lo que nada tendrá que practicar el enfermero.

#### ESPECTORACION.

Esta se suele presentar en la terminacion de las enfermedades de pecho, de las catarrales inflamatorias y de algunas crónicas cuando van acompañadas de las señales que indican ser críticas. Deberá pues el enfermero en estos casos, evitar el

airear al paciente, cuidando que el aposento se conserve templado, para evitarle las impresiones del frio que pueden causarle una constriccion repentina en los órganos destinados á la elaboracion y secrecion de esta materia, y el mismo mal le produciria si se le diesen las aguas ó tisanas frias; asi pues cuidará darle las bebidas templadas, teniéndolo arropado y procurando no se airée para de este modo coadyuvar á la abundante espectoracion.

#### EVACUACIONES DE VIENTRE.

Acontece con frecuencia, presentarse estas evacuaciones en la terminacion de las enfermedades, y cuando los pacientes están en suma debilidad, en ellas no hará otra cosa

el enfermero que cuidar de su aseo, suministrarle caldos, y si necesario fuese, algun cortadillo de vino para reponer las fuerzas del paciente.

Si ellas fuesen acompañadas de dolores de vientre ó fuertes retortijones, podrá suministrársele una enema de agua comun, con un par de cucharadas de aceite de almendras dulces ó comun, y una yema de huevo.

Si la calidad de los materiales fuesen tan acres que causasen daño irritacion y escozor, se dispondrá un poco de cocimiento emoliente, ó agua tibia con la cual se labará bien la parte, ó la untura con un poco de manteca fresca de puerco, de cacao, ó cerato de Galeno, con el cual se podrá hacer una cala sin introducirse la, cuidando tener aseada

la cama para evitar que la acritud de los escrementos, produzcan al paciente escoriaciones.

### HEMORRAGIAS.

Las hemorragias críticas se presentan comunmente por las narices y almorranas; estas cuidará el enfermero no detenerlas ni hacer cosa alguna que pueda producir la suspension de tan saludable evacuacion, solo atenderá á sostener la cabeza del enfermo, y á producir á este el mayor aseo y comodidad; y si la evacuacion se prolongare mucho ó fuese muy abundante, en este caso deberá solicitar venga el médico para que prescriba lo que juzgue conveniente.



## SUDORES.

En casi todas las enfermedades agudas se presentan los sudores por terminacion de ellas el cual debe hacer el enfermero se conserve, evitando con el mayor cuidado dar las bebidas y ropas frias, y las impresiones del aire; atenderá á que todo vaya templado, á que el enfermo guarde quietud, y no se desabrigne, dando bueltas, levantando las ropas, ó encogiendo las piernas, para que el ambiente le refresque, ó andando el enfermero al rededor de la cama con precipitacion, y por ella moviendo una columna de aire al enfermo; así pues deberá ser cauto en todas estas cosas, y en conservar la tempe-

ratura del aposento en un temple arreglado, teniendo las vidrieras cerradas, y neutralizando la frialdad del aposento con un poco de espliego quemado en proporcionada cantidad, á fin de que no incomode al paciente, cuyo método observará en tiempo de invierno, y en las crisis imperfectas en las que se presente el sudor escaso y como dificultoso, y es necesario ayudar á la naturaleza para que facilite esta evacuacion en cuyo caso podrá dársele una tisansa caliente diaforética, té, &c.

Mas si fuere en verano y la evacuacion muy abundante y duradera, deberá abrir las vidrieras, con cuidado de no airear al enfermo para renovar y mitigar el ardor del aire, podrá darle bebidas diluentes,

ó agua preparada en términos que ni refresque, ni caliente, pues ambas cosas son perjudiciales, dándosela con frecuencia y en cortas cantidades.

La preocupación establecida en el vulgo de que el sudor perjudica á los enfermos, y que es necesario mudarles toda la ropa y aun enjugarlos, deberá desecharse por los enfermeros como nociva y muy perjudicial al enfermo, y así no le mudará de ropa, ni enjugará mas que la frente y cara, hasta que el sudor haya concluido: en cuyo caso lo hará con las precauciones que se demostrarán en su oportuno lugar á no ser que el médico disponga otra cosa en vista de la abundancia del sudor, debilidad del enfermo &; y quiera contenerle; en este caso

igualmente se les mudará la ropa con menos precaucion, se le disminuirá el peso de ella y se aireará el aposento.

## CAPITULO III.

*Instruccion para desinfeccionar los aposentos y enfermerias, y poder graduar su temperatura.*

## ARTICULO PRIMERO.

*MÉTODO DESINFECTANTE.*

El aire respirable se compone de veinte y una partes de oxígeno, setenta y nueve de azoe, y una pequeña cantidad de ácido carbónico; además se encuentran los fluidos imponderables eléctrico y lumínico; agua en vapor y varias emanaciones minerales y vegetales; cuando la cantidad de oxígeno se aumenta

se llama aire oxigenado: este se encuentra en los países bien ventilados y asoleados, y tiene la cualidad de escitar las propiedades vitales; mas por el contrario si se aumenta la proporcion del azoe, se llama azoetizado como el que se respira en las caballerizas; este deprime las propiedades vitales: si el ácido carbónico se aumenta considerablemente, forma el aire carbonizado que se respira en las bodegas y algunos pozos; el cual produce las axfisias y la muerte.

El calórico libre debe ser á lo menos de diez á quince grados del termómetro de Reaumur; pues los demas grados extremos, como de dos á tres hasta diez, ó bien sean de quince á veinte y cinco ó treinta, no son á propósito generalmente para

el tratamiento de las enfermedades.

El lumínico libre unido al calórico de la misma especie, forma del aire un fluido excitante muy bueno.

La electricidad y sequedad del aire, es un escitante de las propiedades de la vida.

El aire húmedo y cálido, húmedo y muy frío, no es útil y produce fiebres; el templado, puro y sereno es bueno para los heridos y ulcerosos.

La humedad pura y moderada de la atmósfera unida á la temperatura de diez á quince grados de Reaumur mitiga la contraccion de la fibra, y hace al aire mas conveniente para el tratamiento de las enfermedades.

Las demas emanaciones son per-

judiciales á la respiracion, y un destructor de las fuerzas vitales: para debilitar su influencia en los hospitales se usan de los desinfectantes tales son juncia, sauce, populo, mejorana, romero, ruda, jara, lentisco, y retama; de las cuales se hechan las que mas facilmente se encuentren, en una olla con vinagre fuerte, puesto al fuego para que hierva colocándola en medio de una sala y cuidando de renovar el vinagre y yerbas cuando se consuman. Otros mas poderosos hay que se usan en tiempo de epidemias y son los siguientes.

## RECETAS DESINFECTANTES.

### MÉTODO DE GUYTON DE MORBEAU.

- Sal comun. (Cloruro de sódio)..... 7 onz.  
 Manganesa. (Peróxido de manganeso). 1 id.  
 Agua comun. (Proto óxido de hidrógeno) 4 id.

Esto se mezcla en una cazuela sin vidriar, añadiendo cuatro onzas de aceite de vitriolo ó ácido sulfúrico, se agita la mezcla con una espátula, y se pone á un fuego lento, para que ayudado de una temperatura poco elevada se descomponga antes la mezcla y se produzca el cloro ó gas; se ha de tener cuidado de cerrar las puertas y ventanas por el espacio de media hora lo menos, saliendo fuera los habitantes.

### MÉTODO DE SMILH.

- Acido sulfúrico...s..... 8. onzas.  
 Agua comun..... 4. id.

Se mezclan en una cazuela como la anterior, y poniéndola sobre cenizas calientes, se añade poco á poco nitro, (deuto nitrato de potasio) ocho onzas, no hechando nueva porcion sin que primero haya concluido de evaporarse el gas que se desprende.

En el dia se ha adoptado otro método en varios hospitales, no tanto por ser mas sencillo y económico, sino por sus mas felices resultados, tal es el uso del cloruro de calcio. Para preparar esta fumigacion, se toman cuatro onzas de



cloruro de calcio, y se mezclan con trece libras de agua y con esta mezcla se riegan las paredes y suelos de las Salas.

## ARTICULO II.

### BARÓMETRO Y TERMÓMETRO.

Para que el enfermero pueda graduar la temperatura de una habitacion, ó los baños al grado que prescriba el médico, he juzgado conveniente darle una idea de los instrumentos de que se ha de valer, para conseguirlo con exactitud; estos son el barómetro y el termómetro.

### TERMÓMETRO.

El termómetro se inventó para medir los grados de calor que hay en los cuerpos á que se aplica; se compone de un tubo de cristal como de un pie de largo, cerrado herméticamente por los dos extremos, afectando el inferior la figura de una bola, una espiral &c.

Está lleno de azogue ó de espíritu de vino teñido de modo que se vea sin confundirse con el cristal, cualquiera de los fluidos que contenga, habiendo estraído todo el aire que contenia antes de cerrarle.

Generalmente se halla asido á una tablita, en la cual estan marcados los grados para comparar la altura á que se halla el fluido.

Esta escala se forma introduciendo

do el termómetro en agua hirviendo; y marcando en el punto á donde llega el fluido contenido en el termómetro. Para marcar el extremo opuesto se introduce la bola del termómetro en nieve ó hielo, cuando principia á derretirse, y en el punto en que se para el fluido, se pone cero. Reaumur dividió la distancia que hay entre estos dos puntos observados, en ochenta partes, Berzelius en ciento, (este termómetro se llama centígrado) y Fahrenheit lo dividió en doscientas diez.

Las condiciones ó elementos que constituyen el termómetro mas sensible; es decir, que marque en mas distancias los grados de calor consisten en que la bola ó depósito de azogue situada en la parte inferior, tenga la mayor superficie posible, y

que el tubo sea lo mas capilar que se pueda. Con éstas condiciones se consiguen termómetros, que lo mismo es ponerles un dedo encima sube visiblemente el fluido con que estan formados.

En las enfermerias son útiles porque fijándose á once granos el temple en que viven cómodamente los enfermos; es claro que aumentando ó disminuyéndose con gran diferencia este grado de calor, podrán tener alguna novedad en sus dolencias, aquellos principalmente, cuya sensibilidad é irritabilidad esté muy escitada, como los muy nerviosos, los irritables, los que tengan la piel muy debilitada &c.; y de consiguiente no se atribuirá á causa interna las novedades que se adviertan, y si á la temperatura de

la atmósfera, que se podrá proporcionar calentándola ó refrescándola.

Es tambien constante que si se hubiere notado en el estado de salud, el calor de un hombre en determinadas épocas del dia, podria medirse exactamente el grado de calor de las calenturas, aplicándole el termómetro; pero á falta de esta medida, se substituye la observacion prudente de los enfermeros ó del profesor, para valuar esta afeccion.

#### BARÓMETRO.

Consiste este instrumento en un tubo de cristal como de una vara de largo, cerrado herméticamente por su extremo superior; siendo encorbado el inferior; que está abierto;

se halla lleno de azogue que se ha introducido habiendo hechado fuera las mas pequeñas partículas de aire, con lo cual se consigue, que una columna de la atmósfera de la misma base que el diámetro del tubo, se equilibre con el azogue que contiene, y le haga balancear, subiendo y bajando á veinte y ocho pulgadas, que es su término medio.

Estas medidas están marcadas en la misma tabla en que está sugeto el tubo, al cual se le han añadido por la parte inferior varios aparatos para perfeccionarle. De esta sencilla descripcion resulta, que segun sea mas pesada la columna atmosférica, con que se equilibra el mercurio ascenderá este en el tubo; luego en un sitio mas bajo que otro, como que la columna del aire ten-

drá mas altura , pesará mas á igualdad de cantidades , y al contrario, en el sitio mas delgado análogamente cuando el aire sea mas denso hará en la columna barométrica diverso efecto que cuando esté enrarecido ó ligero.

Entre las modificaciones que se han dado al barómetro, la mas visible consiste en haberle puesto una especie de esfera, como la de reloj con su mano, la cual está en comunicacion con el depósito de mercurio de la cubeta ; y como la superficie de éste sube ó baja, segun baje ó suba el mercurio del tubo, de aqui es que con mucha facilidad se mueve la mano ó índice de la muestra , subiendo ó bajando , y marcando diversos estados de la atmósfera , que generalmente no fal-

tan cuando el movimiento es rápido y muy grande.

Se ha de tener un cuidado esencial en no andar meneando el barómetro , porque se descompone con mucha facilidad , y dado caso de que se pase de un punto á otro se cuidará de llevarle bien vertical para que el mismo azogue impida la entrada al aire , que es una de las cosas que mas comunmente le hechan á perder.

## CAPITULO IV.

## APARATO QUIRÚRGICO.

Los apósitos y vendages, es una de las cosas de que debe estar bien orientado el enfermero, no solo para poderlos colocar en el acto de la cura, si tambien para hacerlo fuera de ella, en aquellos casos tan frecuentes de caerse cuando no hay facultativos que puedan ponerlos; para remediar este mal daré algunas reglas, que unidas á la práctica, podrán hacer lo verifiquen bien, y con conocimiento.

## ARTICULO PRIMERO.

## APÓSITOS.

Por esta palabra se entiende el conjunto de todo lo que se aplica sobre la parte enferma, con el fin de paliar ó curar las enfermedades.

Se forman comunmente por las medicinas dispuestas por el facultativo estendidas en hilas en forma de planchuelas, lechinos, sedal, hisopo, parches &, y sugetas por compresas, vendas &.

Hilas, es el conjunto de hilos separados de pedazos de lienzo, entre nuevos y viejos, finos y gruesos procurando no sean de algodón.

Planchuelas, son unos planos de hilas formadas con igualdad en to-



da su estension mas ó menos grandes y de distintas figuras, segun la parte á donde se han de aplicar.

Lechino, es un rollo de hilas ni flojo ni apretado, mas ó menos grueso, corto ó prolongado, y sujeto algunas veces por un pequeño hilo.

Sedal, es un cordon de algodón ó hilo, ó un pedazo de lienzo desplegado por sus orillas.

Hisopo, es una especie de pincel, hecho con un palito redondo é igual, en cuya estremidad se sujetan porcion de hilas, bien colocadas por medio de un hilo.

Tampones, son unas bolas de hilas, ni muy flojas, ni muy apretadas.

Parche, es un pedazo de lienzo, badana ó valdés, mas ó menos

grande, y de distinta figura, cargado de unguento ó emplasto por uno de sus lados.

Cataplasma, es un pedazo de lienzo ó papel de estraza, cargado de una pasta á manera de puches.

Compresas ó cabezales, son unos pedazos de lienzo, mas ó menos grandes y de diversas figuras, que sirven para conservar y cubrir las medicinas tópicas.

Vendas, son unos pedazos de lienzo mas largos que anchos, mas ó menos grandes y enrollados perfectamente por uno de sus extremos.

Cruz de Malta, es un pedazo de lienzo cuadrado, mas ó menos grande, abierto por sus cuatro ángulos, hasta una ó mas pulgadas de su centro.

## ARTICULO II.

## VENDAGES.

Vendage, es una ó muchas circunvoluciones de vendas colocadas al rededor de alguna parte, para conservarle en su estado natural ó sujetar algun apósito. Se divide en simple, compuesto y complicado; simple cuando se hace con sola una venda de dos cabos: compuesto cuando tiene varios cabos ó ramales, y complicado cuando se le unen algunas otras piezas.

Muchos son los inventados hasta el dia, por lo que no es posible á la concision de este escrito dar una idea de todos; asi pues espondré los mas usuales, que son los que suelen aplicar los enfermeros.

Los vendages han de ser de lienzo usado, flexible sin costuras, de la estension necesaria para cubrir el apósito, de regular consistencia, bien limpios, y que no hayan servido á ningun contagiado, ni en úlceras pútridas ó venéreas.

Para aplicarlos se procurará dar situacion cómoda al enfermo, situándose el enfermero en sitio oportuno y de libre manejo, cuidará no desarrollar mas venda que la que vaya aplicando recibéndola con una mano, cuando la otra la suelte, no se ajustará el vendage, ni quedará flojo: excepto en los casos necesarios no pondrá nudos en sus estremidades, para sujetarlos y si alfileres ó puntadas, cuidando de doblar un poco las puntas, y que estas no caigan sobre la parte dañada.

Para deshacer el vendage, procurará el enfermero tener dispuesto el nuevo apósito que se ha de aplicar: si presumiese está sugeto por el pús ó sangre, debe humedecerlo con algun cocimiento templado que llene la indicacion del mal: no quitará nada por fuerza, y tendrá ligereza para deshacer los círculos de las vendas, pero sin que por esto moleste al enfermo.

Vendage de cabeza; en este sitio se aplican las cruces de Malta, sugetas con una venda enrollada por una estremidad, la cual se sitúa en la frente, y da vueltas al rededor de la cabeza, hasta su conclusion en la que se pone un alfiler.

Cuando es necesario sugetar algun apósito en la cara, se pone la venda rollada por las dos estremi-

dades, y su centro se sitúa en la frente, se dá una buelta al rededor de la cabeza, y llegando con los rollos á la sien, se hace un inverso, esto es, el rollo que se tiene en la mano derecha, se pasa á la izquierda, y vice versa, se sigue con un rollo al rededor de la cabeza, y el otro por debajo de la mandíbula, hasta llegar á la otra sien, en donde se vuelve á hacer otro inverso, en cuya forma se dan las vueltas necesarias, y se concluye dándolas al rededor de la cabeza.

Vendage de cuello; es frecuente usar para este sitio de un galápago de cuatro cabos; este se hace con un lienzo mas largo que ancho y acomodado al sitio se dobla por sus extremos, cortando los cabos necesarios para sugetarlo.

Para el tronco, se tomará un pedazo de lienzo, que lo abrace todo, y del ancho suficiente á que cubra todo el apósito, se dobla, y por sus estremidades se cortan los cabos necesarios para sujetarlo, poniéndole en el centro dos vendas del largo proporcionado á que dé vueltas sobre los hombros, y pueda unirse en la parte anterior al vendage, con el fin de que no se deslice hácia abajo.

Para las ingles, se corta en forma de triángulo un pedazo de lienzo, y en cada extremo se pone una venda, una en la base que abrace la cintura, y otra en el ángulo opuesto, que alcance á dar vueltas por entre sus piernas para venir á atarse á la cintura. De estos los hay dobles, que se forman poniendo en

la venda á donde está asido el triángulo por su base, otro en los mismos términos que aquel, y en distancia proporcionada que venga á situarse sobre ambas ingles.

Los suspensorios, se forman con un lienzo cuadrilongo, al cual por uno de sus extremos, y en su centro se le corta un triángulo, con lo que queda de figura de un estandarte; en su base se le pone una venda que pueda dar vuelta á la cintura, en cada punta del extremo otra y cerca de dicha base se le abrirá un agujero del grandor de una peseta.

Los vendages de T, llamados así por su figura, se hacen con una venda del largo suficiente á que dé vuelta al tronco, en su centro se sitúa otra mas ancha por el lado de

la union que por su centro, y del largo proporcionado á que pueda dar vueltas por entre las piernas, para venirse á prender á la venda principal por la parte anterior.

En las estremidades se usan de los vendages llamados galápagos con mas ó menos cabos, y de las vendas &c.

En los dedos, de las cruces de Malta, y de pequeños vendoteles que son vendas hendidas por un estremo.

## CAPITULO V.

*Alimentos para los enfermos y convalecientes, y nociones de materia médica.*

### ARTICULO PRIMERO.

#### DIETÉTICA.

**E**sta palabra tomada en un sentido general, significa el modo de emplear con orden todo lo necesario para conservar la vida, ya en estado sano, ó ya en el de enfermo; por consiguiente no se debe limitar al uso de alimentos y bebidas, sino tambien al de las medicinas, aire en que se ha de vivir, y



cuanto con él tiene relacion, como la situacion del lugar, clima, estacion, ejercicio, descanso, sueño, vigiliass &.

Se divide pues, la dietética, en dieta conservativa, preservativa, y curativa; las dos primeras pertenecen á la higiene.

Dieta curativa es el régimen de alimentos que se prescribe al enfermo, para que sostenga las fuerzas en el grado conveniente á la situacion en que se halla; se divide en analéctica, rigorosa ó ténue y láctea.

Dieta analéctica, es un régimen de alimentos muy nutritivos y corroborantes, para la cual se usa de carnes que contengan mucho mucilago, y sean de fácil digestion, y de vinos generosos &.

Dieta rigorosa ó ténue, es el solo uso de alimentos líquidos, como caldos, crema &.

Dieta láctea, es el solo alimento de leche.

Dieta alimenticia, es toda sustancia sólida ó líquida, que produce partes nutritivas, la que se divide en nueve clases que forman la dieta mucilaginosa, azucarada, oleosa, harinosa, accídula, láctea, gelatinosa, fibrosa y tónica.

La dieta vegetal se compone de sustancias, cuya base nutritiva, es el mucilago que se estrae de la lechuga, espinacas, nabos &, es poco nutritiva, y de fácil digestion.

La azucarada se forma con sustancias azucaradas como las remolachas, castañas, cañas dulces &; es de fácil digestion y de nutricion.

La oleosa se forma de sustancias que contienen mucha cantidad de aceite fijo, como el cacao, almendras, aceitunas, avellanas &, es muy nutritiva, y de trabajosa digestion.

La harinosa ó farinácea, se forma de las cereales que tienen por base la fécula ó almidon, como el arroz, trigo, cebada &, esta no es de fácil digestion por ser muy nutritiva, por cuya causa se suministrará en forma de cocimiento.

La accídula se compone de las frutas que tienen por base un ácido, mucílago y azucar, como la cereza, naranja, limon, manzanas peras &, son de fácil digestion, y nutren poco, se usan como refrigerantes y escitantes del apetito.

En la láctea entran las leches, humana, de burra, baca, cabra,

oveja &, es de mucha nutricion y buena digestion en algunos, en otros es necesario para que no se les acede, hecharle un par de cucharadas de agua de cal; y para precaver la diarrea, que escita en otros, se apagará en ella por dos veces un hie-ro hecho ascua, ó se le mezclará un poco de jarabe de adormideras.

La gelatinosa, se compone de las sustancias extraidas de las carnes, tendones, huesos &; de animales jóvenes, la que da mucho quilo, si se digiere bien, lo que es dificultoso. Para quitar á esta sustancia la grasa que tanto suele repugnar á los enfermos, se cuele por un tamiz ó servilleta, y tambien se le podrá hechar unas quantas gotas de limon, para neutralizar su olor repugnante.

La fibrosa se compone de animales viejos, como buey, perdiz, gallina & las que forman el caldo escitante nutritivo, y se digiere con facilidad.

En la tónica se comprenden aquellas sustancias ya esplicadas, y que ademas del principio nutritivo, se le agregan ó tienen sustancias amargas, acres, astringentes ó aromáticas como las achicorias, berros, granada, ápio, canela, peregil, laurel, mostaza, pimienta, clavo &.

## ARTICULO II.

### MODO DE DISPONER Y DAR Á LOS ENFERMOS LAS SUSTANCIAS LIQUIDAS.

Las dietas y alimentos de los enfermos pertenece mandarlas esclusivamente á los facultativos quienes en consideracion á la edad, costumbre, enfermedad, clima y estacion del enfermo, dispondrán la que consideren mas indicada; pero el enfermero deba tener una noticia de sus composiciones, para mandarlas hacer ó disponerlas en casos necesarios, y de las horas en que podrá suministrarlas, para exercitarlo con utilidad del enfermo. Asi pues, suministrará los alimentos en las

enfermedades continuas, en las remisiones, en las intermitentes, en el interválo de los accesos, calculando el tiempo que se necesita para la digestion, á fin de que esté concluida cuando acometa el nuevo parasismo; y en las crónicas en el intervalo en que la máquina esté mas natural, y haya disposicion en el paciente.

### CALDO.

Es un cocimiento hecho con carnes y agua; se divide en nutritivo, y medicamentoso.

Nutritivo, es aquel cuyo obgeto es conservar la fuerza del enfermo, este se hace de las carnes de vaca, carnero, jamon y gallina vieja.

El medicamentoso se forma con

la ternera, pollos, galápagos, canchales, ranas, caracoles, víboras &; tambien se suelen combinar estas materias, animales con vegetales, jabonosos, aperitivos, aromáticos &.

El modo de preparar el caldo nutritivo, es lavar bien las carnes, dejándolas por algunos minutos en agua hirviendo, y quitándoles todo el sebo, se ponen en un puchero con la cantidad de una libra de agua, ó la que se crea suficiente, segun se quiera mas ó menos cargado, unas cebollas partidas por medio, apio, chirivias &, para darle buen gusto; se coloca á un fuego suave, y en los primeros hervores se espuma bien, sazondole ligeramente, y conservándolo en el fuego segun la mas ó menos dureza de la carne,



hasta que se desprenda con facilidad del hueso, se aparta del fuego, y dejándolo enfriar, se cuele. Unas carnes necesitan cuatro horas, otras tres, y algunas dos.

#### CALDO DE PESCADO.

El de pescado se hace poniéndole á trozos en una olla con agua suficiente, algunas yerbas, y un poco de manteca por darle buen paladar: se deja hervir por espacio de una hora, se cuele, y se hecha para darle un poco de color, harina tostada, y pasada por el tamiz. El pescado deberá ser blanco, y de cuchilla.

#### DE PAN.

Se hace con algunas yerbas co-

mo la lechuga ó achicoria, algunas veces cebada, arroz ó unas cortezas de pan; se sazona con un poco de manteca, y teniéndolo al fuego por una hora, se cuele despues, esprimiéndolo ligeramente.

#### DE SIMIENTES FARINACEAS.

El arroz, avena &, hacen la base de estos caldos, se lavan y despues se hierven bien, hasta que estén cocidos; se pasan por un tamiz ó servilleta, estregando bien la semilla, y el liquido colado se vuelve á poner al fuego por unos diez minutos; puede añadirse unas rajas de canela ó corteza de limon, y un poco de azucar.



### CALDOS MEDICAMENTOSOS.

Estos se pueden hacer con las mismas sustancias que los nutritivos, agregándoles las medicinales que prescriban los facultativos, como yerbas, raíces & ; tambien lo son los que se hacen con ciertos animales, cuyas fibras contienen un principio medicinal, como las ranas, caracoles, cangrejos, vívoras, tortugas, & ; se cuecen poniendo las sustancias en un puchero bien tapado, para que no se evapore la virtud odorífera y volátil que se les atribuye, con media libra de agua, ó la que prescriba el médico; cuando esté para concluirse la decocion, se le hecharán las plantas, que deberán cocer como si se fuese á hacer

un cocimiento, cuidando no espumarlos, y colocándolos despues calientes.

El de pollo; pelado, quitada la cabeza, intestinos, y piernas, se limpiará bien, é introducirá en el vientre los vegetales, y cosido con un hilo, se pondrá en un puchero con doce libras de agua, á un fuego lento, hasta que consuma cuatro.

### DE RANAS:

Se toman únicamente los muslos de veinte y seis ranas, arrojando todo lo demas de ellas, y en la cantidad de agua suficiente, se tiene en la evulcion una ó dos horas y mas, si se le agregasen otras sustancias, que necesiten mas cocion.

## DE CARACOLES.

Se toman diez ó doce caracoles, si fuesen de los grandes, y si pequeños veinte y cuatro; rotas sus cáscaras, se laban dos ó tres veces, primero en agua fria, y despues en caliente; para limpiarlos y despojarlos de la sustancia glutinosa, se quita la cáscara, y hechan en agua hirviendo para que purguen bien, poniéndolos en veinte y cuatro onzas de agua, á un fuego lento, hasta que el líquido haya consumido una mitad, se aparta, cuele y esprime. Estos caldos se graduarán mas ó menos fuertes, segun la prescripción médica.

## DE CANGREJOS.

Regularmente suelen hacerse estos agregándoles pollos, mas si se pusieren solos, se tomaran treinta, se sofocará en agua hirviendo y se tendrán en la evulcion un par de horas bien tapados; pueden hecharse solamente las cabezas y pies, cuando el facultativo lo quiere menos craso. Tambien se suelen preparar, haciendo el caldo con otra carne, sofocando despues el cangrejo en agua hirviendo, se machaca y hecha en el caldo ya preparado y cocido á un fuego suave, hasta que haya tomado un color rojo, se aparta y cuele.

## DE VIVORAS.

Se hace con ellas solas, ó con otras sustancias animales; en el primer caso, se pondrán siete vívoras en un puchero bien tapado, y á un fuego lento se cuecen; en el segundo se hace el caldo en la otra sustancia, y despues de hecho se le pone la vívora á fuego lento por un par de horas en el baño de María. En ambos casos, y al punto de ir á hacerlo, se mata la vívora, cortándola la cabeza y la cola, se desuella sacándola la tripa, dejándola el hígado y el corazon, y cortada en pedazos, se hecha con su sangre.

## DE TORTUGA.

Separada la carne de la concha, se hechan en agua hirviendo como cuatro onzas de la carne hasta que no salga de su boca espuma ó humor viscoso; entonces se corta á pedazos, y hervida á fuego lento, se espuma, y tiene por cuatro ó cinco horas cociendo. Si hubiere que añadirle algunos vegetales, se hará en los términos ya dichos, se cuele, y esprime suavemente.

## ARTICULO III.

PREPARACION DE LAS SUSTANCIAS  
SÓLIDAS.

A veces el estado del enfermo no le permite tomar alimentos sólidos, y precisa darle sustancias, que siendo mas nutritivas que el caldo, sean de fácil digestion, en cuyo estado se prescriben los consumados, gelatinas ó jaleas; estas son de dos especies, animales y vegetales; las animales se preparan con las patas y álas de la volatería, pies de carnero, perdiz, un capon viejo, y asta de ciervo raspada. Las jaleas vegetales se preparan con membrillo, agraz, grosellas, cerezas, granadas, peras, manzanas &

## CONSUMADO.

Es un caldo muy fuerte, hecho con bastante cantidad de carnes succulentas en corta cantidad de agua, que se deja hervir á un fuego lento, hasta que esté casi desecha la carne, se le quita la grasa, cuele y esprime bien, añadiéndole corteza de limon ó unas rajadas de canela, para darle buen gusto

## GELATINAS.

El modo de preparar las gelatinas animales, es tomando media libra de raspaduras de asta de ciervo, un capon viejo, y unas piernas de carnero; se ponen en una olla vidriada con suficiente cantidad

de agua, y tapándola bien, se cuece lentamente, hasta que haya consumido dos terceras partes de agua. Para ver si está buena, se pone un poco en un plato en corta cantidad, y sino toma la consistencia de jalea, se le añade un poco de agua, y continuará cociendo, hasta que la adquiera, en cuyo caso se aparta del fuego, se le quita la grasa colándola y esprimiéndola fuertemente, mezclándola dos claras de huevos, un poco de vino blanco, zumo de limón ó naranja y canela, y tres onzas de azúcar, para cada libra de gelatina; se hecha en la olla y hierve ligeramente, volviéndola á colar, y poniéndola en un sitio fresco, hasta que se haya condensado. Si se le quiere dar color, se le hechará antes del último her-

vor leche de almendras para blanca; cochinilla, para gris de lino; zumo de remolachas, para roja; yemas de huevo, para amarilla; zumo de acelgas para verde &c.

Para la gelatina de asta de ciervo solo se hecha media libra de las raspaduras, en seis de agua, practicando todo lo espresado, hasta consumir dos terceras partes. La de vivora se hace en el baño de María.

#### CREMA.

Esta se hace batiendo cuatro huevos, y agregándoles un limón cortado á pedazos, cuatro onzas de azúcar, y medio cuartillo de agua, se bate todo muy bien, colándolo dos ó tres veces por una servilleta se pone á una lumbre mansa, has-



la que principie á palpitar, meneándolo bien, interin que el líquido no tome la consistencia debida, se aparta y deja enfriar. En las compuestas de las simientes, se hecha la harina de estas en agua, leche, ó caldo, cociéndola bien, y agregándola pedazos de limon, canela y azucar, seguirá hirviendo, hasta que tome la consistencia de crema; si el líquido en que se haga fuere agua, se le agregarán á la conclusion dos yemas de huevos batidas.

#### PANATELA.

Es una especie de papilla, hecha con pan cocido y manteca, muy análogo para los convalecientes. Se hace poniendo al fuego con agua y

un poco de manteca, una corteza de pan tostado, hasta que se esponge, se aparta y cuele por un tamiz esprimiéndolo bien, se le hecha un poco de canela, cáscara de limon y azucar, y se pone á hervir, hasta que tenga consistencia de crema, bechándole una ó dos yemas de huevo al fin de la coccion.

#### DE LA COMIDA.

La comida para los convalecientes debe ser tanto en la calidad, quanto en la cantidad, arreglada al estado de sus fuerzas, esto es, de facil digestion, y de cantidad proporcionada, que no esceda ni falte. Para que con facilidad se eutienda en las visitas por los enfermeros, la clasificaremos en completa,

ó racion , mediana ó media racion ,  
y en ténue ó sopas.

Comida completa ó racion ,  
es aquella que no solo conserva  
las fuerzas del enfermo , sino  
que aumenta su robustez dada en  
cierta cantidad , como el pan , car-  
nes de animales jóvenes , pollos ,  
pichones , carnero & ; y vegetales  
tiernos , la cual se suministra á los  
convalecientes. Comida mediana ó  
media racion , es aquella que con-  
serva las fuerzas , pero no las au-  
menta ; són de la misma clase que  
las anteriores , y se da en menos  
cantidad. Este alimento se dispone  
á los enfermos leves y sin fiebre.

La comida ténue ó sopas , es la  
que trata de disminuir las fuerzas ,  
como en los heridos , ó que se dispone  
para reponerlos despues de algunos

dias de dieta ; se compone de so-  
pas de pan , arroz , fideos frutas ac-  
cídulas cocidas & ; se le dan á los  
heridos que presentan alguna fiebre  
ó inflamacion , y á los de fiebre que  
han pasado larga enfermedad , para  
irle poniendo en accion el estóma-  
go y no cargárselo.

La bebida que usarán los enfer-  
mos , será el agua templada en  
ivierno , limonada , emulsion ó co-  
cimiento y natural en el verano ,  
ó lo que el facultativo disponga ; se  
le podrá dar á la hora de los ali-  
mentos , vino , cerveza & .

## ARTICULO IV.

## NOCIONES DE MATERIA MÉDICA.

Materia médica es una parte de la dietética, que trata de las virtudes, composición de los medicamentos, dosis, peso &c.

Medicamento es toda sustancia simple ó compuesta, aplicada científicamente al hombre, para prevenir ó curar las enfermedades.

Dosis es la porción de medicamento, que el enfermo toma de una vez.

Receta, es una exposición metódica hecha por el facultativo de las sustancias que deben entrar en la composición de un medicamento, dosis de cada uno, su forma y mo-

do de suministrarle, la cual consta de cinco partes, á saber: inscripción, preposición, asignación, suscripción y sinatura.

Inscripción, es la señal de cruz que se pone en la receta.

Preposición, es un signo que precede á los ingredientes, significa récipe, es decir toma *R.*

Asignación, es la parte que designa el nombre y cantidad de los ingredientes.

Suscripción, es la prescripción que se hace á el farmacéutico, de la forma que ha de dar, y partes en que ha de dividir la medicina.

Signatura, es la instrucción que se da á el enfermero de la hora, cantidad, y modo en que ha de suministrar la medicina.

De las tres últimas, deberá tener un cocimiento el enfermero, para conocer si la dosis recetada es la que el farmacéutico ha despa- chado, saber disponer algunos co- cimientos, y dar las medicinas en los términos recetados por el mé- dico.

### SIGNOS FARMACEUTICOS.

#### PESOS.

℔. libra: consta de doce onzas.

ʒj. onza: consta de ocho drac- mas.

ʒj. dracma: consta de tres es- crúpulos.

ʒj. escrúpulo: consta de veinte y cuatro granos.

Ob. obulo: consta de doce granos.

Sil. silicua: consta de cuatro granos.  
Gr. grano: equivale al peso de un grano de cebada mediano.

#### MEDIDAS.

Cong. congio: tiene ocho ℔j.

Cochl. Cucharada: equivale á ʒ3.

Gut. Gota: equivale á un grano.

#### OTRAS VOCES Y ABREVIATURAS.

Sesquilibra = libra y media ℔j3.

Sesquiuncia = onza y media ʒj3.

Sesquidracma = dracma y me- dia ʒj3.

N. Número = número de ani- males y frutos &c.

P. Puñado que se coge con las puntas de los dedos equivale á me- dia onza ʒ3.

M. manojos: lo que se coge con la mano estendida, y equivale á dos onzas  $\frac{1}{2}$ ij.

F. haz pequeño: contiene doce manojos.

SS. Mitad de cualquier peso ó medida.

aa. Aná, señal con que se expresa, que de las sustancias espresadas, se ha de tomar igual cantidad, á la que se designa despues.

P. A. Partes iguales, se usa quando no se señala la cantidad de los medicamentos, y todos entran en igual porción.

PP. Preparado.

S. A. segun arte.

Q S. lo que baste; se usa quando la cantidad se deja á discrecion del farmacéutico.

Q. V. Quanto quisieres, en el

mismo caso que el anterior.

B. A. Baño de arena acuoso.

B. M. Baño de María.

B. V. Baño de vapor.

Suscripcion es, como queda dicho, el modo de preparar las medicinas, forma que se le ha de dar & ; de lo que dará un conocimiento al enfermero de su clasificacion, y de algunas que podrá disponer en caso necesario.

#### MEDICAMENTO.

Es un cuerpo formado de una ó mas sustancias naturales, que obran sobre nuestros órganos combatiendo las causas morbosas, cohibiendo los movimientos patológicos, y arreglando las funciones de la vida.



Se dividen de diferentes modos pero el mas usual, es el que se conforma con el sistema fisiológico de las propiedades vitales, según el modo que tiene de obrar: y las alteraciones que en ellas producen. Los mas usuales son: los tónicos, astringentes, estimulantes, emolientes, anodinos, anti-espasmódicos, eméticos y purgantes; estos se dividen en lacsantes, escropóticos, catárticos ó medianos, y en violentos ó drásticos, y los eméticos en suaves y fuertes; con lo dicho creo podrá entender el enfermero las palabras técnicas del facultativo, y llevar el recetario, único objeto á que aspiro en darle estas nociones. Pasemos á verificarlo dándole conocimiento del modo de hacer algunas preparaciones y cocimientos,

las primeras para que pueda conocer si vienen bien dispuestas de la botica, y los segundos para que los haga si necesario fuese.

## ARTICULO V.

### PREPARACION DE ALGUNAS MEDICINAS.

#### *HIDROGALA.*

Es un agua lechada, es decir á tres partes de agua, se le disuelve una de leche, lo mismo se practica con el agua vinada, y en todas estas composiciones, el líquido que se hecha en mayor cantidad, da el nombre á la composicion.

## SUERO.

El suero se prepara de tres modos, por alteracion espontánea de la leche, por la coagulacion, y por la evaporacion ; este método no es usual.

Por alteracion espontánea, se deja la leche hasta que se agrie; en este estado se separan sus partes caseosa y mantecosa de la serosa, la cual colada, constituye el suero, previniendo no es este el método en que lo mandan disponer los facultativos.

Por coagulacion, se hace hirviendo ligeramente á un fuego lento, la cantidad de leche necesaria, y quitándola la telilla que forma en la superficie, se deja enfriar para que se coagule, se le hecha una

pequeña cantidad de vino, vinagre, limon, manzanas verdes cortadas en pedazos, cuajo comun, una poca de infusion de cardos &, ó las del gallo ó cuaja, leche &; se deja reposar, teniendo el baso cubierto, hasta que esté cuajado, entonces se cuele por una servilleta, atando sus extremos con un cordel, y colgado se deja verificar la destilacion: la primera que es lechosa se arroja, y la que sigue despues es el suero, el cual deberá tener un color entre verde y de oro. Tan luego como se enfrie, se procederá á clarificarlo tomando para ello una clara de huevo fresco por cada libra de suero, y bien batida se mezcla perfectamente con él, se pone á hervir á fuego lento, hechándole durante el hervor doce ó quince gra-

nos de cremor de tártaro, se aparta y filtra por una manga ó al traves de un papel de estraza con lo cual quede perfectamente clarificado. si se quisiere se podrá omitir el hechar el cremor.

En la formacion del suero deberá tenerse cuidado no quede turbio, ni cargado de partes gaseosas, ni muy clarificado, sino en un término medio, pues ambos extremos pueden perjudicar al enfermo.

#### POCION.

Es una mezcla de diferentes remedios, compuesta de polvos, electuarios, tinturas, jarabe & cuya base es el agua destilada; se diferencia de los julepes, en que estos estan menos cargados de líquidos y remedios.

Se hace hechando seis onzas de agua para la bebida, y cuatro para el julepe en un vaso, pesando las drogas que han de entrar en su composicion; si son polvos se deslien en un almirez con poca cantidad de agua, hasta triturarlos bien y formar una masa, en cuyo caso se dilata con el agua; si sales, se disuelven en el mismo almirez, y hechándolas en el vaso, se les añade una onza de jarabe, y los líquidos que deba llevar.

#### EMULSION U HORCHATA.

Es un medicamento que se hace machacando en un almirez las semillas que tienen aceite fijo, quitándolas antes por la inmersion en agua caliente la cuticula ó cáscara,

se tritura hasta constituirle en una pasta, que desleida en el agua suficiente, se cuela poniéndole azúcar ó el jarabe dispuesto por el facultativo.

### INFUSION.

Es la inmersión de un sólido en un líquido, la cual toma el nombre según en los términos que se practica, y así se divide en infusión vinosa, alcohólica, acuosa, maceración, digestión é infusión teiforme.

Infusión acuosa, cuando el líquido en que se hace es agua; vinosa, cuando es vino; y alcohólica, cuando se practica con espíritu de vino.

Maceración, es cuando la sustancia se pone en el líquido frío

conservándolo en el por un tiempo determinado; si se pone en caliente por más de veinte y cuatro horas, se llama digestión; y si estando el líquido hirviendo, se hecha en él la sustancia, apartándola del fuego, ó el líquido se vierte sobre las plantas, se nombra infusión teiforme.

### COCIMIENTO.

Es un medicamento líquido, preparado mediante la ebullición del agua con sustancias vegetales ó animales; si de ella resulta un líquido ténue, y de buen sabor, se llama tipsana; y cuando los cocimientos se hacen espesar á beneficio de la evaporación, hasta darle la mayor consistencia se llama extracto. Se

hace, ó bien hechando en infusion el vegetal, horas antes de ponerlo al fuego, ó en el acto se le da un par de hervores, y se tiene hasta que consuma la cantidad del líquido que marque el médico, colándolo despues por una manga de lino ó franela.

#### EMULSIONES PURGANTES.

Las emulsiones purgantes son de dos especies, ya por las drogas que se les añaden despues de estar hechas, ó por aquellas, con las cuales estan preparadas.

En el primer caso se hace una emulsion regular, en los términos descritos arriba, despues se añaden y disuelven las sustancias purgantes, si son solubles como algu-

nas sales, mas si son insolubles se hechan simplemente despues de haberlas pulverizado, por ejemplo la jalapa, cuidando de menear bien la mezcla. Aquellas sustancias como el ruibarbo y el sen, cuyos principios puede estraer el agua por medio de la infusion, se infunden en la emulsion ordenada.

En el último caso se toman las semillas emulsivas, que contienen un principio purgante, como son las de cartamo, que se usan solas ó acompañadas con almendras ó con las semillas frias, machacándolas en el almirez, y formando una emulsion.

En ambos casos puede sustituirse un jarabe purgante mas ó menos activo, en lugar del que se pone en las emulsiones ordinarias; tal



es el de las rosas purgantes, el de achicoria compuesto, el de ramno catártico &.

### POCIONES PURGANTES.

Las pociones purgantes se preparan, ó en cocimiento, infusion, ó disolucion, y á veces de dos ó tres de dichos modos juntos. Los purgantes muy duros y muy compactos, que no pueden soltar sus principios en una simple infusion, se ponen á hervir; tales son los mirabalanos, la casia, los tamarindos, el polipodio & &. Se hacen infundir aquellos cuyos principios se disiparian con la evulcion, como el ruibarbo, las ojas de sen, las flores y tallitos tiernos de las plantas purgantes; finalmente, se disuelven

aquellos que son solubles en agua, como el maná, los electuarios y algunas sales. Cuando se hacen purgas de los tres modos juntos, se empieza por el cocimiento, despues la infusion, y se acaba con la disolucion. La dosis ordinaria del líquido para estas pociones, es de cinco á seis onzas para los adultos, y se disminuye para los niños segun la edad.

### TIPSANAS PURGANTES.

Los purgantes se dan tambien en forma de tipsana, y á pasto; en tal caso la cantidad del vehículo debe ser mayor que la que se usa en las pociones para que sean mas claras y menos desagradables que estas.

## TIPSANA DE TAMARINDOS.

Se hierven dos onzas de pulpa de tamarindos, en treinta y dos de agua, hasta la consuncion de la cuarta parte, despues se cuele y exprime ligeramente. La fuerza de la referida tipsana se aumenta, ó disminuye, segun la cantidad del agua,

## TINTURA Ó TIPSANA DE CASIA EMULSIONADA.

Se cuecen tres onzas de pulpa de casia, en treinta y dos de agua hasta disminuir la cuarta parte, colándola y exprimiéndola ligeramente. Este licor se hecha en el almirez de mármol, en el cual se tienen machacadas, y reducidas á pasta dos

onzas de las cuatro semillas frias mayores; con las que se mezcla bien volviéndolo á colar y esprimir fuertemente. Puede añadirse un poco de azucar, de jarabe, ó de agua de azaar, segun el gusto del enfermo.

**POLVOS.** Es un medicamento reducido á moléculas incoherentes y mezcladas entre sí.

**PILDORAS.** Son unos globulillos compuestos de varias sustancias que forman una masa consistente, blanda, y manuable, distinguiéndose de las pastillas ó trociscos, solo en su figura circular y aplanada, cuando las píldoras son esféricas; de igual figura son los bolos, aunque de mayor tamaño, y de consistencia mas blanda.

**JARBE.** Es un medicamento formado por la mezcla de un líquido

medicinal con el azucar, dándole por medio de la evulcion la consistencia de almibar.

**ELECTUARIO.** Es un medicamento de consistencia de miel, la cual forma su base; entrando en su composicion, polvos, conservas, extractos &.

**LAMEDOR ó LOC.** Es un medicamento líquido, de consistencia de jarabe, en cuya composicion entran sustancias suaves.

**MISTURA.** Es un medicamento líquido, que se suele tomar ó cucharadas, en cuya composicion entran esencias, jarabes, sales, cocimientos &.

**UNGUENTOS.** Son unos medicamentos para uso esterno, compuestos de cuerpos grasientos y resinosos, y de una blandura tal, que

pueda liquidarlos, el solo calor de la parte sobre que se aplican. Se diferencian de los emplastos en que la consistencia de estos es mayor, y de las pomadas en que estas no admiten en su composicion sustancias resinosas.

#### CATAPLASMA.

La cataplasma es un remedio de consistencia blanda, formado por un líquido unido á las sustancias prescritas por el médico, como pulpas, tallos, flores, harinas, unguentos, aceites, gomas, polvos, miga de pan &; hechas por una decocion fuerte, hasta constituir la en forma de puches ó papillas, en cuyo estado se le hechan las grasas ó unguentos revolviéndolas bien, hasta que se mezclen.

Si fuesen raíces, se deberán picar y machacar bien antes de la coccion, y aun despues, para reducir-las á una especie de masa blanda.

Si ojas, flores, ó tallos tiernos, se majarán bien, y coceran menos que las raíces.

Si de miga de pan, se desmenuzará antes de hervirla, y se cuidará de moverla mucho durante el hervor, para que se deslie bien, y no forme grumos; guardando igual precaucion con todas las harinas,

Si fuesen cebolletas de lirios, se soasan al rescoldo, hasta que esten bien blandas, machacándolas antes de cocerlas.

Si sustancias duras, como el nido de golondrinas, se reducen á polvos, pasándolos por tamiz antes de cocerlos.

## SUPOSITORIOS Ó CALAS.

Son unos medicamentos sólidos, del grandor y grosor del dedo pequeño, y de figura piramidal, hechos de miel ú otros ingredientes, para introducirlos por el ano.

Se hacen con tres onzas de miel y tres adarmes de sal marina, las cuales se ponen á hervir á fuego lento en un cazo de cobre, hasta darle una consistencia sólida, lo que se conoce poniendo á enfriar un poco de ella; despues se coloca encima de un mármol, ó de una plancha untada con aceite, redondeándola con la mano, para formar las calas del largo y grueso ya dicho.

Tambien se hacen de jabon, aceite, cera, manteca, cacao &c.

## ENEMAS.

Las enemas simples se hacen con agua y un poco de aceite; las compuestas cociendo las yerbas que disponga el facultativo, y añadiéndole despues de colado las sales ó sustancias que se prescriban.

## CAPITULO VI.

*Casos en que debe suspenderse la administracion de medicinas, método y horas para suministrarlas.*

## ARTICULO PRIMERO.

*CUANDO SUSPENDERÁ EL ENFERMERO LA ADMINISTRACION DE MEDICINAS.*

Los remedios no han de aplicarse indistintamente en todos los tiempos de las enfermedades; ocurren casos en los cuales la variacion de síntomas exige la suspension de los prescriptos; muy amenudo no se



tiene el médico á la mano para darle razon de lo ocurrido, y tomar su parecer. Es necesario pues, que los que cuidan del enfermo sepan la ocasion mas oportuna para la administracion de los remedios, y las circunstancias en que deben apartarse de la ordenata que se les ha dejado, y suspender algunas medicinas. Me ceñiré aqui á proponer ciertos ejemplos, y algunos de los remedios mas principales, que podrán servir de modelo para diferentes casos.

### TIPSANÁS ACCIDAS.

Los ácidos dañan generalmente á los que tienen el pecho delicado, y á los que padecen en su cavidad, y asi dicta la prudencia el

suspenderlos cuando ocurra algun síntoma, que puede denotar la irritacion de aquella parte, como la tos y el esputo de sangre. No obstante debe advertirse, que á veces la tos depende de un calor ácre esparcido por todo el cuerpo, y en este caso pueden darse los ácidos; pero ha de ser dulcificándolos mas de lo regular, y aumentándole vehiculo áqueo.

### NARCOTICOS.

Bajo este nombre están comprendidas todas las preparaciones compuestas con el opio, como el mismo opio en sustancia, la tintura anodina, el jarabe de adormideras, las píldoras de vuglosa, ó lengua de buey, cinoglosa & ; comunmen-

te se prescriben como calmantes ó para conciliar el sueño ; pero pueden ser dañosas cuando el enfermo cae en un sopor , en estado repentino de inercia , de relajacion , ó bien si sobreviene una evacuacion crítica ; en estos casos debe suspenderse la administracion de los narcóticos.

#### EMETICOS.

El vomitivo ha de darse siempre en las horas que el enfermo esta mas sosegado , como en la remision de las calenturas exacerbantes , y en la intermision de las intermitentes , esto es , en el tiempo medio entre los crecimientos de las primeras , y las accesiones de las segundas. Es necesario administrarle pronto , para que su operacion que-

de concluida antes del ingreso del crecimiento ó de la accesion. Sin embargo , hay casos en que el intervalo que media de uno de aquellos , ó de estas al siguiente , es muy corto , para que el vomitivo haya podido acabar de obrar ; en estos lances puede escogerse el momento en que la accesion , ó el crecimiento se encamina á la declinacion.

A veces los médicos fijan la hora de dar el vomitivo , pero si entonces se observan señales de empezar la accesion ó el crecimiento , es decir si se nota frio , bostezos , esperezos , ú otras señales que suelen preceder al ingreso de aquel , en tal caso debe suspenderse su administracion.

Ha de suspenderse tambien siem-

pre que sobreviene una tos fuerte convulsiva y tenaz, un esputo de sangre, movimientos convulsivos, ó bien que el enfermo cae en un estado de relajacion ó de liquio.

Si cuando ha empezado á darse el emético causa vómitos enormes, y especialmente si van acompañados de retortijones, ó de movimientos convulsivos; es necesario suspender su uso, dar abundancia de agua tibia, y aun de vegetales ácidos, que muy á menudo detienen la accion de los eméticos minerales.

### PURGANTES.

El tiempo mas favorable para su administracion, es el que media

entre las accesiones ó los crecimientos, mientras que sea bastante largo, para que puedan acabar de causar su efecto en él; pero si se hiciese concepto de que el tiempo sería corto, debe purgarse á la declinacion de las accesiones ó crecimientos.

Varios son los casos en que han de suspenderse los purgantes; 1.º al principio de las accesiones en las calenturas intermitentes, y de los crecimientos de las continuas: 2.º siempre que sobrevenga un esputo de sangre; 3.º inflamacion en la garganta; 4.º sospecha de inflamacion, ó de disposicion inflamatoria en alguna otra parte; 5.º una tension, meteorismo, ó dolor fuerte en la barriga; 6.º Diarrea; 7.º sudores críticos; 8.º cuando hay fun-

dados recelos para creer que la pensión lunar va á bajar; 9.º si sobrevienen movimientos convulsivos; 10.º Cuando el enfermo tiene fuertes ganas de vomitar que pueda hacer temer, arrojará el purgante, y le causará congojas y disgustos inútiles; 11.º si cae repentinamente en un estado de inercia ó desfallecimiento.

### SANGRIA.

En las calenturas agudas especialmente cuando van acompañadas de crecimientos ó accesiones, el tiempo mas favorable para la sangría, es aquel en que la fiebre se halla en el estado, esto es, en su mayor fuerza; pero debemos apartarnos de esta regla en las infla-

maciones, y en todas aquellas enfermedades cuyos períodos son en extremo acelerados. La sangría se necesita á menudo con sobrada urgencia, para poderlo retardar tanto mas, cuanto semejantes males no tienen comunmente accesiones ni crecimientos. Tambien ha de tenerse la mira á no sangrar, hasta despues de tres ó cuatro horas de haber el enfermo tomado el alimento especialmente si es sólido; igualmente se debe dejar descansar un rato, si ha hecho alguna fatiga considerable. Hay casos en los cuales ha de suspenderse la sangría, aunque el médico la haya ordenado; v. gr. durante el frio, los bostezos, y esperezos que acompañan la invasión de las accesiones y los crecimientos. Si sobrevienen sudores co-

piosos ó una diarrea que puede juzgarse crítica. Si el enfermo se desfallece, ó si su pulso se pone repentinamente débil y pequeño.

### QUINA.

Si se ordena como febrifugo, ó contra las enfermedades periódicas, aunque no haya calentura, debe darse en el intervalo de los crecimientos y de los parosismos; pero si estos intervalos son demasiado cortos, se empezará á dar á la declinacion de las accesiones ó crecimientos. A veces estos dejan poco tiempo libre, y en tal caso debe empezarse á usar luego que pase el estado ó el rigor de ellos.

## ARTICULO II.

### MÉTODO Y HORAS DE SUMINISTRAR LAS MEDICINAS.

Las personas dedicadas á asistir enfermos, son las encargadas de suministrarles los remedios ordenados por los facultativos; es preciso pues, que no solo entiendan de su preparacion y hora de suministrarlas, si tambien del modo de darlas con menos incomodidad del enfermo.

Las bebidas deberán darse templadas ó frias segun el tiempo ó la prescripcion de los facultativos; para templar las espirituosas, las compuestas, y si aun necesario fuese los jarabes y colirios, sin peligro de



que se desvirtuen por la acción inmediata del fuego, se sumergirán dos terceras partes del baso, que lo contenga, tapado, en agua caliente, en donde se conservará hasta que haya adquirido el grado de calor que se desea, y si fuese preciso darle mas temple, se pondrá al fuego la vasija del agua, juntamente con el baso que la contiene, en cuyo caso será necesario tener la precaución cuando se haya de sacar, hacerlo poco á poco, porque si se practica de pronto, saltará el cristal; éste estará suspendido por medio de un bramante atado á la vasija del agua, para evitar se sumerja, y poder sacarlo con menos incomodidad.

Tambien se podrá lograr el mismo efecto, y con menos engorros,

colocándolas en el baño de María: mas este aparato no es usual.

Del mismo modo se calentarán las unturas espirituosas, cuando no haya proporcion de mezclar la esencia despues de caliente, y en el acto de suministrarlas; pues habiéndola, será mas útil, en cuyo caso la untura se calentará á un fuego lento.

Para aplicar los fomentos y paños espirituosos, deberá tenerse la precaución de calentar una cazuela en la cual se pondrá el paño para que se temple, y en este estado se llevará al enfermo, juntamente con el aguardiente ó espíritu ya templado, y allí se bañará en ella, y se principiará la fomentación.

Tres son generalmente las horas médicas establecidas en los hospita-

les, distribuidas en términos que intermedien tres ó cuatro horas antes ó despues de los alimentos; las mas usuales son de cuatro á cinco por la mañana, de dos á tres por la tarde, y de diez á once por la noche. Ademas de ellas hay las que prescriben los facultativos, para aquellos que estan de cuidado.

Llegada pues la hora de administrar las medicinas, y dispuesta cual la hubiere de tomar el paciente, irá el enfermero, le mandará incorporar en la cama, cuidando no vea la medicina, hasta el momento de ir la á tomar para evitar el asfío que suelen causarles el olor y color de ella; mas si estuviere impedido, irán dos enfermeros el uno con la medicina; y el otro para incorporar el enfermo, introducién-

dole oblicuamente la mano y brazo derecho por las espaldas, y sosteniendo con la mano izquierda la cabeza, hasta colocarlo en buena proporcion para que pueda tomarla; si pareciere conveniente, se le podrá sostener con almohadas puestas en términos, que el enfermo tenga una situacion supina; en este estado el enfermero que conduce la bebida, se la pondrá en la boca, persuadiéndole con cariño á que la beba inmediatamente, cuidando de llevar en la otra mano un poco de agua para que se enjuague y quite de la boca el mal gusto de ella.

Si el enfermo estuviere en suma postracion, ó que por la clase de enfermedad que padezca, no se le pueda incorporar sin incomodi-

dad y peligro, en este caso el enfermero deberá suministrarle las medicinas con un pistero pausadamente para evitar caiga en la glotis algun líquido, que le cause tos ú otras molestias.

### ARTICULO III.

**ADMINISTRACION DE MEDICINAS INTERNAS.**

#### POLVOS.

Los polvos se dan siempre diluidos ó desleidos en algun líquido. como agua, caldo, tisanas, vino, agua de pollo, de vaca, suero &c. Han de revolverse ó mezclarse bien con el líquido, hasta dejarlos muy desleidos, y como incorporados,

cuidando de menearlos muy bien á tiempo que el enfermo vaya á tomarlos, para que no se queden los polvos en el fondo del vaso. Los que vienen disueltos de la bótica en el líquido ordenado piden menos preparacion, y basta menearlos, hasta que esten perfectamente desleidos.

#### SALES.

Casi siempre se prescriben las sales disueltas en algun líquido las que no han de presentarse al enfermo, hasta que lo esten. La dissolution de algunas de ellas se consigue, aunque el licor esté frio, para otras se necesita calentar; y en general este es el modo mas seguro, y pronto para disolverlas.

## PILDORAS.

Algunos enfermos no saben tragar las píldoras, y á otros enfada el mal gusto y olor desagradable de ellas. Hay muchos medios para facilitar la deglusion de aquellas, y para escusar la molestia de su mal gusto y olor.

Muchas personas toman el partido de envolverlas en hostia mojada, doblándolas muy bien con ella. Este método debe escusarse en cuanto sea dable, por que á veces la hostia pegada con las píldoras, resiste á la accion de los jugos digestivos; por consiguiente á su disolucion: de que se sigue, que no se desacen bien, y lejos de penetrar hasta la sangre, el movimiento peristáltico

de los intestinos las arrastra y arroja fuera con las materias fecales, sin producir el efecto que se espera de ellas; empero para evitar que tal suceda y siendo posible, se preferirá uno de los métodos siguientes: 1.º hacer tomar las píldoras en seco, y dar inmediatamente un vaso de agua; 2.º procurar que el enfermo las tenga secas en la boca, y en seguida agua ó tísana para que las arrastre consigo; 3.º es bueno tambien ponerlas en una cuchara llena de agua, y procurar la trague á un tiempo. 4.º Se quita el cuero y hueso á una pequeña ciruela ó cereza confitadas, se ponen en su interior las píldoras y se hacen tragar enteras aquellas frutas, las cuales se digieren facilmente en el estómago, y evitan la

incomodidad al enfermo. 5.º Se cubren las píldoras con una oja de oro ó plata, y se consigue el mismo buen resultado. La hora de suministrarlas debe ser de noche ó cuando preceptue el médico.

#### JARABES.

Los jarabes que los facultativos prescriben para los afectos de pecho y otras enfermedades de la faringe, se les darán á los enfermos á menudo y en muy pequeñas cantidades, como una cucharada de las que se usan para el café, ó lo que es mejor, se pone en el jarabe un palo dulce, el que se lleva á la boca del enfermo para que lo paladee, con cuya operacion se logrará el efecto propuesto por el facultativo.

#### POCIONES Y JULEPES.

Las pociones y julepes, se dan de una sola vez en varias dosis, ó á cucharadas; esto depende del modo como lo han dispuesto los médicos, cuyo mandato pide un cuidado exacto en su ejecución; advirtiéndole, que cuando las bayan hechado algunos polvos, deberá tenerse la precaucion de removerlos bien, antes de darlos á los enfermos.

#### VOMITIVOS.

Los eméticos que suelen ordenarse, ó son vegetales como la ipecacuana, ó antimoniales como el tártaro emético. Aquellos se dan en



polvos, y estos en forma de sal. Los primeros no se disuelven en agua, y es necesario desleirlos bien en el líquido que ha de servirle de vehículo, y sobre todo menearlos al tiempo que el enfermo vaya á tomarlos. Los antimoniales salinos se disuelven perfectamente en el agua, se ordenan en una sola dosis, ó en muchas, bien á pasto, ó en pequeñas cantidades repetidas con frecuencia. El enfermero dará oportunamente la bebida necesaria para sostener y facilitar el vómito, y deberá conocer el momento en que han de tomarse las diferentes dosis de estas medicinas, teniendo para ello presente, 1.<sup>o</sup> que no conviene precipitarse á dar de beber al enfermo; aunque experimente náuseas, hascas y congojas en el estómago;

debiendo esperar á que el vómito haya empezado, ó á lo menos que aquellos síntomas sean muy fuertes, y que no produzcan efecto alguno. Entonces es la ocasion de hacer beber al enfermo hasta saturarle de bebida, reiterándola siempre que la arroje, y continuándola mientras dure el estímulo del vómito. No basta dar cada vez uno ó dos vasos de agua, es necesario hacer beber toda la que se pueda, y procurar vencer la repugnancia de los enfermos, persuadiéndoles, que este es el único remedio para facilitarles el vómito, y lograr sea mas eficaz, abundante, y menos trabajoso; para facilitar el vómito, no ha de gastarse sino agua tibia, porque tanto la fria como la caliente en extremo, podrian impedir el efec-

to del emético, ú ocasionar incha-  
zon de vientre, espasmos y dolo-  
res de estómago. Las diferentes do-  
sis del vomitivo, ó estan prescrip-  
tas de un modo absoluto ó condi-  
cional.

En el primer caso debe obedecerse al médico, y continuar el uso de este remedio en el tiempo resuelto, á no ser que hubiesen sobrevenido algunas circunstancias que le contra-indiquen, como son vómitos escesivos, síncope ó dolores intolerables del estómago &. En el segundo caso, las dosis del vomitivo han de proporcionarse al efecto que han producido las antecedentes. ; v. gr. se empieza por la primera toma, y si despues de algun tiempo como quince á veinte minutos, produce poco ó ningun

efecto, se administra la segunda, y se continúa del mismo modo con las demas, hasta haber conseguido el efecto deseado, y cuando el vómito esté bien movido, se suspende el emético, y se sostiene su operación, mediante un uso largo de agua livia.

#### PURGANTES.

Los purgantes se prescriben en forma sólida, ó en forma líquida. Los sólidos se dan en píldoras, mas este modo de purgar, pide se dé á beber en abundancia, empezando á hacerlo mucho antes que cuando se toma el purgante líquido, para facilitar y acelerar la disolucion de las píldoras.

Los purgantes líquidos consisten

en sales que se hacen disolver en agua, y no piden cuidado particular, ó en pociones compuestas de diferentes sustancias purgantes.

Es oportuno darlos algo tivos en invierno, especialmente si entra en ellos el maná. Sin embargo ha de advertirse, que hay sujetos que tienen una aversion invencible á tomar purgantes calientes, y que los vomitan: en este caso es preciso conformarse con sus deseos, ó con su costumbre, y darselas frias.

Despues de la purga se ha de beber copiosamente alguna bebida que facilite y sostenga su operacion; en la eleccion de ella, puede darse gusto al enfermo, porque ya sea caldo de vaca, agua de pollo, agua y azucar, una infusion ligera de té, ó flor de malvas, de vio-

letas, suero, agua miel, ó agua pura, toda sirve igualmente al mismo intento.

No debe precipitarse la bebida á los enfermos purgados, antes al contrario, es preciso aguardar á que la purga haya empezado á obrar. No obstante, si pasadas dos horas de haberla tomado, no produgese efecto alguno, y el enfermo experimentase lo que vulgarmente se llama ruido de tripas, deberá suministrársele bebida; mas se retardará siempre que el purgante lo sienta en el estómago, y tenga ganas de vomitar. En habiendo empezado á beber, lo habrá de repetir con frecuencia, y á lo menos de media en media hora. En algunas provincias de españa se da agua de nieve despues del purgante, lo

que he visto provar muy bien, pero no surtiria efectos iguales en Francia, atendiendo el mayor frio que alli hace. El color gusto y olor de las purgas, causan en algunos enfermos, tal aversion que les obliga á vomitarlas á poco tiempo de haberlas tomado. Es preciso escusarles este disgusto, no dejándoselas ver ni oler; basta el momento preciso de tomarlas; ademas se les tapará la nariz, ó se les dará a oler algun limon; pero ó ácido para distraerle su olfato. *Se tomarán diferentes medios, para quitar ó disminuir el gusto de los purgantes, y para que el paladar perciba menos las impresiones de ellos, tales son que se enjuague la boca con aguardiente, vino carló, café, tener la boca llena*

de agua despues de habélos tomado &c. Si todas estas precauciones no fueren bastantes, deberá usarse de unos pedazos de nueces ó de la costra de pan tostado, el que se masca un rato, se arroja y toma otra, continuando así hasta haber cesado el mal gusto y peligro de vomitar; dichas sustancias limpian la lengua y paladar, cargandose de los atomos del purgante, que pueden haber quedado, y absolviendo ó apoderándose de los vapores que se elevan del estómago, precaviendo los regueldos que á veces son mas ingratos que la misma purga. No se les debe permitir el sueño á los purgados, pues este y la quietud debilitan la accion del purgante por esta razon será conveniente dé algunas vueltas en la cama, y si la



enfermedad no se lo impide, y la atmósfera de la habitacion está templada, convendrá dé algunos paseos por ella.

#### ARTICULO IV.

#### ADMINISTRACION DE LOS REMEDIOS ESTERNOS.

##### FRIEGAS.

Es la frotacion de todas ó algunas partes del cuerpo, para dilatar los poros, conseguir mayor transpiracion, y aumentar el calor.

Las friegas se hacen con las manos, con paños de lienzo de lana, calientes ó frios, con bruzas, linimentos, bálsamos, aceites y unguento. El método mas fácil y con-

veniente, que deberá usar el enfermero para las friegas secas, es unir por el lado esterno los dos dedos poles, y situarlos en la parte anterior de la tibia, en cuyo estado estenderá las manos á todo el grueso de la pierna, la ceñirá con ellas sin causar molestia al paciente, y principiará la friega de arriba hácia bajo, cuidando de aflojar las manos cuando las lleve hácia arriba, para evitar al paciente la incomodidad que le produciría el ir al traves de los bellos, evitando apretar con los poles sobre la parte anterior de la tibia, para no causar daño. En esta forma continuará dándola por un cuarto de hora, con mas ó menos fuerzas y tiempo, segun la prescripcion médica, y estado del enfermo.



Si las friegas se hubieren de hacer en las piernas ó muslos, mandará poner boca arriba al enfermo, y con entrambas manos metidas por entre las sábanas, se verificarán en los términos ya dichos. Las de los brazos, si el paciente no fuese robusto, bastará solo el dársela con una mano, conservando al enfermo acostado; en la misma forma se darán las prescriptas con bayetas paños &.

En los asfíticos ó ahogados, conviene darlas con un lienzo caliente en la superficie del cuerpo, con bastante fuerza, por ser un poderoso auxilio para restituirles la vida.

En los letargos se darán sobre el occipital y cuello dirigidas de alto á bajo, las que deberan ser tan-

to mas fuertes, cuanto mayor sea el entorpecimiento.

#### UNTURAS.

Las unturas son una especie de frotacion mas suave que las friegas, las cuales se hacen con el objeto de suavizar é introducir algunas sustancias untuosas ó espirituosas, por los poros de la piel. Estas varian en el modo de darlas, segun la parte y enfermedades.

En los sitios nobles como cuello, pecho, estómago, bazo, hígado &, ó en los que hubiese alguna inflamacion, deberán darse con un pegujon de lana, algodones ó plumas, y siempre con cierta suavidad, que haga penetrar la untura, sin causar molestia ó irritabilidad.

En las partes recias, como las extremidades superiores ó inferiores, espaldas &, en que no haya inflamacion ó lesion; deberán darse con toda la mano, á fin de que mas pronto se verifique la absorcion, cuidando, si fuese invierno, de tener un brasero para calentar la mano. Estas fricciones piden mas fuerza al darlas, en la perlesía, apoplejía, afixias, cólera y demas enfermedades, en que el círculo de la sangre esté reconcentrado. El tiempo mas á propósito para suministrarla, es de noche, una hora antes ó despues de cenar; sin embargo podrán darse en distintas horas, segun lo prescriba el facultativo; y la necesidad lo exija. Concluida la untura, convendrá cubrir la parte, ó bien con papel de estraza bien es-

tregado, con una franela, ó con cavezales adecuados y sugetos con los correspondientes vendages, á fin de que no solo la absorcion se acabe de verificar, por medio de este abrigo, si tambien para evitar se empuerque la cama. En las parótidas ó garrotillos, se suelen prescribir algunas unturas, que templadas, se suministran con las yemas de dos ó tres dedos muy suavemente hasta que se penetre por el cutis. En las enfermedades de pecho se suele prescribir igualmente, y para darla se pondrá al enfermo boca arriba; y al no poder estar en esta situacion de lado, se calienta la untura, y con un pegujon de lana, algodón ó unas plumas, se le unciará la parte lo suficiente para que se introduzca.

## FRICCIONES.

Las fricciones, se practican con dos objetos diferentes, ó para inducir una revulsion al sistema cutáneo, ó para introducir por los basos absorbentes, alguna sustancia medicinal. En el primer caso, se ejecuta frotando la piel, hasta que esté roja y caliente con la mano, franela ó cepillo, solos ó impregnados en cualquier vapor aromático, y estas se llaman fricciones secas. En el segundo caso, demostraremos el modo de dar las fricciones de mercurio, en las cuales cuidará el enfermero que el que las haya de tomar, sea colocado en sitio que no tenga humedad, que pueda ventilarse en horas cómo-

das, y que no esté á teja vana, y goce de una temperatura moderadamente templada, poniendo al principio del dia y de la noche, un brasero de rescoldo, y sin tufo; el que se quitará acabada la untura, y cuando se vaya á recoger el enfermo; en medio del dia si hubiere sol, abrirá las ventanas para que el aire se renueve y oxigene la atmósfera, cuidando en este caso, que la cama no esté entre dos aires. Estas unturas se dan en los hombros, brazos, antebrazos, manos, caderas, muslos, piernas, pies, y tambien se suelen dar en el espinazo; se suministran de dos en dos dias, y en la cantidad que el médico prescriba.

Resurados los vellos de las extremidades superiores é inferiores,

para evitar la incomodidad que ellos le producirian al enfermo por la frotacion, y llegada la hora, conducirá el enfermero á la cama, la cantidad de unguento prescripta por el médico, y despues de haber dado unas cuantas flotaciones á la parte que va á untar, cogerá con dos dedos una pequeña cantidad, que estenderá con ellos por el sitio, aplicando despues toda la mano, para que mas pronto se verifique la absorcion, en cuyo caso volverá á agregar del mismo modo mas unguento, hasta que se haya concluido todo, y continuará flotando, mientras no observe cierto calor incómodo en la mano, en cuyo estado, y para ver si está introducido el unguento cual es necesario, pasará con suavidad la uña

del dedo gordo del reves, y si en ella saliere alguna cantidad de unguento, deberá continuar la frotacion, hasta que observe nada sale, en este caso cubrirá bien la parte, y arropará al enfermo.

Si el paciente pudiere por si darse esta friccion, será muy oportuno lo haga, cuidando entonces el enfermero lo practique, tambien como se desea.

Convendrá tenga el enfermero puesto un guante ó vegiga, para dar la friccion, y evitar sea acometido por el mercurio absorviendo parte de la dosis prescripta al enfermo. Si desde la visita del médico, á la hora de suministrarle la friccion, observase el enfermero algun ptialismo ó babeo, suspenderá la uncion, le hará se



enjuague la boca con algun cocimiento de cebada, formándole un hisopo, para que con él se toque las escoriaciones; y cuando venga el médico dispondrá lo conveniente. En la comida se sugetará á la prescripcion médica, y cuidara no use de ácidos, frutas, y otras comidas nocivas.

#### CATAPLASMAS.

En la aplicacion de este remedio, deberá tener presente el enfermero: 1.º que las dispuestas para la resolucion de algunos tumores, deberán suministrarse frias, y las que se dirigen á activar la supuracion, ó á mitigar algun espasmo ó dolor calientes. 2.º Unas y otras se renovarán al enfermo, seis

veces en las veinte y cuatro horas, y las farináceas con alguna mas frecuencia, pues en secándose contraen cierta dureza, que punza ó irrita la parte; las compuestas de yervas, podrán permanecer mas tiempo, cuidando de humedecerlas con cocimiento caliente, hecho del mismo vegetal, y suministrado con una esponja sobre el apósito: 3.º cuidará de calentar solo aquella cantidad que hubiese de aplicar, pues de lo contrario, lo sobrante suele quedar muy recocado, ó desvirtuado é incapaz de volver á servir; sino tubiese el suficiente jugo, le mezclará un poco del cocimiento que llene la indicacion.

Caliente la cataplasma, la llevará el enfermero á los pies de la cama, con una tabla, espatula ven-



dage y cavezal agarrará éste, y poniéndolo sobre la tabla, principiara á estender con la espátula la cataplasma, cuidando quede igual en toda su estension; seguidamente doblará los bordes del cavezal sobre la misma cataplasma, para dejar su estension arreglada al espacio del tumor, y evitar de que sus bordes se ensucien.

En las inflamaciones de ojos se suele mandar aplicar un vizcocho saturado de leche, ú otras cataplasmas; estas deberá ponerlas entre dos cavezales finos, ó hacer un colchoncillo, que coja toda la parte anterior de los ojos, con cuatro cabos á sus esquinas para poderlo ligar, evitando de este modo que las sustancias farináceas del apósito, no toquen inmediatamente sobre el cu-

tis. Tambien se prescriben camue-  
sas asadas ó cocidas; si las prime-  
ras se asarán, y despues dividirán  
por medio, ó se cortará la cantidad  
que se crea suficiente, y en estan-  
do de un temple moderado, se  
aplicarán; las cocidas se mondarán  
y pondrán con la misma precau-  
cion, poniendoles sus vendages,  
proporcionados á sostenerlos el  
tiempo necesario.

#### FOMENTOS.

Dos especies hay de fomentos á saber: secos, y húmedos. Los pri-  
meros se preparan, haciendo calen-  
tar bien, ó tostar salvado, avena,  
mijo, sal ó cenizas, que se ponen  
calientes entre dos lienzos. Los hú-  
medos se hacen cociendo en agua

los vegetales, segun la indicacion médica, y se aplican de tres maneras; 1.º mojado una esponja, lienzo, ó paño de lana, en el cocimiento caliente, y poniéndole sobre la parte: 2.º hechando dicho cocimiento en una vegiga y aplicándolo al sitio; 3.º se llena un saquito de lienzo de yerbas cocidas y calientes, se ponen entre dos lienzos dichas plantas bien machacadas, y se colocan en el sitio enfermo, sugetas con el vendage correspondiente. En las enfermedades de caveza se suelen aplicar fomentaciones; para verificarlo deberá el enfermero cortar el cavello al enfermo á punta de tigera, quatro ó cinco dedos por encima de la frente, estendiéndose hasta las orejas: seguidamente cortará un cavezal de igual tamaño al

sitio pelado, al que hará porcion de pequeños agujeros, y le empapará del cocimiento ordenado, con el qual humedecerá suavemente la parte, estendiéndole despues sobre ella, y sugetándolo con el correspondiente vendage, si el enfermo estubiese desasosegado ó falto de juicio, cuidando de humedecerlos tan luego como se vea va secándose.

#### EMBROCACION.

Es una especie de riego ó fomentacion hecha á la parte enferma, con un líquido conveniente á la enfermedad, en el qual se moja una esponja, un pedazo de franela, de lana, de lienzo ó un poco de estopa, y empapado

bien, se estiende con las manos sobre el sitio enfermo, pasándola con suavidad por encima de él, cuya operacion se repite por seis ó diez minutos, y se concluye aplicándole el paño ó franela empapados en el mismo líquido. Para aplicar las embrocaciones con el mayor aseo, deberá colocarse por bajo de la parte enferma, una sábana doblada en cuatro partes, sobre ella se pondrá una vacía de madera, que sirva de recipiente al líquido que se derrama, y sea proporcionada al sitio que se va á fomentar. En las demencias y otras enfermedades, se prescriben embrocaciones en la caveza; en este caso, se le cortará el pelo al enfermo á puntas de tijera, cuidando hacerlo con presteza, y sin mayor molestia del paciente; se

apartará la cama de la pared media vara, y en términos de que el enfermero pueda transitar libremente; ó se pondrá la caveza del enfermo á los pies de la cama haciendo porque toda esté fuera de ella, y sostenida por un ayudante, se pondrá al rededor de la frente y en forma de guirnalda, un lienzo torcido y apretado, dando vuelta por encima de las orejas, y por la parte inferior del occipucio, que pueda impedir pase el líquido á los ojos espaldas &c; en el suelo, y debajo de la caveza, una jofaina que contenga el líquido, el cual con un jarro de pico se cogerá poniéndolo retitado, media vara del centro de la caveza, y principiará la embrocacion, que durará un cuarto de hora; despues se enjugará suave-

mente la caveza, quitándole la guirnalda, y se le cubrirá con una toquilla, acomodando al paciente en su sitio natural. La hora mas cómoda y útil para aplicar este remedio, es quatro horas despues de haber tomado alimentos, y la del sosiego de las enfermerías, es decir de noche.

### BAÑOS.

Los baños ó son generales, esto es, de todo el cuerpo, ó de la mitad de él, á los que llaman semicupios; tambien lo son de alguna parte del cuerpo, como los pies, piernas, manos, brazos &c.

Se dividen en frios, frescos, tibios, calientes y de vapor, se suministran de agua simple, com-

puesta, ó cocimiento segun ordenare el facultativo.

Los frios deberán graduarse á ocho grados por el termómetro de Reaumur, y deberá tenerse al enfermo en él, de dos á tres minutos, y si fuere necesario no sufra su impresion á la entrada, se proporcionará mas templado, y despues se le enfriará, hasta ponerlo en los ocho grados dichos.

El fresco se arreglará á catorce grados, y podrá estar en él el enfermo media hora.

El tibio deberá graduarse de veinte á veinte y cinco grados, que es la temperatura poco mas ó menos del calor de la sangre, y se tendrá al enfermo de quinze á veinte minutos.

El caliente se graduará en tér-



minos, que no baze de treinta y un grados, ni pase de treinta y tres; en él se tendrá al enfermo de seis á siete minutos, debiendo ser muy exacto en estos puntos, á la prescripcion médica, pues el poco mas ó menos en su administracion, puede producir un efecto enteramente opuesto al que el médico desea.

Regularmente se administran por la mañana en ayunas, ó despues de dos horas de haber tomado caldo, tambien por la tarde cinco ó seis horas despues de la comida.

El número de baños, el temple que deban tener, y el tiempo que ha de estar en ellos el enfermo, lo prescribirá el médico, de cuya disposicion no se apartará;

mas si el enfermero observá en el paciente deliquios, sudores en la frente, temblores, ansias de vomitar ú arrojó de sangre por las narices, deberá inmediatamente sacarle del baño, y acomodarle en su cama, donde procurará suministrarle todo auxilio conveniente.

Proporcionará el enfermero una vasija acomodada para darlos, como tina, artesa, lebrillo ú otra semejante, segun la parte que se ha de bañar, situándola en un sitio cómodo.

Si el baño es general: y el enfermo estubiese débil, pondrá un vanquillo en que pueda sentarse, cuidando el enfermero no separarse del paciente, por si le acometiese algun deliquio que pueda socorrerle; si estubiese delicado, ó en



suma debilidad, se pondrá una sábana dentro de la tina, dejando las puntas bien atadas fuera, y lo acomodará encima de ella, sumergiéndole en el agua cuanto sea necesario. Para estos, igualmente que para los tullidos, las arsesas son el mejor instrumento para colocarlos con comodidad, á que se agrega la conveniencia de que necesitan poca agua.

Si el baño ha de durar mucho tiempo, el calor de él se disminuirá, y para conservarlo cual se necesita, se le añadirá agua caliente, con la precaucion al hecharla de no salpicar al enfermo, y vaciarla lentamente para que se mezcle por grados con la demas, sin quemar al paciente.

No es bueno comer despues de

salir del baño, y así se dejará pasar media hora, á no ser que el facultativo ordene lo contrario, disponiendo se le dé algun confortante, dentro ó á la salida de él.

En habiendo salido del agua, le enjugarán con paños secos ó calientes, (segun el temple del baño), se le acomodará en la cama para dejarle descansar, y darle en tiempo oportuno lo que el médico hubiere mandado. Los baños particulares de pies, piernas, brazos, ó manos, se harán tomando una esponja, y empapándola del líquido, se riega la parte á modo de embrocacion; pero para los baños de pies y piernas dispondrá el enfermero que el enfermo se sienta al lado de la cama con las piernas fuera, y debajo de los pies le pondrá su artesilla ó le-

brillo, entre-lleño del cocimiento ó agua que haya de servir.

Si fuese caliente, con solo meter los pies en él, y tener bien cubiertas las piernas, el vao que sube, servirá de baños para estas.

Si fuese frio, y haya de llegar hasta las rodillas, se procurará que la artesilla pueda contener todas las piernas, ó se riegan de continuo con un jarro de pico, ó con una esponja empapada en el agua. Los baños de manos ó brazos se dan en una artesilla, puesta encima de la cama, y acomodada al intento; acabado el cual, el enfermero enjugará al paciente, en el modo ya explicado.

### BANOS DE VAPOR.

Baños de vapor son aquellos en que el agua no obra inmediatamente sobre el cuerpo, sino por medio de un vapor que penetra mas facilmente los poros; se dividen en simples y compuestos, parciales ó generales; simples, se llaman cuando se componen de agua pura; compuestos, cuando al agua se le agregan algunas sustancias medicinales; parciales, si se aplican á una determinada parte; y generales, cuando es á todo el cuerpo.

Para suministrar los generales, se necesita cierta localidad ó baños de que generalmente se carece; mas por su falta, y para que el paciente los tome con comodidad, se pue-

de mandar hacer una máquina de lata, cuya base forme una estufa cubierta por un recipiente de agua, y sobre este la tapadera en forma de un embudo cuyo cañon tendrá el largo y direccion que sea conveniente, para que estando el enfermo en la cama, é introducido entre las sábanas, pueda recibir el vapor con toda comodidad; mas por falta de esta máquina, deberá colocarse al enfermo en una silla, poner en el suelo entre sus piernas una olla de agua hirviendo, y una capa ó cobertor en los hombros, con el que cubrirá todo el cuerpo, excepto la caveza, hasta que se le mueva la traspiracion, segun se apetece, procurando renovar el agua cuanto sea necesario para que se conserve en un mismo grado de calor

Los baños parciales se preparan haciendo hervir una poca de agua en un jarro, sobre cuya boca se acomodará un embudo vuelto al revés, de modo que todo el vapor vaya á parar á su punta, que se situará inmediata al sitio que ha de bañarse, en donde se conservará el tiempo prescrito por el facultativo; debiendo cuidar el enfermero, que el vapor que por ella salga, vaya tan graduado; que sin ser muy ardiente, sea activo, penetrante y suave; asi mismo cuidará de abrigar la parte bañada; para que conserve por un rato la traspiracion, y surta los buenos efectos que se desean.

## SAHUMERIOS.

Los sahumerios son como un baño de vapor, producido por un cocimiento caliente, ó del humo desprendido por algunas sustancias hechas al fuego, y dirigidas á algunas partes del cuerpo.

El modo de dar estos sahumerios, cuando son dirigidos al ano, por padecer pujos, almorranas, ú otras afecciones, es disponer un servicio grande bien limpio, y meter dentro una olla con agua caliente, ó con el cocimiento que el médico hubiere mandado.

El enfermo se sienta en aquel, y está diez ó doce minutos bien arropado, recibiendo el vapor que sube. Cuando el líquido se enfria, se

muda ó se hecha otro que esté caliente; si el humo que ha de recibir el enfermo fuese de almáciga, incienso, ú otro semejante, entonces dentro del servicio, se pone un brasero con poco fuego, se le hechan polvos de aquellas sustancias, y el enfermo sentado en la forma esplicada, recibe el humo.

En los humos que lleban el sinabrio ú otras sustancias mercuriales, que atacan la respiracion, y afectan el pulmon, se deberá precaver no respiren este humo los enfermos, y para ello se proporcionará un banco con un agujero en su centro, bajo el cual se coloca la escudilla donde se haya de quemar el sinabrio, y una especie de jaula ó cajon de madera, dividido en dos partes, con un agujero redondo,



acomodado al tamaño del cuello, con sus aldavillas para poderla unir perfectamente. Sentado pues el enfermo en el agujero del banquillo, se hecha el sinabrio, se le ponen estos dos medios cajones, uno por detras, y otro por delante, dejándole la cabeza fuera, se hechan las aldavillas, cubriendo el cajon con mantas, para que el humo no penetre, y se conserva el enfermo en esta situacion, el tiempo que hubiese ordenado el médico. Será muy conveniente se practique esta operacion, retirado de la cama del enfermo.

## DE LAS ENEMAS CLISTERES O LAVATIVAS.

Las enemias es una inyeccion líquida, que se introduce en los intestinos por medio de la geringa; se distinguen en emolientes, atemperantes, antiespasmódicas, tónicas, irritantes, nutritivas, &c.

La geringa, deberá ser de estaño puro, de cobre muy bien estado, ó de peltre; tambien las suele haber de plata y de cristal, que son preferibles, mas no usuales por su costo; las primeras exigen de parte de los enfermeros mucha curiosidad, para enjuagarla interiormente tan luego como acabe de servir, sacándola el embolo, enjugándolo, y dejándolo fuera, para



evitar sea atacado el metal por los ácidos ú aceites de la enema, y que formen una cal, que introducida en los intestinos produzca cólicos, y dolores de vientre; tambien deberá cuidar el enfermero que el cañoncito en que termina, esté perfectamente enroscado, y pegado á ellas, pues si por esta union entrase aire, se malograria la operacion; asi mismo que las estopas que se ponen entre los platillos del embolo, esten igualmente repartidas y apretadas, cuidando al ponerlas limpiarlas de las aristas, y todo otro cuerpo extraño que pueda impedir la igualdad y presion de la estopa, pues en no haciéndolo asi, no se podrá conseguir tenga efecto el principio mecánico en que se funda, de alejar de sí el aire,

para que la presion atmosférica haga ocupe su lugar otro fluido.

En la administracion de ellas, deberá tener presente el enfermero, la edad y enfermedad del paciente.

En la primera y segunda edad se administrarán en cantidad de seis onzas de líquido, hasta diez; y en los adultos desde una libra, á libra y media; en la segunda, deberá usarse en la cantidad suficiente á fin de que surta el efecto que el médico desea: si su indicacion es para evacuar las materias fecales, se dan en cantidad considerable, para que el mismo peso excite la accion intestinal; y si con el objeto de calmar algun dolor se da en corta dosis, á fin de que se detenga y barnice los intestinos; asi-

misino se darán en cortas dosis, cuando se suministren como nutritivas.

Dispuesta la geringa, y el cocimiento que deba aplicar al paciente, juntamente con una sábana doblada en cuatro dobleces, lo llevará todo á los pies de la cama, allí cogerá la ayuda por la parte media con la mano izquierda, y con la derecha empuñado el mango, introducirá el cañoncito en el cocimiento, y principiará á tirar del embolo lentamente, hasta que llegue á la parte superior, en cuyo caso levantará prontamente la punta de la ayuda, hácia arriba, y apretará suavemente el embolo, hasta que salga el aire que contiene, lo que conocerá cuando vea salir algun poco del líquido; destapará lo

suficiente al enfermo, acomodará el cavezal ó sábana, desde el centro de la cama, y en su parte media hasta fuera de ella, mandará poner al enfermo de lado, acomodando las nalgas sobre la sábana, y casi á orilla de la cama en direccion oblicua á ella, le hará encoja ó lleve hácia el vientre los muslos, y que bage un poco la cabeza; en este estado, se situará el enfermero en términos, que el espinazo venga línea recta á su cara, para que el cañon entre recto en los intestinos, y levantando la nalga superior con la mano derecha, y cogida con la izquierda la ayuda le introducirá el cañoncito como dos dedos, retirando en este caso la mano derecha, y agarrando con ella el mango de la ayuda, principiará á apre-

tar suavemente con la derecha, sosteniendo este empuje con la izquierda, para no causar molestia al enfermo; y si la presión del embolo causase resistencia, dará medias vueltas con él, apretando al mismo tiempo, con cuyo equilibrio, y cuidando no salga el cañoncito de su sitio, se conseguirá la inyeccion mandando despues situar al enfermo boca á bajo, en cuyo estado se conservará todo el tiempo que pueda, para que la inyeccion surta los efectos que se desean.

Cuidará quede siempre un par de dedos por hechar, para evitar la introduccion del aire, que suele quedar en la ayuda; asimismo deberá tener presente que si la lavativa no se pone recta, no solamente tendrá dificultad en hecharla, sino tambien causará daño al pacien-

te, y revotará el líquido hácia el enfermero.

A los que tengan almorranas, crestas y otros entorpecimientos preternaturales, para introducirles el cañoncito, deberá el enfermero revajarse bien la uña del dedo índice de la mano derecha, lo mojará en aceite, y un practicante, levantará la nalga superior, mientras lo introduce en el orificio, salvando todos los obstáculos, y despues pondrá la punta de la ayuda sobre el dedo dirigiéndolo rectamente, hasta dejarlo introducido.

Si el enfermo estuviere apoplético, daberá evitársela molestia y peligro, que se originaria con removerlo; en este caso el enfermero le aplicará la enema en los términos siguientes: acostado el pacien-

te de espaldas, le encogerá las piernas hacia arriba quedando los pies unidos á las asentaderas, en cuyo estado dos ayudantes suspenden los muslos y piernas en términos, que las nalgas queden separadas de la cama en la distancia de una cuarta, en este estado acomodará una sábana puesta en varios dobleces, la cual cogerá desde debajo de las nalgas del enfermo, hasta el extremo de la ayuda, á fin de evitar se empuerque la cama; se situará el enfermo rectamente, y acomodando la punta de la geringa, la aplicará en los términos ya dichos.

Si el enfermo estubiese demente ó frenético, deberá estar amarrado á la cama; en cuyo estado se le desatarán los pies, y situarán en los mismos términos que dejo es-

presado. Para los apopléticos, se aplicará la enema en la misma forma.

Si el intestino no admitiese la ayuda, porque estubiese cargado de ventosidades, porque la vejiga muy llena comprima el intestino, ó por otra causa, deberá mandarle orine y ventosee, y si no lo pudiere conseguir, pondrá un banquillo de media vara de alto en el suelo, sobre él, y á sus pies unas almohadas, acomodará á el enfermo en términos, que la cabeza y brazos queden sobre la almohada que está á los pies, y el vientre sobre la que está encima del banquillo, le aplicará la enema, y conservándolo en esta situacion por cinco minutos, lo volverá á la cama, para que retenga la enema cuanto le sea posible.



se prescriben para los apoplejicos, se aplican la misma

### INYECCIONES.

Suelen prescribir este medicamento para las purgaciones de la uretra; infartos y supuraciones en los oídos, punto lacrimar, senos de las úlceras, y fistolas &c.

Se ejecutan con unas geringuillas muy pequeñas y proporcionadas á la parte que se ha de inyectar, las que generalmente son de estaño, marfil, ó plata; piden igual preparacion y cuidado que las mayores, y se manejan en los términos siguientes.

Se introduce el dedo poles de la mano derecha, en el aro en que termina generalmente el mango, y acomodado entre los dedos índice y el del medio de dicha mano la par-

te media de la geringuilla, se introduce el cañoncito en el cocimiento y se llena de él, tirando con el polex del mango, se le extrae el aire, y se inyecta la parte afectada.

Si fuere la inyeccion en la uretra, ó el glande, se introducirá el cañoncito en dicha uretra, y con los dedos polex é index de la mano izquierda, se recogerá el prepucio que se estenderá y abrazará hasta la base del cañoncito con el que se ajustará, en cuyo estado se descargará suavemente la geringuilla, y se retira, quedando el prepucio unido con los dos dedos que lo tienen agarrado, el tiempo que sea necesario á conservar la inyeccion en la uretra.

Al aplicar estas inyecciones, los enfermeros deberán cuidar, que



el líquido vaya en un temple suave, que no se descarguen con violencia, y que la punta del cañon no tropiece ó apoye en las paredes de los oídos, uretra, úlceras & , pues esto causaria notable daño á los enfermos.

Suelen mandar los facultativos en las afecciones de oídos una semi-inyeccion. Por tal tengo la introduccion de la leche de muger en los oídos; esto se verifica aproximando esta el pezon al oído, y con su mano ordeña, ó estrae las gotas de leche necesarias, que dejará caer dentro del oído, el que se cubrirá con unos algodones, para quitarle la impresion del aire.

Si prescribiesen algun aceite, y fuese invierno, se deberá templar moderadamente sin que esté frío

ni caliente, pues que así causaria mucho daño al paciente; mas si fuere verano, se suministrará qual viene de la botica.

### COLIRIO.

El colirio que dispongan los médicos para las inflamaciones de los ojos, se ha de poner en esta forma. Tómase una pluma pequeña de gallina ó de paloma, y mojado su barba en el colirio, mandará á el enfermo mirar al cielo, y le irá hechando tres ó cuatro gotas dentro, hácia el lado lagrimal, ó en el ángulo del ojo mas vecino á la nariz, desde el cual caerá dentro. Esto se repetirá con la frecuencia que el profesor dispusiese. Los colirios no suelen calentarse en el

estío, pero es preciso hacerlo en el invierno, ó siempre que el tiempo esté frío.

### GARGARAS.

Uno de los remedios importantes en los garrotillos, son las gárgaras. El enfermero procurará que el paciente tome dos ó tres cucharadas, de las que el médico hubiere ordenado, y que puesto boca arriba, ó mirando al cielo, las haga entrar al tragadero lo mas dentro que pueda, que las guarde un buen rato, y despues las heche tomando otras. Los ademanes de gargarizar que hacen algunos, no sirven regularmente sino para irritar mas las partes inflamadas, y asi lo mas acertado es, hacer las gár-

garas del modo explicado. El líquido que sirve para ellas comunmente ha de estar algo tibio, y se repiten con la frecuencia que el médico dejare ordenado.

### ESTORNUTATORIOS.

Los estornutatorios se introducen por la nariz, en polvos, cocimientos, vapor, humo, calillas &c. Los polvos se dan en forma de tabaco, y si el enfermo no estubiere capaz de tomarlos, el enfermero se los introducirá soplando con un cañon de pluma; por él mismo podrá introducir el cocimiento por las ventanas de la nariz, en caso que el enfermo no esté para ponérselo en la palma de la mano, y sorverle despues.

En vapores y humos, se suministra por medio de un embudito, aplicado á la nariz; tambien se hecha el cocimiento caliente en una pequeña botella, cuyo cañon sea estrecho, el cual surte el efecto deseado. Las calillas vienen dispuestas de la botica, pero tambien podrá hacerlas el enfermero con los polvos errinos, y una poca de miel ó manteca, formando con estas sustancias una masa, de la cual las hará mas ó menos gruesas y grandes, segun lo exigan las circunstancias.

Cuando se vaya á suministrar este remedio, se acomodará al enfermo de lado, ó sentado en la cama, segun su disposicion, y se aplicarán en las horas y ocasiones que el médico dispusiere.

### LIGADURAS.

Las ligaduras son de tres especies: blandas. mediocres, y dolorificas; generalmente se ponen en la parte media de los muslos y brazos, que es la mas carnosa que en ellos hay.

Las ligaduras blandas y mediocres, se egecutan con venda, cinta de hiladillo, cordel delgado, ó un cerro de lino sin escardar, con el cual se da una vuelta á la parte, formando medio nudo, y apretando poco á poco con ambos cabos cuanto el médico hubiere ordenado, dando despues otra vuelta, y hechando una lazada se conservará puesta por espacio de un cuarto de hora.

Las doloríficas se ejecutan en la misma forma, con la diferencia que se aprieta, hasta que el cordel hace un surco tal que queda como introducido en el muslo; estas ligaduras deben aflojarse de diez en diez minutos, y volverlas á apretar en los mismos términos, lo que varía, segun la prescripcion médica.

Tambien se efectuan ligaduras con un orillo, el que se va liando por la parte, en los términos que se fajan los niños apretándolo en cada vuelta que se da. La hora de hacer las ligaduras, es media ó una hora antes de comer ó cenar.

### MODO DE APLICAR PICHONES PERRILLOS Y REDAÑOS.

La costumbre de mandar aplicar pichones, perrillos, ú otros animales recien muertos, no está aun desterrada del todo de la práctica; y asi es necesario que el enfermero sepa como ha de ponerlos, si el médico los ordenare.

Si el pichon ha de ponerse en la cabeza; es necesario cortar primero el pelo lo mas bajo que se pudiere con las puntas de las tijeras, ó raerle con la navaja; se le pondrá al rededor de la frente una sábana en forma de guirnalda, segun se ha dicho en las embrocaciones, con el fin que la sangre del animal, no ensucie la cara.

Despues cogerá el pichon ó perrillo, procurando que no sea muy grande, ni muy pequeño, de tiempo de un mes poco mas ó menos, y junto á la cama del enfermo, para que no se enfrie, lo partirá por medio del espinazo con unas tigeras ó cuchillo de buena punta, y cortante, quitando primero las plumas desde el pescuezo á la cola, y partido, luego al momento con la misma sangre y tripas se pondrá en medio de la cabeza, de suerte que cubra todas las cuatro partes de sus comisuras, y seguidamente la cubrirá con un gorro, lienzo ó vendage competente. Cuando se haya enfriado el pichon ó perrillo se quitará.

El redaño se aplica acabado de estraer del vientre del animal, cu-

yo calor es muy ventajoso en tales casos, para este fin es preciso matar el carnero en la casa del enfermo; mas si esto no fuere posible deberá prepararse una olla con cocimiento emoliente templado se cortará la cantidad de redaño que se crea suficiente, la cual se introducirá en la olla hasta que adquiere aquel grado de calor necesario y sacándola de ella, se le aplicará al paciente, poniéndolo encima un cabezal y vendage adecuado; se mantendrá aplicado como seis horas en invierno, y tres en el estío, debiendo advertir al enfermo, que si hubiese escasez de redaño podrá usarse de él un par de ocasiones.



## BIZMA.

Es un apósito que se prescribe comunmente en emplastos, la cual sirve para entonar y fortificar las partes. Tambien se suele mandar en los términos siguientes.

Tomará el enfermero la cantidad de trementina necesaria, y si fuere en invierno la calentará, metiendo el baso que la contenga en agua caliente, á donde lo conserbará hasta que haya adquirido el temple necesario; pondra con una espátula en la parte enferma la cantidad que crea suficiente, en consideracion al espacio que deberá ocupar; la estenderá con igualdad por ella, y rociará los polvos de rosas, almáciga, ó los prescriptos por el médico, tenien-

do hecha una planchuela de estopas bien lisas é iguales, y del tamaño que hubiere de ser la bizma la cual empapada en vino caliente y aplicada encima del sitio, la cubrirá con cabezales ligándolos para que se afiance y no se ruede.

## ARTICULO V.

*APLICACION DE MEDICAMENTOS ARTIFICIALES.*

Medicamentos artificiales, son aquellos, cuya aplicacion necesita de un estudio particular, adquirido por la teórica y práctica.

Estos deben ser aplicados por los cirujanos sangradores, y solo en un caso urgente, en que pueda peligrar la vida del enfermo, es cuan-

do el enfermero deberá practicarlo. Por esta causa, y porque en los pueblos pequeños suelen escasear estos operarios, me ha parecido conveniente darle una instruccion del modo en que deberá egecutarlos, con la cual, la debida aplicacion y práctica, podrá hacerlo con exactitud en los casos muy urgentes.

#### SANGRIA.

Es una operacion por lo cual se abre un vaso, para evacuar sangre.

Se divide en arterotomía, quando se practica en las arterias; flebotomía en las venas; y capilar cuando se egecuta en los vasos capilares.

Para egecutarla, tendrá el en-

fermero dispuesto una luz, cinta, lanceta, agua fria y caliente, cavetazal, venda, vaso para recibir la sangre, vinagre ó agua de colonia, y una toalla para limpiar la parte picada.

La cinta deberá tener una vara de largo, y ser de hiladillo, por comprimir mas que de lana, y no aflojarse tanto.

Las lancetas son de tres clases: de oja de olivo, punta de espino, y pico de gorrion; esta será la que deberá usar por ser mas proporcionada, pues la de espino solo es útil en caso de hallarse el vaso algo profundo, y cubierto de gordura.

Los cabezales se forman de una compresa de lienzo, dándole tres ó cuatro dobleces, hasta quedar de

medio dedo de grueso, y de figura cuadrada.

La venda será de lienzo usado, y flexible, tendrá dos dedos de ancho, y dos varas de largo; no deberán usarse las que hayan servido á un enfermo contagiado.

Los vasos para recibir la sangre serán de barro ó de lata, debiéndose exceptuar el cobre que no esté bien estañado, porque aumenta mas el color de la sangre; y no se podrá formar buen juicio de ella.

La luz puede ser natural ó artificial, siendo preferible la primera; la artificial deberá ser de cera por tener mas igualdad la luz.

Para egecutar esta operacion ha de haber pasado una ó dos horas despues de haber comido, sin embargo no es una regla general pues

hay casos, en que no se ha de guardar esta regla, v. gr. en un dolor repentino y otros.

La gordura del sugeto, hace profundas las venas en términos de no verse ni sentirse al tacto; no obstante, cuando el dedo siente un cilindro renitente en la direccion conocida á la vena que se busca; cuando dos dedos colocados á distancia uno de otro en el trayecto de este cilindro, egecutando sobre él pequeñas percusiones se envian mutuamente la sensacion de un choque producido por el líquido, y cuando se siente que se aumenta la resistencia y tension de este cilindro, aunque la sensacion sea oscura; deberá darse friegas, para empujar la sangre al punto que se intenta picar, y señalado el sitio con

la uña, precisa decidirse á introducir la lanceta perpendicularmente, sobre el sitio en que se cree estar el vaso, sin tardar mucho para evitar que la presión de la ligadura, hinche toda la vena, ponga la piel de color violado, y se infarte el tegido celular subcutáneo, imposibilitando enteramente la operación.

La relajación y unión de las venas á los tegumentos en los sujetos flacos, las ponen móviles ó rodadizas, huyendo de la acción del instrumento, en cuyo caso se aplicará el pulgar muy cerca del punto elegido para abrir la vena, y se dirigirá al través la incisión.

El enfermero suspenderá la sangría, hasta que venga el médico, cuando observe en el enfermo

sudores copiosos, grandes vómitos, despeños abundantes, ó encuentre dificultad en ejecutarla.

Será muy útil que el que ejecuta esta operación sea ambidiestro para sangrar con las dos manos, en caso necesario. Las tendrá muy limpias, el pulso firme, vista perspicaz, ánimo suficiente para no desmayarse, sin timidez que dege de hacer una sangría donde no hay mayor peligro, tampoco será arrojado demasiado, que vaya á hacerla donde hay mucho riesgo de herir en alguna arteria, tendón &c.

Las sangrías pueden practicarse en todas las venas que se hallen superficiales, que estén en disposición de sufrir una compresión, y que no se encuentren rodeadas de nervios, tendones, arterias, y otros

órganos, cuya lesion pueda causar graves males; para precaverlos deberá tenerse un conocimiento de las partes inmediatas á la vena que se va á picar, asegurándose por el tacto de no sentir ningun latido que manifieste la existencia de arteria aplicada inmediatamente á la vena, y que ningun tendon ni hueso está situado en términos, que pueda tropezar con él la lanceta; la direccion de la incision, podrá ser oblicua paralela ó perpendicular á la del vaso, segun que el diámetro de este, es grueso mediano ó pequeño, ó segun se quiera que la sangre salga con lentitud ó rapidez; estará bien hecha la sangría, si la sangre llenando toda la abertura al salir forma un chorro igual y recto que se eleva perpendicularmente á la

superficie de la parte; si se desea acelerar la salida de la sangre, continuarán los mismo medios practicados para llenar los vasos; si al contrario se quisiese hacer con moderada lentitud, se aflojará la ligadura, y hará observe el enfermo la mas perfecta quietud; si el caño de sangre aflojase, se golpeará ligeramente el vaso, se harán compresiones que dirijan la sangre desde la estremidad al tronco, ó colocará momentáneamente el dedo encima de la cisura; si apesar de esto no se consiguiese el efecto consistirá en la falta de paralelismo entre la abertura del vaso, y los tegumentos, y basta estirar estos al lado opuesto de aquel á donde se inclina el chorro, para que la sangre salga con facilidad y en una



direccion conveniente.

Si durante ó despues de la sangría, ocurriesen desmayos, sudores, convulsiones, & se usará del agua fría, con la que se rociará la cara de golpe, del vinagre ó agua de colonia, para aplicárselo á la nariz, y dándole á beber un poco de vino ó agua, recuperará las fuerzas.

Si sobreviniese aporisma, la cual se conocerá en que se eleva la parte, formando derrame entre la vena y el tegido celular, se aplicarán unas compresas mojadas en agua fría y vinagre, haciendo compresion con una venda, y no siendo suficiente, se picará á fin de que se evacue la sangre estrabasada, ó apagando una pajueta en un poco de aceite, mojará en este el cabzal, y se aplicará. Si se enconase la

cisura, por no haber quedado bien cerrada, ó por algun movimiento del enfermo; lo cual se conocerá por cierto dolor que siente en la parte, y por una leve inflamacion acompañada de rubicundez, se curará poniendo una oja de rosa, un parche de unguento amarillo, ú otro supurante.

#### ARTEROTOMIA.

La arterotomía no se practica mas que en el ramo frontal de la arteria temporal, por razon de que está superficial, y poco separada de los huesos del cráneo, que sirven de apoyo para comprimirla, y librarla de una hemorragia; para hacer esta operacion, se tomará un bisturí recto ó convexo; situará el

enfermo colocando la cabeza, que sostendrá un practicante, ó bien hechado, y el que haya de hacer la sangria, señalará con la uña el sitio donde va á picar, comprime despues con el pulgar por encima del sitio señalado, y hará la incision transversalmente, partiendo la arteria de una parte á otra, se estira fuertemente el labio inferior de la herida, para que el chorro se dirija de abajo arriba, ó pondrá un naipe en forma de canal para no manchar al enfermo. Cuando haya salido la suficiente cantidad de sangre, se comprime con el pulgar debajo de la incision, poniendo despues un cavezal grueso, y venda circular ó el vendage enfardelador.

### FLEBOTOMIA.

Esta operacion se practica en las venas subcutáneas del cuello, brazo, y pierna. Los antiguos sangraban tambien de las principales de la cabeza, mas en el dia no se verifica mas que en el cuello.

La sangría del brazo se hace en su flecsura y venas sefálica, basilica las dos medianas y cubital anterior ó esterna, de las cuales deberá elegirse por menos peligrosa, la cubital si apareciese voluminosa, y al no, la mediana ó sefálica, pues aunque la basilica se presenta mas gruesa, y descubierta, solo en el caso de no poderse practicar en las otras podrá elegirse, porque se halla encima de la arteria braquial, y puede

producir inconvenientes graves el picarla. Estando todo prevenido, se situa al enfermo poniéndole algun lienzo que impida manchar los vestidos ó cama, y colocando los ayudantes que han de tener la luz y vasija para recibir la sangre, se toma el brazo con una mano, dándole con la otra ligeras friegas para reconocer y elegir la vena que se ha de picar, se aplica la ligadura en la parte inferior del brazo, tres ó cuatro dedos por encima de su flecsura cruzando los dos cabos por detras, apretándolos moderadamente y por grados, hasta descubrir bien el vaso, dirigiéndolos hacia la parte anterior é interna donde los sugetará por medio de una lazada sencilla y sin nudo; durante algunos instantes se deja el miem-

bro en media flexion, colocando la mano sobre el pecho del enfermo, interin se saca la lanceta, y abre de modo que la oja y cachas formen un ángulo recto, colocándola entre los dientes con el talon vuelto hácia el lado de la mano que debe operar; estiene el brazo del Enfermo y si las venas no estuviesen bien visibles, le dará una friega de abajo á arriba para agolpar la sangre, que sugetará poniendo el dedo pulgar por debajo de la cinta, dejando el sitio suficiente para hacer la incision en términos, que fige la vena y estire la piel que la cubre. En este estado tomará la lanceta de modo que la hoja esté sostenida por los dedos pulgar é índice, y las cachas dirigidas hácia arriba, extendiendo los tres últimos dedos que

apoyará en las partes inmediatas á donde va á picar, dobla los dos primeros presentando al vaso la punta del instrumento en direccion tanto mas oblicua, quanto mas profundo esté; le introduce por la simple estension del pulgar é indice, y quando la falta de resistencia y salida de la sangre por los lados de la hoja anuncian que esta ha penetrado en la cavidad de la vena, se retira el instrumento no doblando los dedos que lo dirigen, sino alargándolos, y dirigiéndolos hácia la muñeca para que el corte que mira hácia arriba por debajo de los tegumentos que levanta, los corte ensanchando la abertura exterior, haciéndola paralela á la vena, y dándole mayor dimension, es decir que se ha de hacer tal movimiento, que la lan-

ceta entre punzando, y salga cortando, para formar una cisura del tamaño de un grano de cebada mediano, debiendo cuidar que la abertura del cútis esté en el centro de la vena, para evitar las aporismas, y que la sangre salga con libertad. En este estado se suelta la lanceta aslojando la ligadura, se da el brazo á un practicante para que lo sostenga, encargando al enfermo lo abandone á su propio peso, y que haga movimientos con los dedos, ó bien poniéndole en la mano el lancetero, para que le dé vueltas, con el fin de que salga la sangre en arco. Seguidamente limpiará la lanceta vertiendo agua sobre ella, y pasando ligeramente por entre los dedos las cachas y oja, ésta se coloca sobre una de aquellas; enjuta, y con

un lienzo fino se seca suavemente aquella cara que está descubierta; en seguida se coloca la oja en la otra pieza de las cachas, se enjuga la segunda cara, y así sucesivamente hasta que esté bien seca. Habiendo salido la cantidad suficiente de sangre se quita la cinta, y coge la cisura, poniendo el dedo índice por la parte de arriba, y el pulgar por la de abajo, tirando en direccion recta y opuesta, hasta que queden unidos sus dos labios; con la otra mano hechará un poco de agua templada, limpiando con un lienzo muy bien el sitio, y colocando el cabezal mojado en agua fria, por si queda alguna sangre agolpada. Doblará un poco el brazo para poner la venda, formando un ocho de cifra segun se espresará en la del pie, cuidan-

do quedé libre el codo, y encargando al enfermo no haga movimiento alguno con el brazo.

La sangría de la mano, se verifica en la salvatela, la muñeca ó radial del pulgar, ú otro ramo de esta; se practica bañando la parte con agua caliente hasta descubrir el vaso, sin incomodar demasiado al enfermo. Pondrá la cinta dejando libre la muñeca, y con el dedo índice reconocerá la vena, haciendo tacto para ver si es, ó no rodadera; limpiará el sitio para que no se resvale la lanceta, y despues pasará á hacer la cisura, procurando dar buena situacion á la mano Aflojando la cinta, dejará salir la cantidad suficiente de sangre, lo que conocerá por el color que haya adquirido el agua, despues quitará la cin-



ta, lavará la mano, y pondrá el cabezal y venda como queda explicado.

La sangría del pie, se practica en la safena mayor ó esterna, la menor ó interna, la del dorso del pie, y junto al dedo pulgar. Teniendo todo prevenido juntamente agua caliente, se pondrá el enfermo sentado en un lado de la cama, con los pies hácia fuera; la sangradera sobre una tarima, haciendo meta el pie que se haya de sangrar y que se cargue sobre él todo lo que pueda; le bañará hasta descubrir el vaso, teniendo prevenida una taza, que deberá colocar debajo del talon, para que esté apoyado sobre él interin pica. Se preferirá hacer la sangría en la vena safena mayor, por encima del tovillo interno, procurendo despues de

hecha, la cubra bien el agua caliente. Cuando haya salido la cantidad suficiente de sangre, se lava y limpia muy bien el pie, teniendo presente lo explicado en la sangría anterior, y aplicará el vendage, formando un estribo, y ocho de cifra; cuya cruz estará en el empeine del pie, y sus asas abrazando la estremidad inferior de la pierna y la planta del pie. Para hacerlo se tomará una venda de dos varas cuya estremidad se fija en el lado del talon, opuesto á la sangría; en seguida se conduce por encima de la compresa, al rededor de la parte inferior de la pierna, de aqui pasa por el empeine del pie, cruzando la primera vuelta, hácia la planta, para volver otra vez sobre el empeine al rededor de la pierna, y

así sucesivamente hasta que se concluya la venda; se unen los dos cabos por medio de un nudo, y lazada, debiendo tener presente que estos vendages no deberán quedar tan apretados, que impidan la circulación, sino bien ajustados, y en términos de que no se suelte la sangre.

La sangría del cuello se verifica en las yugulares ú orgánicas, que estan situadas en las partes laterales del cuello. Para practicarla se situa al enfermo sentado, sosteniéndole un ayudante la cabeza, que deberá inclinar al lado opuesto del que se intente operar. Siendo contrario el círculo de la sangre en este sitio, colocará una compresa voluminosa en la parte inferior de la vena, por debajo de don-

de se ha de picar, y encima de la clavícula, sobre la cual pondrá el centro de la cinta, ó el de una venda, cuyos cabos irán en direccion oblicua por delante y detras del pecho á terminar al lado opuesto del que se va á sangrar, con el fin de dejar libre la respiracion, en donde colocado un ayudante, cogerrá con cada mano uno de los extremos de la cinta, tirando con igualdad hácia arriba, hasta que se presente el vaso bastante lleno, en cuyo caso se pica en direccion oblicua á la de las fibras, por encima del sitio á donde está hecha la compresion; se le pone un naípe en forma de canal, y se le da un papel para que lo mastique con el fin de que salga la sangre, y no manche al enfermo. Habiendo sa-

lido la suficiente cantidad, quitará la cinta limpiando el sitio, y unirá la cisura poniéndole un pedazo de emplasto de aquilon, de media pulgada en cuadro.

La sangría de la frente se verifica en la vena frontal, y en la angular del ojo, se practica haciendo que el enfermo haga esfuerzos de espiracion y aplicando el dedo pulgar sobre la vena hinchada, se pica por encima del dedo, y se hace al enfermo tenga la cabeza inclinada hácia adelante, y que haga esfuerzos continuos de espiracion, para que corra la sangre, la cual se sujeta en los términos que la del cuello.

La sangría de la lengua se verifica en las venas ramitas, las cuales se manifiestan por debajo de la

lengua, haciendo levantar este órgano, se pica, y para hacer correr la sangre, se manda al enfermo la escite por medio de la succion, cuidando de hecharla fuera. Por lo comun se detiene con dejar de chupar, y respirando libremente, y al no, se coloca un lechino de hilas, debajo de la lengua.

#### SANGRIA CAPILAR.

Es aquella que se egecuta en los vasos capilares, por medio de las sanguijuelas, escarificaciones &.

## SANGUIJUELAS.

El uso de estos animales, es hacer en la parte del cuerpo, que mas convenga, una pequeña sangría. El enfermero, para la aplicacion de estas, deberá tener los conocimientos siguientes: 1.º saber distinguir las sanguijuelas buenas de las malas; las primeras se conocen por ser largas, y delgadas, con la cabeza pequeña, de color pardo verdoso, con seis fajas amarillas moteadas de pardo en su dorso, y manchas amarillentas en su abdomen, cuyos movimientos son ligeros y vigorosos, y al contraerse rápidamente, quedan muy compactas; estas se hallan en las aguas corrientes. Las malas son de cabeza gran-

de, á veces verdosas, y el dorso con rayas azules; estas suelen ser venenosas, y se crian en las aguas estancadas: 2.º procurará no estar recién cogidas, y sí que hayan pasado quince ó veinte dias, las tendrá fuera del agua, y puestas en un vidrio sin ella, seis ú ocho horas antes de aplicarlas, á fin de que esten ambrientas, y dispuestas á agarrarse pronto á la piel.

Llegada la hora de aplicarlas, se rasurará y limpiará bien el sitio con un poco de agua con azucar ó leche, que estos animales apetecen mucho, se pondrá la boca del sanguijuelero, en donde con paciencia lo conservará hasta que todas hayan prendido; mas fácil y pronta será esta operacion, hechándolas en un cabezal, en el cual embueltas

se tienen ocho ó diez minutos entre la mano cerrada, á fin de que el calor las seque bien, é induzca estímulo; entre tanto, se frotará la parte, y depues se desdoblará el cabezal, y pondrá con las sanguijuelas encima de ellas, sugetándolas con él, y la mano, por diez ó doce minutos; se descubren, y si no están agarradas, se vuelven á cubrir con el cabezal y mano, hasta que se consiga el efecto. Tambien se pueden poner cogiéndolas por la cola con un pedazo de lienzo, y aplicando la boca á la parte, mas este modo es muy impertinente y dilatado.

Igualmente se podrán estimular estos animales, mojando el cabezal en que se han de envolver en agua caliente, en leche tibia, ó teñirlas

con un poco de sangre de pichon; tambien puede aligerar su aplicacion, punzando la parte con un alfiler, en términos que produzca una media gota de sangre, mas este recurso estremece al paciente, y no se deberá usar sino en un caso muy urgente, debiendo evitar aplicarlas en los sitios en donde los nervios y arterias esten muy superficiales, para precaver los accidentes que puedan originarse.

Cuanda se aplican á la márgen del ano, deberá limpiar muy bien el sitio, procurando no se introduzcan en el recto, pues esto ocasionaria graves daños; mas si por un efecto involuntario se introdugese alguna, deberá inmediatamente hechar una enema con agua y sal, la que se repetirá hasta que



salga la sanguijuela.

Si se desprendieren antes del competente tiempo, se mandará sentar al enfermo en un sillico con porcion de agua caliente, á fin de que con el bao se relage aquella parte, y fluyan las picaduras la sangre necesaria.

Cuando se prescriban á la parte anterior de la nariz y oidos, se cogerá la sanguijuela por la cola y aplicará la cabeza al sitio prescripto, cuidando no se introduzcan al interior, y cause notables molestias. Para evitar esto, convendría atar la sanguijuela con un hilo por la parte media de su cuerpo, ó ponerlas en un naipe arrollado ó en una pluma hendida por lo largo, con cuyo auxilio podrian sugetarse y extraerse.

El número de sanguijuelas que deberá aplicarse, lo dispondrá el médico. El enfermero cuidará llevar tres ó cuatro mas que sustituyan á las que no agarren para que llenen la indicacion de estraer la suficiente sangre. Con este fin cortará con las tigas la punta de la cola, á aquellas que esten llenas, para que vaciando la sangre, continuen estrayéndola hasta que por sí se desprendan. En este estado, cogerá un poco de agua templada, y una esponja ó hilas, lavará la parte separando los globulillos de sangre cuajada que hay en las aberturas, para que corra la sangre quanto se desea. Cuando se trate de contenerla, se lavará con agua y sal, ó vinagre, y sino fuese suficiente, se enjugará el sitio

bien, poniendo en el orificio de cada picadura, un pedacito de yesca de geta, de tal forma que la hilacilla que ella presenta cuando se raja sea la que se aplique, con lo que, y sus compresas de hilas, cabezal y vendage, quedará terminada la operacion; mas si asi no fuese, hará una planchuela de estopas que empapada en clara de huevos, aplicará sobre la parte con el cabezal y vendage. Tambien se podrán usar, el agárico, polvos de incienso ó restrictivos, un cabezal doblado, y pasar por encima una espátula bien caliente, y si nada sirviese deberán cauterizarse con el nitrato de plata ó con un alambre muy caliente.

Quando se quieran desprender las sanguijuelas, no se hará arran-

cándolas, porque dejarían el agujon clavado en la abertura. Para evitarlo, se zamarreará la parte, ó se les pondrá encima del dorso ceniza, sal, ó aceite de tártaro.

#### VENTOSAS.

Es una operacion que tiene por objeto atraer la sangre, y los humores á la piel.

Se dividen en húmedas ó sajas y secas; las primeras son aquellas en que se emplean algunas escarificaciones volviéndose á aplicar el vaso; las secas son las que solamente se aplica el vaso, y quando mas se añade una friega.

Los sitios en donde generalmente suelen aplicarse son las espaldas, rabadillas, parte interna de los mus-

los y pantorillas, mollero de los brazos, vientre &: para aserlo se necesita de un cristal llamado ventosa con la boca mas ó menos estrecha segun se prescriba, debiendo tener presente que para los niños y demagrados, será mas angosto de boca.

Si se hubieren de hechar en las espaldas ó rabadilla, se mandará poner boca abajo al enfermo acomodándole debajo del pecho una almohada, cruzándole los brazos fuera y detras de ella, para que con mas comodidad sufra esta molestia, advirtiéndole que esta situacion será peligrosa en la apoplejía, asma, enfermedades del pecho &.

Despues de rasurada la parte y puesta en buena situacion, se empieza á enrarecer el aire contenido

en el instrumento, quemando en su interior estopa, algodón cardado, hilas, cortaduras de papel, ó teniendo su boca por algunos instantes, encima de la llama de una vela, y en seguida aplicándola rápidamente en el sitio indicado, en términos que no queme al paciente, tanto para evitarle esta molestia, quanto para precaver no dé sangre si son sajasas; alcabo de algunos instantes el aire enrarecido se enfria y condensa, produciendo un vacío en la ventosa, la cual se adhiere fuertemente á la parte que cubre, la que se hincha, eleva, y pone mas ó menos roja. Quando ha estado aplicada por espacio de un cuarto de hora ó media hora, se la desprende torciéndola con una mano, en tanto que con el dedo índice de la otra,

se deprimen los tegumentos con el fin de que el aire vuelva á entrar en su interior.

Separada la ventosa, y formada esta, si fuere seca, nada habrá que practicar, mas si húmeda con un escarificador la punzará, y en su defecto con un visturí cortante, le dará ocho ó diez sajaduras en distintas direcciones, que no queran superficiales: ni estremadamente profundas, es decir, que penetrando líneas se vuelve á poner la ventosa hasta que se extraiga la cantidad de sangre que se apetece; despues aplicará una planchuela de hilas empapada en aceite de almédras dulces batido con sal, le pondrá su cabezal y vendage correspondiente.

CAUSTICOS.

Son unas sustancias medicamentosas, acres y corrosivas, que aplicadas sobre la piel, la consumen y destruyen. Se dividen en actuales y potenciales.

CAUSTICOS ACTUALES.

Son los que inmediatamente actúan formando escaras, tales son la moxa, el hierro encendido y otros.

La moxa es un vegetal en forma de pelusillas muy suaves al tacto, nombrado artemisia, con el cual los japonses despues de seco hacen un cono de una pulgada de alto, mojan su base con saliva, la aplican á la parte, y le prenden

fuego; este la consume lentamente sin causar mayor molestia, formando en el cutis una quemadura ligera. Mas no teniendo á mano dicho vegetal, usará el enfermero de un poco de algodón en rama, con el que formará una mecha de pulgada de ancho, y tres de largo, que liará con un pañito fino, y sugetará con hilo; abrirá en dos porciones un extremo de ella, y en el otro pegará una oblea, la cual mojada pondrá sobre el sitio que estará cubierto con un cabezal, en cuyo centro tendrá un agujero del grandor de la moxa. Situado el enfermo en términos, que se pueda sugetar si necesario fuese se enciende, y cuando haya ardido la tercera parte, agitará la convulsión del algodón, con un abanico hasta

que llegue cerca del cutis, allí se formará una escara pequeña que se cubrirá con un cabezal; y cuando se desprenda esta, se le pondrá una planchuela de basilicon caliente. Las curaciones subsecuentes, serán como la del cáustico potencial.

#### CAUSTICOS POTENCIALES.

Son unas preparaciones químicas muy acres y corrosivas, como la piedra cáustica, manteca de arsénico, disolución nítrica de plata, las cantáridas y otras muchas, las cuales obran con mas lentitud, disecan menos, pero escitan mas dolor, inflamacion y supuracion.



## RUBEFACIENTES.

Para poner la piel muy rubicunda, y producir en ella una irritacion derivativa mas fuerte que la de las fricciones, se usan varias sustancias, como la arina de mostaza, el ajo machado, los baños calientes con mostaza, ácidos dilatados, & siendo los mas usuales los sinapismos, que son unas cataplasmas compuestas de sustancias ácre y cálicas, mas ó menos graduada, la cual se compone de mostaza, levadura, vinagre &c.

Estas se suministran como las cataplasmas, con diferencia que es necesario removerlas con frecuencia y cuando principiën á molestar al enfermo, se quitarán cuidando lim-

piar la parte bien, con algun cocimiento emoliente, templado, para precaver que las partes pequeñas que deja en el sitio el sinapismo, levanten flicteñas.

## AGUA HIRVIENDO.

La lentitud con que suelen obrar algunos rubefacientes, y la necesidad que en algunas enfermedades hay, como en las apoplegias convulsiones &c; de un pronto estímulo que obre en el momento de su aplicacion, ponen en la precision á los facultativos de mandar el agua hirviendo. En este caso se tomará con las pinzas un cabezal preparado en muchos dobleces, se empapará en agua hirviendo, y sin que tome mucho aire, se pondrá sobre

la parte, conservándolo allí por el espacio de algunos segundos, guardando el mayor cuidado para no cauterizarla en lugar de rubefacerla.

### FUENTES.

Elegido por el facultativo el sitio y grandor que ha de tener la fuente, así como la sustancia cáustica que se ha de poner, tomará el enfermero dos pedazos de emplasto estendidos en lienzo, los que igualará en figura y grandor; en el uno hará un agujero del tamaño que haya de tener la fuente, y lo pegará en el sitio donde se haya de abrir; en el otro estenderá el cáustico en su centro, haciendo cubra bien el agujero hecho en el

anterior, sobre el cual le pegará, poniéndole sus compresas y vendage correspondiente, hasta que pasen ocho horas, que se levantará todo el apósito con cuidado, y si estubiese formada la escara, le pondrá un lienzo impregnado en manteca, ó algun unguento snpurante, sugeto con su cabezal y vendage que tendrá doce horas. Al cabo de ellas volverá á curarle en los mismos términos, hasta que se haya caido la escara; en este caso se le pondrá en el centro de la úlcera una volita de cera, de raiz de lirio ó garbanzo, quitado el ápice, y lo cubrirá con emplasto aglutinante, ú oja de yedra, su cabezal y vendage.

Otro método hay, que aunque no tan suave como el anterior, es mas pronto. Este consiste en hacer

una incision con un bisturí que penetre todo el espesor de los tegumentos; divididos estos, se introduce una bolita de hilas que se sostiene con una compresa, y algunas vueltas de venda, en cuya situacion se conserva cuatro ó cinco dias hasta que se forme supuracion; se extrae la hila, se introduce un pequeño guisante, practicando cuanto queda dicho en el método anterior.

Si el facultativo no señalase el sitio, deberá tener cuidado el enfermero para su eleccion, de huir de aquellos, en donde sobresalen los huesos, vasos, nervios, tendones, buscando el grosor de los músculos, y donde haya mucho tegido celular, v. gr. en el brazo en la parte superior y esterna, en

el muslo dos dedos por encima del cóndilo interno del femur; en la pierna por debajo de la expansion tendinosa, llamada pata de gallo, detras del borde interno de la tibia &c.

Esta curacion deberá practicarse dos veces al dia, mudando la bolita, y limpiando la fuente con agua comun, ó cocimiento emoliente templado.

#### VEGIGATORIOS.

Para estos se usará del unguento cáustico en cantidad de una onza; se tomará un cabezal doble que cubra bien el sitio, en una de sus mitades, se abrirá un agujero del tamaño que se vaya á poner, y en la otra oja del cabezal, se estenderá

el unguento con una espátula dejándolo igual, y se cubrirá con la otra acomodándolo bien para que quede formado del tamaño y figura prescripta, en los extremos del cabezal, se pondrán unos pedacitos pequeños de emplasto á fin de que no se ruede, se afeitará la parte si fuere necesario, y aplicará su cabezal y vendage adecuado.

A las doce ó veinte y cuatro horas se quitará este apósito, y con mucho cuidado, se cortará el cutis que forma la ampolla, todo al rededor, ó se le darán varios tigeretazos en su centro, y con un paño fino estendido, se agarrará con las dos manos, poniéndolo sobre el cáustico y comprimirá suavemente, á fin de quitar el pus. Si la llaga estuviese inflamada, calorosa ó muy dolorida

se le aplicará una oja de parra, acelga, papel de estraza estregado, y en su defecto un paño bien estendido de manteca de puerco sin sal ó unguento rosado, se pasará ligeramente por el fuego para quitar la frialdad, y se pondrá en la úlcera. Esta cura se seguirá, si la supuración fuere abundante, mas de lo contrario, se le pondrá en la segunda curacion digestivo animado, ó basalicon. Si se fuese cerrando, y se necesitase continúe abierta, se le agregará á este apósito unos seis ú ocho granos de polvos de cantárida, espolvoreada por encima del unguento. Cuando se quiera cerrar, se le aplicará el cerato de galeno. Si la úlcera se fuese estendiendo, se le pondrá al rededor de ella unas tiras angostas del referido cerato,

para que las contenga y cicatrice.

Se cuidará la prontitud en las curaciones, y se tendrá todo dispuesto antes de descubrir la úlcera á fin de que el aire no la perjudique, cuidando limpiarla con algun cocimiento emoliente templado, y los bordes de la úlcera con hilas ó paños de llagas, en los términos que se indicó en la primera curacion, para no molestar mucho al enfermo.

Estas curaciones quedarán contenidas con su cabezal de dos dobleces, y su vendage apropiado.

#### SEDAL.

Es una cinta ó tira de lienzo desflecado en sus bordes, ó una mecha cilíndrica de algodón hilado,

que se pasa al traves de ciertas partes, en las cuales se quiere escitar una viva irritacion, y producir supuracion. Cuando se usa como revulsivo se sitúa en el tegido celular subcutáneo; como en la nuca, á los lados del pecho &c. Para ponerlo, se toma una aguja de sedal, en la cual se enebra el sedal untado con cerato ó cualquier otra sustancia grasienta, se hace en los tegumentos un pliegue perpendicular á la direccion que se quiera dar al sedal, se confia uno de los extremos de dicho pliegue á un ayudante, y el otro lo conserva con el pulgar y dedo índice de una de sus manos, y con la otra introduce rápidamente la aguja, cuidando no pasar mas que los tegumentos comunes. Habiendo pasado como una



pulgada de la cinta ó mecha, se sueltan los tegumentos quitando la aguja, y colocando en las aberturas dos planchuelas de hilas, sobre las cuales se dobla la estremidad de la mecha que ha pasado para que no haga un movimiento retrógado; se ponen unas compresas dobles, y sobre ellas se acomoda el otro extremo del sedal, para evitar sufra tirones y se marche; sosteniendo todo el apósito por medio de algunas vueltas de vendas poco apretadas. La inmediata cura no se hará, hasta que se observe supuración, y para practicarla, se estregerá bien entre los dedos la parte del sedal, que se va á introducir, se untará con algun cerato, y pasará cortando la estremidad opuesta que ha estado en la herida, y

acomodando el opósito como se ha dicho.

Para mitigar los dolores y la irritacion, podrá aplicarse una cataplasma emoliente, contenida entre dos lienzos.

No deben limitarse las tareas de un enfermero activo á un solo hospital, sino que debe ser útil en todas las circunstancias de asistencia y comodidad de los enfermos que están á su cargo, y á la rigidez observada por los preceptos médicos se verá muchas veces en el caso de obrar por sí mismo si ha de socorrer la desgracia, sin ser siempre espectador de la muerte de los enfermos, puesto un estado de ánimo son conductos á muchos hospitales, después

## CAPITULO VII.

*Afecciones que piden pronto auxilio,  
que deben prestar los enfermeros á  
la humanidad doliente, solo en ca-  
sos muy urgentes.*

No deben limitarse las tareas de un enfermero activo é instruido, á solo la asistencia y comodidad de los enfermos que estan á su cargo, y á la rigida observancia de los preceptos médicos. Se verá muchas veces en el caso de obrar por sí mismo si ha de socorrer la desgracia, sin ser simple espectador de la muerte de los enfermos, que en un estado desastroso son conducidos á nuestros hospitales, despues

de concluidas las respectivas visitas de los profesores. Las obligaciones que en tales casos son propias de los practicantes de guardia, deben ser desempeñadas por él: asi es de su cargo aplicar los socorros convenientes á los afixiados, ahogados, emolólicos, fracturados, apopléticos, quebrados, caidos, heridos con hemorragias, por corte de arterias, y otros muchos casos que pueden ocurrir egecutivamente. Las reglas siguientes darán alguna luz, para proceder con acierto.

## ASFISIAS.

Llámase asfisia un estado de suspension de la vida, causado por los miasmas, deletéreos de cloacas, tinajas con heces antiguas y espiri-

tuosas de vino, tufa de carbon, y otros vapores melfíticos, que atacando el principio vital, sofocan su acción, y originan el desmayo, y sucesivamente por grados muy acelerados la muerte, si no son socorridos con remedios pronto y enérgicos, que puedan restituirles la vida. Ningun signo existe de ella en estos infelices, considerados como verdaderos cadáveres; así es, que aunque los esfuerzos que se hagan con ellos puedan ser muchas veces inútiles, lográndose felicitar algun caso, queda bien remunerado el celo y caridad del enfermero. Conviene pues en los enfermos de esta clase no perder momento; lo primero que debe hacerse, es situar al enfermo en una cama, que sobre igual y llana, forme un plano

inclinado de la cabeza á los pies, en términos que de medio cuerpo arriba esté algo supino, y con la cabeza mas alta. Para desnudarle, se evitará todo movimiento violento, cuidando poco que la ropa se corte ó inutilice, cuando es objeto de mayor interés el que se desea. Estando ya en cueros, se le darán friegas fuertes por todo el cuerpo con bayetas, franela, ó paños calientes, siempre proponiéndose excitar el calor, cuya operacion debe hacerse por dos ó mas ayudantes, repitiéndola por largo tiempo, especialmente por toda la espina vertebral, desde el occipital á la rabadilla. Se han hecho estas fricciones con buen éxito en las plantas de los pies con cepillos fuertes impregnados de polvos de olin y sahu-

merio aromático y estimulante. Se le sangrará del brazo, y podrá confiarse del buen resultado, si la sangre se manifestase con alguna liquidez, se le aplicarán á la nariz licores espirituosos, cuyo auxilio deberá continuarse, no obstante que el asfítico despues de todas las referidas aplicaciones se le arrope, con el obgeto de procurarle el calor.

En los ahogados se practicarán tambien con buen efecto las indicadas friegas, pero de los auxilios que puede esperarse mejor resultado, es el de las ayudas ó fumigaciones internas, introducidas por el ano con el humo del tabaco. Para este caso, deberian tener los hospitales de gran curacion, la máquina inventada con este obgeto, y que seria muy benéfico, se man-

dase hacer una provisional, que aun cuando no tuviese la perfeccion y ventajas de aquella, cubriria muy bien la necesidad. En algunas ocasiones, he visto usar de una que reúne la sencillez y utilidad á su corto precio; daré la descripcion para que puedan mandarla construir las personas que quieran tener reservado este auxilio, entre los precisos útiles de los hospitales. Se compone de dos pequeños hornillos de metal, capaz el uno de media onza de tabaco, los cuales ajustan entre si, mediante una rosca de tornillo, para evitar la salida del humo; en sus fondos tienen un conducto capaz de introducir el uno el aire, y el otro espeler el humo; á estos se aplicarán dos cañones de cuero elásticos, de un largo pro-

porcionado al objeto, deberá tener el uno de los hornillos una plancha delgada, y agugereada de latón que ajustando á la boca por bajo del tornillo facilite la salida del humo, é impida la del tabaco y candela; la cubierta del hornillo donde está el tabaco, puede ser menos ancho que el primero, recogiendo-se en forma de embudo para terminar en el conducto; uno y otro de estos, han de tener en sus extremos dos pequeñas boquillas de asta, latón, ó cualquier otro metal, la una de hechura propia para que se acomode en el ano, y la otra para introducir el aire, el cual en este caso puede hacerse con un pequeño fuelle. Cuando se trata de poner en acción la máquina, se colocará el asfúico de lado, y ya

encendido el tabaco, ajustada la planchita, y cerrados los hornillos, se introducirá el extremo destinado al ano, y por el opuesto el aire con el pequeño fuelle, cuidando de reconocer los hornillos á menudo, cuando se sospeche haberse concluido el tabaco, que deberá reponerse en cantidad suficiente, á que no sea preciso repetir con frecuencia este reconocimiento.

Si este remedio suente el deseado efecto, dando el asfúico algunas señales de vida, sea arrojando por la boca algunas aguas, ó haciendo algunas deyecciones por cámaras, se suspenderá la operación, se repetirán los olores á la nariz de los licores aromáticos, dirigiéndose todo el cuidado del enfermero á la mas cómoda aptitud del paciente



y administrarle cualquier licor cardiaco en pequeña cantidad, continuando los medios de escitar el calor, hasta que el médico disponga lo demas que debe hacerse.

### HEMOTOICOS.

Sea por consecuencia de vómitas en el pulmon, por esfuerzos violentos, caidas, ó cualquier otra causa estimulante, acontecè con frecuencia, espulsion ó arrojò de sangre líquida por la boca, muchas veces en grande abundancia. Si procede de rotura de alguno de los principales vasos del pulmon, será inútil todo remedio, porque el enfermo suele fallecer muy en breve; no obstante, es preciso haga el enfermero quanto es de su parte, para

conservarle la vida, interin el médico dispone lo conveniente. Para esto se colocará al enfermo en la cama, y mantendrá sentado, descansando la espalda en cuatro almoadas que lo sostengan con la posible comodidad, consolándolo y evitándole en quanto sea posible la afliccion y congoja propia de tal situacion. Como este género de hemotisis, puede ocurrir por muchas y variadas causas, de cuyo conocimiento debe deducirse su mayor peligro, ó la mas fácil curacion, convendrá mucho que el enfermero, aprovechando los momentos de sosiego, le pregunte las causas de la hemorragia, por ejemplo; si ha sufrido algun golpe en el pecho, espalda, ó costado; si ha hecho esfuerzos violentos; si ha teni-

do otra vez este accidente, y en este caso, si le ha acometido por periodos; si se ha espuesto á un calor ardiente, ó padecido anteriormente alguna enfermedad de pecho ó almorranas fluentes, de cuya supresion puede sobrevenir un estado de plétora, que se reconozca por causa de estos signos conocitivos.

Estas nociones servirán al enfermero para darlas al médico, y tambien para formar ideas que combinadas con las observaciones de otros casos de igual naturaleza, lo pongan en accion de auxiliarle con algunos socorros: la sangre espesa, negruzca, en cuajarones, y mezclada de algunas otras sustancias, puede venir del estómago: la líquida, brillante, espumosa, acompañada de

tos, regularmente es pulmonar: otro flujo mas ténue y en menos cantidad, sin tos ni grave molestia, puede ser originada de la cámara posterior de la boca, de la faringe, de la nariz ó producto de alguna sanguijuela, por lo que deberá, cuando pueda sospecharse, ser reconocida la boca. En los casos de tos es preciso dedicarse á calmarla con jarabe de rosas secas, y unas gotas de ácido muriático, sin mezcla de polvos astringentes, que la aumenten: sino hubiese tos convendrán las bebidas accídulas, como las limonadas con los ácidos cítrico ó nítrico, y de este modo procurará sostener al enfermó, hasta que el profesor resuelva lo conveniente.

La hemorragia de nariz, ocurre frecuentemente, por golpes en

ella, ó en la cabeza, por plétora, estado febril, ó en la declinacion de las enfermedades de este género; y como puede ser esta evacuacion saludable ó morbosa, será muy útil que el enfermero pueda acercarse á distinguir estos últimos casos, para no aplicar con buena intencion remedios, que turben la marcha benéfica de la naturaleza. Exceptúase de este caso la producida por golpes con excesivo flujo, que podrá corregirse con medios suaves, y que estén al alcance del enfermero. Uno de fácil aplicacion, es poner las manos al enfermo en un baño de agua fria, que alcance lo mas alto posible; esta inmersion comprime los vasos mínimos del sistema sanguíneo, y repetida puede contener la sangre. Se aplican tambien con buen

efecto en la frente los paños empapados en agua y vinagre, los cuales se sugetarán con una venda pero siempre será mejor, sino es en extremo urgente esta necesidad, que se suspendan las aplicaciones, para cortar esta hemorragia, hasta que disponga el médico, porque las mas de las ocasiones, es un desahogo muy conveniente al enfermo, sea originada por causa esterna ó interna.

#### FRACTURADOS.

Con mucha frecuencia son conducidos á nuestros hospitales enfermos fracturados en alguno de los miembros de brazos ó piernas, ó en alguna otra parte del tronco, ya sea por caída, ó por golpe recibido. Como la curacion de estos casos

debe hacerse por el profesor, empezará el enfermero á desnudar al paciente, procurando con particular cuidado evitar el choque y movimiento de los huesos fracturados, para lo cual deberá tener un ayudante la parte enferma, interin se desnuda, y coloca en la cama que estará proporcionada ya de modo que sea firme, y de una pieza el tablado: los colchones iguales y acomodados en términos, que esté el doliente con menos incomodidad, respecto á que no debe moverse en la situacion que se le coloque en la primera curacion. En seguida preparará el enfermero todo el aparato que es necesario para hacer las ligaduras, cuando se presente el facultativo.

Si la fractura fuese de pierna ó

muslo, tendrá dispuestas las vendas, compresas, fanones, caja de fractura, y las demias menudencias esenciales, que los repetidos casos de esta naturaleza hacen conocer son indispensables; de modo que nada falte, que pueda retardar la curacion.

En semejantes casos surte muy buen efecto, que el enfermo tome una porcion de agua y vinagre, y que se le ponga un ayudante inmediato, que vigile el miembro fracturado, para que no tenga movimiento en las ocasiones en que el enfermo sea por embriaguez, excesivo dolor, ú otra causa, no mantuviere la quietud, que es tan necesaria en estos casos. Debe ponerse todo empeño en que se situe la parte fracturada con la mayor co-



modidad, y si la fractura fuese completa, ó con herida esterna, se cubrirá esta con compresas mojadas en occicrato; en las demas fracturas de tronco y cabeza todas las operaciones del enfermero deben en los mismos términos reducirse á la mas cómoda situacion del enfermo, y á la preparacion del aparato que ha de emplearse en la curacion.

#### APOPLEGIA.

Son muchas veces conducidos á nuestros hospitales enfermos en un verdadero estado apoplético, sin que pueda darse razon por los conductores de las causas de su enfermedad, ni del tiempo que está atacado de ella. Un cuerpo sin accion, en quien se conserva un corto res-

to vital, es el que se presenta, y al cual debe socorrer el enfermero con aquellos recursos, que pueden ofrecerle mejor situacion. Si la decadencia de su pulso, y la disminucion de vida, hace temer una muerte próxima, será atendido con los medios espirituales, procediendo despues á entrarlo en cama, observando siempre la regla de que esta clase de enfermos, deben estar algo levantados de medio cuerpo arriba, y lo mismo la cabeza, sin que por su situacion padezca molestia. Las friegas practicadas en el letargo sobre el occipital, y parte posterior del cuello, pueden hacerse con muy buen efecto; á solo este recurso, se han debido en muchas ocasiones unos restablecimientos de vida casi portentosos. La fric-



cion continuada por largo rato en las plantas de los pies, alternada con sahumeros fuertes y estimulantes, han vuelto á la vida cuerpos privados de pulso y respiracion. Conviene mucho para que un enfermero obre con utilidad en estos casos, que posea los precisos conocimientos del estado del pulso; la continuacion de este, con la mas ó menos libertad de la respiracion, le suministrará ideas que podrán ser benéficas. Un pulso flojo abatido, y una respiracion lenta, indican se estimule y reanime; el pulso duro frecuente, respiracion fuerte y anelosa, exigen debilitantes y revulsivos, tales como los sinapismos evacuaciones &c; pero como estos son medios que debe emplear el médico, solo ejercerá el enfermero, interin no se

presente este, los que digan relacion con la comodidad del enfermo.

### QUEBRADURAS.

Donde con mucha repeticion se observan los buenos efectos que un enfermero puede producir á un enfermo, es en las quebraduras. Acontece en muchas ocasiones las relajaciones inguinales, originadas por esfuerzos, fuertes estornudos, tos, ó cualquier otra causa impulsiva, que obliga á presentarse un tumor doloroso en la ingle, precisamente en el sitio donde corresponde el anillo inguinal, que da paso al cordon espermático. Muchas ocasiones si se detienen los medios de reducir las partes contenidas en

el tumor, sobreviene la estrangulacion ó agarrotamiento por compresion del anillo, y exige la necesidad de evitarla. Para ello se colocará el enfermo en una posicion horizontal, con las piernas dobladas, y los muslos levantados, asi como el cuerpo, y cabeza en términos, que las ingles queden cuanto mas laxas sea posible, por la flexion de los musculos. Habiendo surtido con repeticion buenos efectos la aplicacion de paños empapados en borras de aceite comun, se aplicará este recurso, manteniéndolo en la indicada posicion, la que por sí sola ayudada del peso de la porcion intestinal, ha efectuado frecuentemente la reduccion; si esta se consigue en consecuencia de estas medidas, convendrá mucho que el enferme-

ro le aplique un vendage contentivo, con el fin de evitar nueva salida al menor esfuerzo, por la flogedad con que ha quedado el anillo inguinal. Este vendage debe formarse con una venda de ocho varas arrollada en un globo, con la que se dan dos vueltas circulares al vientre, descendiendo sobre la ingle despues de haber colocado una compresa graduada, que haga una presion al sitio de la salida, continuando las vueltas espirales, en cuya situacion quedará hasta la visita del profesor, á quien el enfermero hará manifesto lo practicado.

En las grandes relajaciones del anillo, en que descienden al escroto, crecida porcion de partes contenidas, no siendo ya este descenso antiguo, convendrán practicarse los

medios de situacion que quedan prescritos, ayudando á la mole que ha bajado con un suspensorio, que podrá servir de tal un pañuelo triangular, cuyo centro abrace el escroto, y los extremos vengán á atarse á una venda ancha que estará colocada en el vientre. Este auxilio, y los paños ó bayetas calientes aplicados á la parte con repeticion, contribuirán al alivio, evitando que el peso obligue á aumentar el descenso, y se mantengan las partes con calor.

#### CAIDAS Y HERIDAS.

Son muy varias las consecuencias originadas de las caidas y heridas, en términos que no es posible establecer reglas fijas, que puedan comprender los socorros con que

el enfermero atienda todos los casos de esta especie, que con tanta frecuencia se presentan en nuestros hospitales. Sin embargo, procuraré dar algunas nociones generales que servirán de advertencias.

Lo primero que debe hacer el enfermero con estos dolientes, previo el examen de su gravedad, para que inmediatamente sean socorridos espiritualmente, si la necesidad lo pidiese, es desnudarlos con la menor incomodidad, registrarles el sitio de su herida, fractura, dislocacion &c, y cuidar mucho que la parte lastimada no padezca en los indispensables movimientos que es forzoso hacer. Antes de entrarlos en cama, se lavará con agua tibia el sitio donde hubiese corrido sangre, y se procurará contener esta

provisionalmente, para que sea colocado en la cama en que debe permanecer, fijando esta de modo, que sea mas conveniente para el resto de su curacion, y que los colchones esten en situacion cómoda. Si fuese fractura de pierna ó muslo colocará el miembro en posicion descansada, y despues de abrigado, preparará el aparato que debe emplear cuando se presente el facultativo, para que este no detenga mas la curacion. Si la fractura fuese complicada con herida, y salida de alguna parte del hueso la cubrirá con hilas, y aplicará compresas y venda que las mantenga, evitando asi queden descubiertas. Si la herida estubiese en la cabeza, se registrará escrupulosamente esta, pelando y rasurando todas sus inmedia-

ciones, á fin de que el cirujano la halle visible, y no dilate la curacion que las circunstancias exijan. Si la causa fuere alguna herida con demasiada hemorragia, que pueda sospechar esté cortado algún ramo arterioso, y no pudiese contener el flujo, será muy del caso hacer una compresion por la parte superior de la herida, de donde descienden los vasos, la que se graduará en proporcion de la mayor hemorragia y mas dificultad en contenerla. Esta se hará por medio de un tortor que se forma en el momento con una venda doble y fuerte, entre la cual se pone un palito para dar vueltas, y comprimir el miembro cuanto sea necesario, examinando antes de aplicarla la direccion de la arteria que se manifiesta por las

pulsaciones para colocar sobre ella una compresa graduada que sugerirá la espresada venda ó tortor.

El torniquete de Petit, servirá mas propia y eficazmente en estos casos. Si no pudiesen colocarse estas máquinas, es indispensable para impedir la hemorragia, que un practicante se sitúe junto al enfermo, ponga la mano sobre la herida ya cubierta de hilas y compresas, y haga una presión igual, manteniéndose de este modo, hasta que sea curado, y el profesor disponga. Este auxilio ha sido siempre benéfico, porque la presión se aumenta en el punto de donde procede la sangre, y el calor de la mano puede contribuir á la formación de un coajo sanguíneo, que tape la herida del vaso. Los paños

de agua fría, y la inmersión completa en ella del miembro, se ha visto muy útil en las grandes contusiones y magullamientos de los miembros, aun con grandes hemorragias, en razón á la compresión que resulta de todos los vasos sobre que obra, y pudiera ser muchas veces un recurso. Las heridas simples cortantes presentan la indicación de la reunión; estas puede un practicante hábil desde luego socorrerlas, sin hacer esperar ni esponer al enfermo por ausencia de los facultativos, ni á que se resequen los bordes de las heridas, y ofrezcan mas dificultad en su unión.

Una práctica constante prueba que basta en estos casos juntar los labios de la herida, y mantenerlos

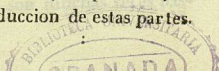


reunidos. Para verificarlo , se usará de las tiras de emplasto aglutinante, que constituye la sutura seca, auxiliándola con el vendage compresivo que la contenga. Dicho vendage se forma con una venda enrollada en dos globos , cuyo centro se aplica á la parte posterior de la herida ; los globos circulan sobre ella, y serán mas comprimentes, si haciendo un ojal ó corte en la venda, se pasa por él el globo opuesto; de este modo resulta una presión mas igual y sostenida, y las demas circunvoluciones de la venda , darán vueltas circulares ó espirales , hasta asegurar la herida.

Las penetrantes del tronco exigen de parte del enfermero la mayor circunspeccion para obrar , in-

terin estos enfermos sean curados por el facultativo. En las de pecho, costado , y espalda, interesantes á la cavidad , es de absoluta necesidad poner al herido en situacion declive, en términos, que se dé salida á la sangre estravasada en ella, y que debe suponerse habrá siempre caido : de consiguiente volviéndolo de este modo , despues de cubierta la herida con un apósito simple, que impida la accion del aire sobre ella, y permita la salida de los líquidos estravasados , será luego la curacion mas facil.

En las del vientre con salida del redaño ó intestinos , exige la necesidad dar un pronto, y eficaz socorro á los dolientes, sin que por no hallarse el cirujano presente, se detenga la reduccion de estas partes.



Para ello colocado el enfermo boca arriba con el pecho y cabeza elevado, y en flexion los muslos y piernas; reconocerá la herida, y con los dedos índices de ambas manos, se comprimirá suavemente, y por grados, introduciendo por ella las partes, huyendo de contundirlas ó comprimir las demasiado, á escepcion de notar que en el asa del intestino salido hubiese herida; en este caso suspenderá todo hasta la venida del profesor, cubriendo la herida con compresas y paños calientes, y consolando al enfermo interin se efectua la curacion.

RETENCION DE ORINA.

Entre los enfermos que en estado agudo, y de dolor estremo acuden á nuestros hospitales, son los atacados por la retencion de orina, ya sea por dolores nefríticos en la region lumbar, que indica inflamacion, obstruccion, atascamiento en los riñones, y conductos que deponen la orina en la vegiga, ya por impedimento del cuello de esta ó del canal de la uretra. Aunque las operaciones que deben practicarse en este último caso, son peculiares del profesor, no puede desentenderse el enfermero de obrar activamente en el consuelo de estos enfermos con remedios, que aunque sencillos son muchas veces bas-

tantes á contener el mal, y dulcificar la cruel situacion, que los aflige. Los dolores lumbares, suelen calmar con paños empapados en un cocimiento emoliente y anodino, y con enemas de la misma idea, de cuyos auxilios deberá usar en el segundo caso que es el de la verdadera supresion, por dificultad de salida de la orina, y llenura de la vegiga. Las suaves unturas en la region del púbis, los redaños y apósitos laxantes, facilitan muchas veces la salida de la orina, relajando los obstáculos que la detenian; á ocasiones la estancacion y el endurecimiento de los escrementos, da motivo á estos males, y los socorren las enemas laxantes, que disolviendo el endurecimiento, libran de compresion á la vegiga.

### DOLORES DE VIENTRE.

Los cólicos biliosos y flatulentos causando vivísimos dolores en las personas atacadas de ellos, los obliga á acogerse á nuestras casas en un estado mortal que pide pronto auxilio para calmar una irritacion, que obrando por mas tiempo, produciria muchas veces la gangrena. Es pues muy conveniente mitigar la irritabilidad espasmódica de esta clase de enfermos, no solo con tópicos emolientes, sino tambien con pociones y bebidas calmantes, que puedan disminuir la tension nerviosa; es de este género la compuesta del modo siguiente.

Agua de yerba buena, seis onzas.

Jarabe de Althea, una onza.

Láudano líquido, un escrúpulo.

Licor anodino mineral de Hosman, una dragma: mézclase.

Se dará la mitad, y si á la media hora continuase aun el dolor, se le dará el resto, sin perjuicio de que si no estuviere el vientre muy sensible al tacto, se le dará una untura con un poco de manteca de puerco, ó con aceite de almendras dulces, cuya sola fricción suele muchas veces mejorar al enfermo, desbaratando las durezas que existan en el canal intestinal. Tambien será útil aplicar unas enemas emolientes.

Muchas ocasiones acontece á los muchachos, atascamiento en el intestino recto, por uso immoderado

de higos chumbos ó de tuna, cuyas pepitas forman un impedimento insuperable, para ser arrojadas. Los enfermos padecerian mucho sin el auxilio de las ayudas, que se les debe poner compuestas solamente de agua tibia, las cuales regularmente bastan para liquidar los escrementos, y libertar al paciente de tan angustioso estado.

#### HIDROFOBIA.

Quando se presenta algun hidrofóbico, que se conoce por su vista mustia, aunque los ojos encendidos, como espantados, se esconden ó huyen de las gentes, lloran, suspiran, se enfadan y ponen iracundos, responden desatinadamente, se les enciende la cara, hu-

yen del agua, luz, y todo cuerpo transparente, beben muy poco, y si han sido mordidos tienen en la parte vivísimos dolores, convulsiones, y saltos de tendones &, deberá el enfermero proceder con la mayor precaucion. Si viniesen pacíficos, se llebarán con modo y halago á un cuarto separado de las enfermerias, donde se colocará en cama retirada de la pared, preguntándole si le ha mordido algun perro, ú otro animal, en que sitio, y si desde entonces se siente malo.

Se le presentará un vaso de agua, solicitando la beba, y si se escusase y espantase, inmediatamente se procederá á amarrarlo con las maniotas, en los términos que se dirá para los dementes. Si se llega á de-

satar y embistiese, para cogerle, se le hechará de pronto una manta por la cabeza, acudiendo inmediatamente por detras, para agarrarle los brazos, y volverlo á amarrar.

Cuando haya que aplicarle alguna medicina, y esté furioso, se le tirará un pañuelo en la cara, en términos que le cubra los ojos y boca; se aproximará el enfermero por detras, le destapará la boca, y dará la medicina; mas si fuese á darle unturas ó aplicarle otro apósito le dejará el pañuelo hechado, hasta que concluya. Si por un evento frustrase esta operacion ó hiciese amago á morder, se le soplará con fuerza en la cara, con cuya impresion huirá.

Encargo muy mucho no se les



frare con rigor, pues este los ensoberbece mas y mas, poniéndolos en términos de contagiar con sus salivas; asi pues cuantas operaciones con él se practiquen, háganse con afabilidad, amor y cariño, con lo que se conseguirá de él cuanto se apetece.

#### COLERA MORBO.

Es tan pronto el curso de esta enfermedad, que los acometidos en doce ó trece horas, pasan del estado mas floreciente de salud, al de la muerte.

Los síntomas les acometen de repente, y sin el menor anuncio. Estos son abatimiento y debilidad del cuerpo, fuerte dolor de cabeza flatulencia, opresion en la boca del

estómago, diarreas, alternativas de calor y frio, inquietud y suma tristeza; estos síntomas y otros varios no siempre suelen presentarse, siendo los mas frecuentes los dolores del canal intestinal, las contracciones espasmódicas de los extremos y el vientre, la opresion del pecho, la disminucion ó cesacion total de la accion del corazon y arterias, la frialdad del cutis, la sed y calor interior.

Conocida la existencia de la enfermedad, é interin viene el facultativo, deberá el enfermero no perder momento; lo colocará en un catre de lienzo, bajo el cual pondrá un poco de lumbre graduada en érminos, que sin que se queme el catre, produzca un calor suave al paciente, cnbriéndolo con man-

tas bien calientes, y principiando á darle friegas fuertes en las estremidades y espinazo con pedazos de franela calientes, despues mojadas con aguardiente alcanforado ; y si no apareciese el calor , le aplicará en dichos sitios, y aun en el vientre, sinapismos fuertes de la Hispana, botellas de agua, saquillos de arena ó ceniza caliente á los pies, y una jícara de infusion de té ó salvia, de cuarto en cuarto de hora, hasta que logre mover una abundante transpiracion que hará conserve con el mayor cuidado, mientras viene el médico, que seguirá aplicándole las medicinas que juzgue oportunas.

Encargo muy particularmente á los enfermeros la circunspeccion con que deben proceder á la apli-

cacion de estos remedios, no decidiéndose á hacerlos, hasta estar ciertamente persuadidos de la existencia del mal, con especialidad en el principio de su aparicion , pues hasta esta ocasion no habrá tenido oportunidad de verlos, y por consiguiente carecerá de las ideas necesarias para clasificarlos.

Igualmente les recomiendo observen las medicinas de que usen los facultativos en el acometimiento del mal, pues no habiéndose conocido aun la clase del virus , el antídoto para neutralizar su accion, ni establecido un método uniforme, dibagan todos en su curacion, cual se ha visto en la que actualmente sufre la ciudad de Sevilla, en donde casi todos los que han sido gravemente acometidos, han su-

cumbido al tratamiento de los diversos sistemas prescriptos por los médicos, terminando con su existencia.

En vista de tan desgraciados resultados, el Licenciado Don Pedro Vazquez, Profesor retirado, y sugeto caritativo y desinteresado se ha dedicado á curar á cuantos pobres le llaman, usando para ello de los remedios y método enteramente opuesto al que dejo indicado, y que han seguido los demas facultativos.

Tan luego como entra en la habitacion del enfermo manda abrir las ventanas, para que se renueve el aire hace la rieguen con agua mezclada de aguardiente, destapa al enfermo, le lava todo el cuerpo con jabon y agua, y se muda á

cama limpia; en este estado principia á suministrarle tres jícaras de aceite comun, mediando de una á otra ocho ó diez minutos; pasado un cuarto de hora desde la toma ultima, ó antes si el enfermo siente nauseas le da agua mas que ti-  
via en abundancia, hasta que principia el vómito, que suele excitar introduciendo en la garganta una pluma bañada en aceite; cuando ha evacuado bastante y los vomitos incomodan demasiado al paciente, se los corta dandole á beber un vaso de agua fria, y dispone que á la hora se le de una taza de buen caldo sabroso y bien caliente, á otra hora despues, un vasito de vino de la tierra, y encima uno grande de agua fria; por manera que cada dos horas, venga á tomar una taza

de caldo y en la intermedia, el vino y agua fria, con cuyo unico método continua dos ó tres dias, hasta que la lengua se ponga limpia y encarnada: en este caso les hace dar sopas del puchero tres veces al dia y les manda vestir conserbandolos asi por seis ú ocho dias, al cabo de los cuales dispone coman de todo, menos queso, leche, y manteca de flandes; con este sencillo metodo ha salvado á casi todos los que ha asistido con admiracion de los que de aquella ciudad escriben la repetición de esta curacion. Por lo tanto reitero, que para socorrer de primera intencion á estos enfermos, se esté al mejor método que la esperiencia baya demostrando.

## CAPITULO VIII.

*Cualidades que deben adornar á los religiosos hospitalarios, para el mas exacto desempeño de su ministerio.*

### ARTICULO PRIMERO.

#### LOS ENFERMEROS.

Los enfermeros deben arreglar sus operaciones á los documentos que demostraré en este capítulo, para que de ello resulten las ventajas necesarias á la comodidad y alivio de los enfermos, y el cumplimiento exacto del solemne voto de hospitalidad que profesamos, teniendo

presente las máximas que dejo demostradas en el capítulo sexto, y cuanto dicen nuestras constituciones en el cincuenta y uno y cincuenta y ocho, y sus adiciones.

Este ejercicio penoso, no es otra cosa, que el de arreglar todo lo que rodea al enfermo, inspeccionar cuanto se le ha de administrar, cuidar de su aseo, y consolar su espíritu; para ello deberán tener conocimiento de las instrucciones que dejo demostradas; robustez para soportar los malos ratos y desvelos necesarios; sentidos vivos y perspicaces, para conocer las variaciones de las enfermedades; caridad y serenidad de ánimo, para soportar las genialidades de los pacientes, y mirar con firmeza sus padecimientos, sin que por ellos, y temor de desagradar-

les, dejen de suministrar cuantas medicinas les sean ordenadas; finalmente, serán primorosos y sobrios; lo primero agrada á los enfermos, les preocupa digámoslo así en favor de las personas encargadas en servirlos, les da mayor confianza, y los hace esperar que los tendrán limpios; la última precave las faltas que podrían resultar de los excesos que algunas veces suceden, y que deben evitarse con el mayor cuidado.

Deben ganar la confianza de los enfermos valerse siempre de la persuasión y dulzura, sufrir con paciencia los ratos del mal humor que muy á menudo provienen de la enfermedad, inspirándoles ánimo y resignación en sus males, constancia en el uso de los remedios, des-



vaneciéndoles los temores funestos sobre el éxito de la enfermedad, guardar un secreto inviolable en todo lo que vean, estar siempre prontos para socorrerlos, y aumentar los cuidados y las atenciones con respecto á las circunstancias.

La enfermedad, frecuentemente muda ó altera el carácter de los enfermos, poniéndolos de mal humor, y dando en mil caprichos é impertinencias; á todo esto no debe oponerse mas arma, que la suavidad y la paciencia, porque una oposicion declarada, aumentaria su agitacion, y gravaria sus males; la duracion ó violencia del mal, les hace á veces desmayar, desconfiando de su curacion.

Es necesario alentarlos y mi-  
marlos; para esto se ha de presen-

tar el enfermero con cierto aire de seguridad, y un aspecto tranquilo, que dé á entender á el enfermo, la entera confianza que él mismo tiene en los remedios que le administra, para que se preste á recibirlos sin aversion, y haga aquellas cosas que muchas veces le repugnan.

Una de las funciones importantes de los enfermeros, es observar de continuo el curso y variaciones de las enfermedades, sus progresos, síntomas y accidentes que las acompañan ó que sobrevienen, la calidad y cantidad de las evacuaciones, y el efecto de los remedios para ponerse en estado de dar cuenta de todo á los médicos encargados del método curativo. Para esto se necesita tenga una atencion conti-

nua á todo lo que acaece ó sobreviene, é inteligencia suficiente para comprender bien las diferentes variedades de las cosas dignas de observarse. La primera no depende mas que de su celo y voluntad, y la segunda de su aplicacion, para adquirir las nociones que dejó demostradas al principio de esta obra.

La administracion de los remedios prescritos por los médicos, y a preparacion de los que pueden hacerse con mas gasto en las casas de los enfermos ó enfermerías, son una parte de las funciones de los enfermeros; la primera exige mucho cuidado, y la segunda grande exactitud, ya para no alterar la naturaleza, combinacion, y el orden de los remedios, y ya para no

descuidar la hora en que deben darse.

Los enfermeros ni son médicos ni cirujanos de los enfermos; su oficio se limita á ayudar á estos en sus necesidades, y á dar cuenta á los otros de todo lo que han observado, y administrar con puntualidad y sin alteracion las medicinas que ellos ordenan: por esto, deben mirarse como meros instrumentos de que se sirven los médicos, para aplicar á los enfermos los auxilios que juzgan necesarios. Necesitan pues mucha exactitud en la cuenta que han de dar al médico, suma atencion á lo que ordena, y gran docilidad para seguir su dictámen, y no variarlo en nada ni criticar sus operaciones, pues de lo contrario causarían males irreparables des-

truyendo la confianza de los enfermos, inspirándoles recelos, aumentando sus inquietudes, enervando su ánimo, y autorizándolo su indocilidad, y por consecuencia agravando sus males. Así pues, exactitud en los preceptos médicos, y mucha caridad en su aplicación, es lo que constituirá un buen hospitalario, cuya obligación á que se ha sometido por su cuarto voto para con Dios y los hombres, exige la mayor exactitud en el cumplimiento de cuanto dejó demostrado, una firmeza y decision para no rehusar en las pestes ó epidemias, asistir á los infelices contagiados, antes muy al contrario, mientras mayor sea la afliccion y gravedad de las enfermedades, más debe ser la asiduidad, esmero y empeño en

socorrerlos y curarlos, tomando las precauciones juiciosas y conocidas, para evitar ser infestados. Tales suelen ser las unturas oleosas por todo el cuerpo, hasta producir un sudor copioso: el uso de tónicos escitantes; evitar toda afeccion moral como el temor de ser contagiado; usar de cigarro puro habano cuando se entre en las salas; y sobre todo acogerse con serenidad y religiosa confianza, bajo la proteccion de N. Sto. Patriarca, quien con el Arcangel S. Rafael, indudablemente cuidarán de nuestra conservacion, en premio de los penosos egercicios que proporcionamos á aquellos desgraciados, obgetos queridos de su santa caridad.

ARTICULO. H. *PREMIOS*  
*PARA EVITAR* **DIMENSIONES Y UTENSILIOS NECESARIOS A LAS SALAS DE ENFERMERIAS.**

Siendo las enfermerias de nuestro convento de Cadiz, unas de las mas regladas en su construccion y desahogo, mas organizadas y primorosas en las partes constitutivas de su servicio y aseo, y mas metodizadas en la direccion y sistema del orden hospitalario, me servirán de pauta en las reglas generales que voy á establecer, á fin de que con las debidas modificaciones, puedan ser extensivas á las demas de nuestro orden, que esten en situacion de aproximarse á estas.

**Las salas de enfermerias, deben tener de ancho lo mas nueve varas, sus techos elevados, el largo proporcionado, y no muy grande, con el fin de que no se reunan en ellas muchos enfermos. Tendrán ventiladeros altos y bajos acomodados si es posible á los cuatro vientos principales, ventanas grandes con puertas y cristales que aumenten la ventilacion, y proporcionen suficiente luz ú opacidad, segun fuese necesario. Será muy útil esten alicatadas con azulejos en toda su estension; los que cogerán desde el suelo á dos varas de alto, en uno de los cuales estará señalado el número de cada cama, que deberán estar separadas unas de otras seis pies; al lado de ellas se colocarán unos alcarráceros con sus ta-**

quillas, en términos, que sin molestarse el enfermo, pueda coger la jarra del agua, servilleta y cuchara; al otro lado se situará el sillico, cubierto perfectamente con una cagita, para que no transminen los escrementos: encima de ella se colocará una escupidera de metal, que son mas aseadas y duraderas que las de barro, y al lado unas chinelas para cuando se levante el enfermo al sillico, no ponga los pies en el suelo.

Las camas deberan ser preferidas las de banquillos de yerro y tablas, á toda otra por ser menos susceptibles de criar chinches y mas fáciles á limpiarse. Se compondran de un gergon de paja, colchon de jana del largo de dos varas y cuarta dos almohadas de lana con fundas,

dos sábanas un poco mas largas y anchas que los colchones, para que se puedan coger un par de mantas de Palencia en invierno, y una colcha en verano. En esta estacion convendria fuesen los colchones y almohadas de crin con especialidad en los países calidos.

En las enfermerias de gran numero de enfermos seran escluidas las camas colgadas por impedir estas la libre circulacion del aire, y por lo fáciles que son de emporcarse y criar miseria.



## ARTICULO III.

ASISTENTES EN LAS ENFERMERIAS Y  
SUS OCUPACIONES.

No podrá nunca fijarse el número de los asistentes y enfermeros subalternos, aun partiendo por un punto comparativo, porque estos deben variar, no solo por las razones relativas al número de enfermos, sus cualidades, gravedad, y demas ocurrencias, si tambien por las diferencias de salas, proximidad y perfeccion de las oficinas anexas y necesarias á las enfermerias, como roperias, botiquines ó repuestos provisionales, depósito de ropas asi de servicio inmediato como de reserva, azoteas, ó sitios de ventilacion, en-

jugue, desinfeccion y limpieza de efectos, cocina provisional con fregaderos oportunos, reservorios de aguas potables y demas constitutivos á su objeto. La diferencia de comodidad y aproximacion de estas partes integrantes, constituiran el mayor ó menor aumento de asistentes.

Por regla general nuestros hospitales, pueden ofrecer egemplos de prudentes economías, en que sin faltar á lo preciso, suple la industria y cuidado algunos destinos, que sin estos requisitos serian gravosos.

Los hospitales civiles tienen en general menos recursos que los militares, y se hallan en el caso de ceñirse á sus cortas rentas, para balancear las obligaciones y estatutos á que tienen que acudir, y es

to les impone la estrecha ley de un orden mas sencillo, que bien organizado cubra sus atenciones. No asi los hospitales militares servidos estos por gefes inspectores que reunen otras obligaciones, y descendiendo por escala hasta los últimos enfermeros, se notan los efectos de mayor profusion, gastos, y aglomeramiento de destinos. ¡Notable diferencia de un servicio mercenario é interesado, que forma la base de los reglamentos militares, á la asistencia practicada por los que estan ligados á ella con un voto solemne y religioso!

Nuestros hospitales en los cuales se halla un encadenamiento benéfico desde el prelado hasta el último individuo de su comunidad, que conspirando todos á un siste-

ma económico, y auxiliandose mutuamente, asi en las dependencias de fuera, como en el servicio interior, simplifican de un modo muy visible las obligaciones de nuestras enfermerias, dando margen á que estas puedan estar atendidas con menos operarios, no obstante á estar absolutamente dedicadas á la asistencia y cuidado de los enfermos, sin divagarse en otros objetos. Asi es que con cortas modificaciones, en las casas de noviciado puede adoptarse un plan muy poco variado del antiguo y conforme á los preceptos siguientes.

El enfermero mayor (que se procurará sea presbítero) es gefe nato de las enfermerias, y en cuyo celo y eficacia, deposita el prelado esta esencial parte de las obligaciones

que le corresponden ; de consiguiente vigilará incesantemente el desempeño de los deberes y obligaciones de todos sus subalternos, siendo responsable de los defectos que pueda producir la ignorancia ó el poco celo de ellos, pues descansa el prelado, y la Religion en su desvelo y rectitud de cuanto se ejecuta en las enfermerias.

El religioso, segundo enfermero, (que se procurará sea facultativo), es un inspector inmediato de las operaciones y servicios de las enfermerias, y en su persona se reúne lo que es un comisario de entradas. puesto que debe hacer las anotaciones, en el libro de las filiaciones de enfermos, y dar las disposiciones sobre la sala y número en que deban colocarse con conoci-

miento de sus enfermedades. Tambien reúne las obligaciones anexas al ropero, pues á él estan entregadas las ropas del hospital, y es á quien corresponde dar la necesaria; mandar recoger la sucia, hacer la apuntacion de esta, cuando se conduce á los lavados, recoger la limpia, reconocer si tiene que componer, y dar providencias para verificarlo, á fin de que no se pongan rotas. Asi mismo, está á su inmediato cuidado el desempeño de todos los pormenores de que pende la rectitud y buen orden de las enfermerias; al intento acompañará á los facultativos en las visitas, leyendo la libreta de alimentos; cuidando la ejecucion de los preceptos médicos, tanto en la distribucion de alimentos, como en la ri-

gorosa aplicacion de medicinas á las horas prescriptas , preguntando por la noche á cada enfermo si se les ha administrado, lo que los profesores han ordenado ; reconociendo los cuartos de medicina y cirujia, por si las medicinas que se conducen de la botica, estan conformes con lo que ordenan los formularios ; presenciará la aplicacion de estas en las horas médicas para advertir cualquier defecto en que puedan incurrir los subalternos ; preguntará en la hora que mas adelante se marcará , cada enfermo lo que apetece comer al siguiente dia siempre que esto no se oponga á los preceptos médicos ; distribuirá las comidas , cena, desayuno y caldos , vigilando el buen orden en todo, y muy especialmente en la

limpieza de las enfermerias , aseo de los pobres inmundos , rigorosa guardia de las salas , y todo lo demas que pueda corresponder á la exactitud , con que deben ser tratadas todas las operaciones de ella. Uno de los puntos que forman la base del buen orden de los hospitales , es que las Enfermerias de estos esten provistas de personas inteligentes , que desempeñen el oficio de practicantes de medicina y cirujia estando siempre de guardia uno ó dos , para el socorro de los enfermos que entrasen en el intermedio de las horas de visita. Estos destinos son desempeñados por los novicios, encargados de las oficinas de sala y cura , y sus respectivos segundos debiendo los primeros ser considerados como practicantes de medici-

na, y los segundos como de cirujia teniendo entendido que á ellos corresponde bajo la inspeccion de algunos de los enfermeros mayores, el socorro en estos casos, á cuyo efecto serán colocados en dichas oficinas, los que ya tengan los debidos conocimientos de las partes que las componen, procurando la aplicacion de los demas, á estos encargos del mayor respeto y consideracion, para que nunca falten sujetos provistos de quien hechar mano en tales necesidades.

El resto del noviciado, cuyos individuos tiene cada cual, las oficinas de aseo, distribucion, guardias de salas, altáres, campanas y demas pertenecientes á la enfermeria, se reuniran todos á los trabajos generales de estas, de modo que con

ellos, y por su falta ó enfermedades, con el auxilio de religiosos jóvenes á voluntad y conocimiento de los respectivos prelados, quedan cubiertas las atenciones de la enfermeria metódicamente, restando solamente que el número de criados destinados á los trabajos inferiores, como fregado de sillicos, lavado de sábanas inmundas, ajosifado de las salas, y otros de esta clase, sean los suficientes, graduando para ello que una enfermeria de cien enfermos poco mas ó menos, puede estar bien servida con el enfermero mayor, un segundo, diez á catorce novicios que egecuten las funciones de practicantes de medicina y cirugía, cabos de sala, tipsaneros practicantes de sangria, y enfermero subalterno, y tres ó cuatro sir-



vientes, para los destinos inferiores que quedan marcados.

En los hospitales de la estension referida, asiste la comunidad, que siempre es numerosa á la reparticion de comidas, camas y velas; estas deben principiar (por el religioso mas digno) en el invierno á las nueve de la noche, y concluirá á las cinco y media, y en el verano á las diez, y concluirá á las cuatro y media, de modo que el primero velará de nueve á diez y media, este llamará al que sigue, y estará hasta las doce; el tercero hasta la una y media, el cuarto hasta las tres, y el quinto hasta las cuatro y media en verano, y hasta las cinco en invierno. Este llamará al novicio de sala y comunidad.

El número de turnos, y horas

que ha de velar cada religioso, variará segun los individuos de que conste la comunidad. Si pasan de veinte bien podrá el prelado formar tres turnos, exceptuando de él al presbítero y facultativo de semana, porque estos estan obligados á levantarse en cualquier ocurrencia que se ofrezca, y á los consiliarios, por tener estos con el prelado que atender y celar cada uno un turno para observar si los religiosos cumplen con exactitud las obligaciones de su vela; mas si la comunidad, fuese de menos individuos, habrá menos excepciones, y se reducirán los turnos á uno y medio ó dos segun crea mas oportuno el prelado.

## ARTICULO IV.

## ORDEN Y HORAS QUE DEBEN GUARDAR LOS ENFERMEROS EN SUS TRABAJOS.

Los religiosos que practican la última vela en las enfermerías, llamarán á los hermanos novicios, practicantes de medicina y cirugía que duermen en la misma sala, con el fin de acudir prontamente á los heridos, y demas casos que puedan acaecer de noche. La hora de llamarlos será antes de las cuatro en el verano, y cinco en el invierno. para que en punto de esta hora, y despues de llamar al noviciado principien á distribuir las medicinas que deberán estar despachadas á las cua-

tro y media, ó cinco y media, hora en que se reuniran con el noviciado delante del Altar de la enfermeria ó sagrario, á rezar la salve y un responso; seguidamente los de medicina y cirugía iran á sus atenciones, y cuatro de los mas modernos cogerrán un perolillo con agua templada, una esponja y sábana, é irán por las camas de los impedidos y camarientos, limpiándolos de sus inmundicias que verificarán en los terminos siguientes: destapado el enfermo, los dos mas antiguos cada uno por un lado de la cama, cogerrá con una mano la pierna, y con la otra el muslo del paciente; le suspenderán lo suficiente para que otro de los dos hermanos, le saque el cabezal inmundo; el que lleva el perol lo arrimará, y con la espon-

ja le limpiará con cuidado todo el trasero; el que lleva la sábana le enjugará, y si como acontece estuviere escoriado, le hechará polvos de albayalde, poniéndole nuevo cabezal ó sábana doblada en cuatro partes, bien estendida y remetida por entre el colchon, y se colocará y acomodará al paciente del lado que guste cubriéndolo bien; seguirán esta operacion hasta que todos queden aseados, la cual deberá repetirse á las diez de la mañana, tres de la tarde, diez de la noche, y cuando se vea que alguno esta sucio.

Los practicantes ó encargados de la administracion de medicina, y topico de cirujía, el primero ira administrando las aguas á los emetizados y de purga, arreglando y

limpiando los vasos y recetarios para la visita, formando las papeletas de los emetizados, purgados, ó los que hayan tenido una novedad particular en la noche, por la que no deba darseles desayuno, para presentarlo al segundo enfermero en la hora de la distribucion; y el segundo, ó de cirujía, estará disponiendo el aparato, cataplasmas, y cocimientos, para las fomentaciones y demas en la hora de visita teniendo hechas porcion de planchuelas de todos tamaños bien estendidas, tampones, lechinos, cabezales y vendages de todas clases y dimensiones segun la curacion que haya visto el dia anterior, conduciéndole al principio de la sala en aproximándose la hora, para que no aguarde el facultativo, y princi-

pie la cura tan luego como haya tocado la campana , en cuyo acto quemará un poco de alucema en la sala , para neutralizar el aire , y que no perjudique á las úlceras.

Los destinados á la limpieza, procurarán queden los vasos perfectamente limpios para precaver el sarro y mal olor, que adquieren si falta este celo ; así pues , los examinarán bien , y al no estar cual es debido , les harán á los criados vuelvan á limpiarlos con arena y estropajo , hasta que queden sin ningún olor.

Concluidas estas faenas , se abrirán las ventanas , en términos que sin molestar á los enfermos , se purifique y renueve el aire de las enfermerías durante el barrido que se hará en esta hora , concluido el

cual las cerrarán , compondrán las camas , quemarán un poco de alucema , y se procederá á repartir el desayuno á las cinco en verano , y seis en invierno.

En la distribución de este , como de las comidas , se dedicará á cada uno de los imposibilitados de poderlo hacer por si un novicio , el cual con mucha paciencia y modo , irá dándosela poco á poco , y sin fatigar al enfermo , cuidando no vaya tan caliente que no le moleste , evitando se derrame cosa alguna sobre el paciente ó la cama , y habiendo concluido , le limpiará la boca y dejará descansar.

Si fuere á darle caldo , y reusase tomarlo , empleará toda la persuasión y buen modo , á fin de que se preste , mas si por su demencia ,

esto no fuese suficiente , templado el caldo y en disposicion de poderlo tomar lo hechará en un pistero, le sugetará las manos, y levantándole la cabeza se lo pondrá en la boca, é irá poco á poco hechándose hasta lograr el intento ; á no ser que lo arroje tan luego como lo reciba en cuyo caso será preciso apretarle los conductos de la nariz , para de este modo obligarle á que lo trague ; mas si esto no fuese suficiente por apretar los dientes , tan luego como tome resuello, convenirá metérle el ojo de una llave de moderado tamaño, y cuando la tenga dentro volverla de canto , á fin de que conserve la boca abierta, mientras se le da el caldo ó medicina. De cuando en cuando deberá dársele vuelta á la llave sin sacar-

la , y soltar la nariz , para que descanse respirando , y le sea menos molesta la operacion.

Estos medios violentos , á los que la sensibilidad de un verdadero hospitalario se resiste , son necesarios cuando se trata de liberar la vida á un infeliz , que por el trastorno de su cerebro, hará nada por conservarla.

Si á la hora de la distribucion de alimentos el enfermo estuviese con la accesion próximo á ella , ó tuviese algun crecimiento , fatigas en el pecho con mucha flema , ú otra novedad de esta especie , deberá el enfermero no solo suspenderle el alimento , si tambien toda medicina mayor hasta que haya terminado, ó venga el facultativo. Si este tardase podrá conocer el enfer-



mero, la declinacion de la calentura por el estado del pulso, despejo de la cabeza, y por que los pies estan muy calientes.

Concluido el desayuno, se recogeran los platos de las camas para que cuando vengan los facultativos, que deberá ser á las siete en invierno, y seis en el verano (\*).

---

(\*) No es esta la hora mas conveiente para la curacion tópica, y aunque en casi todos los hospitales esta establecido asi, quiza llegará un dia en que conozcan la utilidad y comodidad que resultaria poniéndola de parte de tarde. La influencia del aire atmosférico en las úlceras es muy conocida; tambien lo es que el aire que se respira á las cinco ó seis de la mañana en las enfermerias, está cargado de emanaciones pútridas, que las constituye el gas hidrógeno sulfurado, capaz de hacer degenerar en pútridas las úlceras mas simples. La abertura de ventanas en estas horas á pe-

marchen á la visita todos cuantos

de servir de molestia á los enfermos con especialidad en tiempo de invierno, no renueva perfectamente este aire, cual lo haria á las tres de la tarde en que la influencia de los rayos luminosos, tanto contribuyen á ello; los enfermos regularmente gozan un placer en dormir á esta hora, y muchos que no lo habian hecho en toda la noche suelen reconciliar el sueño, quando se les viene á molestar con la curacion. Por todas estas razones y observacion hecha por los facultativos de nuestro convento de Madrid, en ver las úlceras simples constituirse en pútridas muy fácilmente resolvieron variar las horas de curativas, fijandolas en el invierno de tres á cuatro, y en verano de cuatro á cinco de la tarde. Con esta disposicion, no solo consigüeron disminuir la molestia á los enfermos, si no el que las curaciones tubiesen mas pronto y feliz resultado que lo habian tenido anteriormente, sin que por esta mutacion causen desarreglo en ninguna de las fuentes ó método dietético y medicina por que el plan médico, lo mismo tiene principio á las seis, que á las doce.

deban y puedan concurrir. En la del médico, irá el novicio de sala ó practicante de medicina con la tabla y recetario, apuntando cuanto el médico ordenase, y dándole razon de lo que haya observado en el enfermo.

El segundo de sala llevará el recetario del dia anterior para recitar las medicinas que le han sido suministradas, y el segundo enfermero la libreta de los alimentos que le fueron dados, y otra de los que desea tomar el enfermo en aquel dia, para si los creyese convenientes el facultativo que se le suministren y de lo contrario que se le dispongan otros.

En la visita de cirujía, irán los mismos que en la anterior, y ademas uno con el aparato, otro con

una parchera recibiendo los apósitos que quita el facultativo, y fomentando los que lo necesiten, y otro con los vendages ligando las partes acabadas de curar por el cirujano.

Está demas prevenir el silencio, atencion, y circunspeccion con que deben estar estos operarios durante la visita, en atencion que cualquier cosa que pueda distraer á los físicos, producirá males al enfermo de gran tamaño. Concluida, tendran palanganas con agua y toalla para lavarse las manos; los practicantes sacarán del recetario el pedido necesario para la botica, y el segundo enfermero la papeleta de alimentos para la despensa, se distribuirá el chocolate y dietas retirándose cada cual á otras atencio-

nes ó descanso, cuidando siempre quede en cada sala uno de guardia, para poder asistir á los enfermos en lo que necesiten, hasta las nueve, en que se dará el segundo barrido á las enfermerías, limpiando los camarientos, componiendo las camas, suministrando agua á los enfermos, saliendo las salas y disponiendo todo lo necesario para la distribución de la comida, que deberá darse á las once con las dietas de esta hora.

En este tiempo y antes de la dicha distribución, el enfermero irá preguntando uno por uno á todos los enfermos que quieren comer en el día siguiente, y apuntará en apetito si no fuese contrario á la dolencia del paciente.

Acabada la distribución de co-

midas, cuidará el segundo enfermero de ir preguntando á los enfermos si les han dado la comida perdida por ellos en el día anterior, para que si por una equivocación no se la han llevado, que se verifique inmediatamente y no se quede sin comer; igual vuelta deberá dar á la noche después de cenar, en la cual llevará el recetario médico, como queda dicho, preguntando si les han suministrado las medicinas, para que si por un olvido no lo han hecho, que se remedie tan grande mal.

Terminada la comida, recogidos los platos, y cerradas las ventanas, se remangarán las mangas sujetándolas con unas trabas, para proceder á hacer las camas en los términos siguientes; ayudará á levan-

tar al pobre poniéndole los zapatos, y arropándole con la manta lo llevará á la inmediata cama si esta vacía, y sino lo sentará en una cajilla; quitará y sacudirá las sábanas, que pondrá en el suelo, doblará en tres partes el colchon, le sacudirá y colocará encima de las sábanas, executando lo mismo con el otro le volverá y mollirá bien, cuidando de arrimar las tablas de la cama á la pared, y cogiendo el otro colchon lo pondrá encima y mollirá, formando un surco en el centro, para la mayor comodidad; pondrá la sábana bien estirada con la que hará por cubrir los colchones, cogiéndola entre ellos en toda su circunferencia; mollirá las almohadas, las colocará en su sitio, y al enfermo en la cama; pondrá la otra sábana

y el cobertor, cuidando que la primera doble por arriba, cubriéndolo como una cuarta, y cogiéndola con el cobertor por los pies entre las tablas y colchones.

Será muy oportuno que el enfermero vea cuanto sobre este particular habla la primera parte de la instruccion de novicios al capítulo 23 párrafo 10.

A los impedidos se les sacará de la cama para hacersela en los términos siguientes; á los pies de ella se pondrá otra hecha, dos enfermeros se situarán á los lados del enfermo metiendo uno la mano derecha, y el otro la izquierda, agarrándose las manos por bajo de las espaldas, colocando los brazos del enfermo uno en cada cuello de los enfermeros, y agarrando éstos los



muslos del enfermo por la flexura de la rodilla, lo conducirán en volandas poco á poco, hasta dejarlo colocado en la cama limpia, se quitará la sucia con el tablado, y entre cuatro enfermeros acomodarán en su sitio la limpia.

Tambien se podrá hacer agarrando entre cuatro enfermeros el colchon con el enfermo, poniéndole en la cama mientras se le hace, y despues se colocarán aquellos uno en cada extremo, dos para agarrarlo por debajo de los sobacos, y los otros dos por las corvas, en cuya forma se coloca en la cama.

A los fracturados se conducirán del mismo modo, con sola la diferencia, que un practicante deberá colocarse al lado de la fractura, para conducir la parte con todo cui-

dado, evitándole el menor movimiento, aunque estas camas deberán hacerse á presencia de los médicos, del mismo modo que las de los heridos en las grandes cavidades, en cuyos casos, y si fuese necesario, mudarle toda la ropa de la cama, y el facultativo opinare no debe menearse el enfermo, se manejará el enfermero en los términos siguientes: meterá la mano por debajo de la ropa sin descubrir ni airear al enfermo, cogerá la camisa, y la irá subiendo hasta reunir la al pescuezo, sacando en seguida una manga, y despues el todo de ella; inmediatamente cogerá la camisa limpia, reuniendo al cuello de ella todo el faldon de atras, la meterá por la cabeza, despues los brazos, y sucesivamente la estenderá,



para que no queden arrugas.

Las sábanas se podrán mudar sin descubrir al enfermo si necesario fuese, tomándola entre dos por sus puntas recogidas en pliegues, el lado de la cabeza le suspenderá el tronco, y meterá las dos terceras partes de la sábana, dejándola bien estendida; seguidamente el de los pies suspenderá estos, y ejecutando como su compañero acabará de estenderlas.

A los camarientos se les pondrá una zalea bien sobada debajo de las sábanas, con el cutis para el colchon, limpiandolos con agua en los términos ya dichos, ó volviéndolos de un lado, se limpiarán con las sábanas que quedarán cubriendo la suciedad, y haciendo lo mismo con el otro lado, se cogerá como queda

esplicado, para pasarlo á la cama limpia.

Asi como es conveniente suspender los alimentos á los enfermos en los casos ya espresados del mismo modo deberán suspenderse las camas en iguales circunstancias.

Concluidas estas, se abrirán las ventanas, barrerán bien las salas, y cuando los vapores y polvos se hayan disipado, se cerrarán los cristales y puertas de madera dejándolas oscuras, para que puedan reconciliar el sueño hasta las dos.

A esta hora se abrirán las puertas de madera, principiará el suministro de las medicinas, y concluidas, en cada sala se rezará el rosario por el novicio encargado de ella; repartirá el agua, y se conservará en la sala para lo que se ofrezca á

los enfermos. Los practicantes de medicina y cirujia, limpiarán los vasos, peroles, espátulas, y demas de que se hayan servido para la distribucion de medicina, y dispondrán los recetarios para las tres ó las cuatro, en que se presentarán los facultativos á la segunda visita que se practicará por el mismo orden que la de por la mañana.

En seguida se distribuirán los caldos de dietas, compondrán las camas, y si necesario fuese, se dará otro barrido.

A las seis se procederá á dar la cena en los términos ya expresados, á las ocho el chocolate y las dietas, y á las diez la distribucion de medicinas.

Los practicantes para esta hora

dejarán una papeletita bien espresada de los enfermos que estan de cuidado, de aquellos á quienes durante la noche se les ha de suministrar alguna bebida ó caldo, las que igualmente dejará dispuestas, entregándolo todo al religioso, que á dicha hora se presente en la enfermería, para començar la vela, el cual irá transmitiendo esta instruccion á los que le sigan, á fin de que los enfermos reciban la buena asistencia que se desea.

## ARTICULO V.

CUANTO SE DEBE PRACTICAR EN  
LA ADMISION DE LOS EN-  
FERMOS.

El defecto mayor en que pueden delinquir los religiosos, con especialidad los prelados y enfermeros, es el no recibir á cuantos pobres enfermos se les presenten en sus conventos, segun previenen nuestras constituciones. Para cumplir con ellas, y con nuestro voto, deberán ser admitidos y socorridos todos, hasta que los vea el médico único que podrá despedirlos.

Lo primero que hará el enfermero cuando se presente un pobre, será sentar su partida en el libro

de enfermerias, inquiriendo del enfermo ó de los que le conduzcan su nombre, el de sus padres, edad, patria, &; la cual anotará en los términos siguientes.

✱

SALA DE S. RAFAEL. N.º 10.	Juan Gomez na- tural de Málaga obispado de id. hi- jo de Juan y de Josefa Gonzalez, casado con Maria Guerrero. Entró á curarse de tercia- nas, en 22 de oc- tubre de 1832.	Falle- ció el conte- nido, en 1.º de ene- ro de 1833.
----------------------------------	---	--

Al contra margen se sienta el dia de su salida ó fallecimiento en los términos figurados, para que en todo tiempo conste y puedan sus

familias acreditar con la partida su final ó salida. Seguidamente se informará del paciente ó de los que lo conducen, cuantos dias lleva de enfermedad; si precedió á ella algun esceso en alimentos, bebidas ó ejercicio; si tuvo algun susto, incomodidad, ó pasion de ánimo; qué síntomas se le han observado; qué medicina ha tomado, y cuales han sido sus efectos; si en otras ocasiones ha padecido la misma enfermedad, ó si sus padres la tuvieron: si fuese muger se indagará si está embarazada, y al no, si la costumbre guarda sus regulares períodos, con le demas que crea oportuno para hacer una relacion exacta al médico.

Acto continuo procederá á hacerle la cama, poniéndole alcarraza,

original, y servicio, y antes de llevarle á ella le cortará el pelo, si lo tiene crecido, limpiándole la cabeza, cortándoles las uñas lavádoles las manos y pies, si la enfermedad lo permitiese, y cerrando las ventanas para impedir la comunicacion del aire, lo desnudará y pondrá una camisa limpia, bien estregada y caliente en tiempo de invierno, lo acomodará en la cama mandándole rezar un padre nuestro y avemaria por los bien hechos de aquella santa casa, vivos y difuntos, y que se prepare para confesar.

Se recogerá y liará la ropa del enfermo, poniéndole dentro una papeletita con su nombre, el de la sala; y el número que ocupe, y se colocará en la roperia (si no tiene inmundicias) pues al tenerlas, la

llevará á las azoteas, cuidando limpiarla antes de colocarla en el ropero.

Si tragere algun dinero se le recogerá, y contará en su presencia liándole y poniéndole las mismas señales que á la ropa, el cual le entregará al enfermero para que lo custodie, hasta el dia de su salida, en que se le entregará con la ropa.

Concluidas estas operaciones se le dará parte á el P. Capellan, para que lo disponga á hacer una buena confesion, y avisará al facultativo si estubiese de peligro.

Será muy conveniente que sobre este punto se estudie cuanto hablan nuestras constituciones.

## ARTICULO VI.

### *OBLIGACIONES DEL ENFERMERO DE GUARDIA EN LAS SALAS.*

En cada sala deberá haber señalado un novicio enfermero para que esté continuamente en ella, atendiendo al socorro de los enfermos, cubriendo á los que se destapan bajándolos al sillico, dándoles agua y cualquier otra cosa que se les ofrezca y les sea conveniente. Este celará en las horas que entren sus familias á verlos, no les traigan frutas, ni alimentos de ninguna especie, pues esto en lugar de proporcionar un bien al enfermo, no hace otra cosa que empeorarlos, y producirles nuevas recaídas.



Guardará la temperatura de la enfermería, procurando la renovación del aire, con especialidad por la mañana, y demas como queda dicho; y cuando se produzcan emanaciones pútridas en las salas de calenturientos, y contagiados, debiera cuidarse con especialidad de su renovación.

En las enfermedades agudas tendrá el enfermero mas oficiosidad y asiduidad que en las crónicas, cuidando evitar toda conversacion, con especialidad á los que tengan el pecho y cabeza doloridos, pues ella le causaria notable daño.

En la fiebre inflamatoria le suministrará, cuantas veces quiera a enfermo, agua acidulada: si manifestase fastidio al caldo, podrán substituirse sustancias de arroz ó de pan,

cuidará guarde quietud, no permitiendo se mueva sin que lo prescriba el facultativo.

En la fiebre viliosa deberá observar las mutaciones que tenga el enfermo, y las evacuaciones que se le presenten, para coadyubar á ellas, ó conservarlas y dar razon de todo al médico. A esta clase de fiebre pertenecen las intermitentes, en las cuales el enfermero suministrará las medicinas y alimentos al declive de la accesion, continuándolas hasta la entrada de la inmediata, y suspendiéndolas durante la fiebre.

En las pútridas, carcelarias, ó contagios, habrá mas asiduidad en el aseo del enfermo, renovando con frecuencia el aire del aposento, á no presentarse algun sudor crítico, teniendo en la sala vinagre con yer-

bas aromáticas puesto al fuego, fumigando el aposento con ácidos minerales, mezclados con un tercio de agua para no incomodar al paciente, ó regándolos con vinagre de yema, ó cloruro de cal; si se presenta sudor ó evacuaciones de sangre, ausiliarlas para que se haga abundante, teniendo especial cuidado de separar estos enfermos de los demas, asi como las ropas y útiles que les sirvan. Si el enfermo estubiese delirante, deberá sugetarse á la cama, ó ponerle en la de cajon para evitar caiga al ménor descuido del enfermero, cuidando enjuagarles la boca con agua pura, ó mezclada con vinagre templada ó fria ó formando una muñeca con zaragatona y pepitas de membrillo, para que la paladeen y humedezcan, mi-

tigando la sequedad y ardor que les mortifican en extremo.

Convendrá á estos enfermos darles con frecuencia á beber del agua ó tipsana que tengan, sin aguardar á que la pidan, porque su desvarío se lo impide.

A los frenéticos, heridos, erisipelatosos y carbuncosos, se les dará cuanto pidan; á los de pulmonias, viruelas y sarampion poca, quitado el frio con alguna azucar; á los de despeños, disenterias y perlesias, igualmente poca, sirviendo de regla que en los meses de verano se les dará mas que en invierno; en estos generalmente templada, y en aquellos fria, sobre lo cual se informará del médico.

Evitará que los accíticos ó hidrópicos, tengan mas agua que el

cocimiento prescrito por el médico, escaseándoles la comida por grados y con maña, para que no lo sientan, y cuidando no tome el agua de los demás enfermos. Para mitigar la incómoda sequedad de su boca y fauces, le dará una pequeña bala de plomo, que pondrá en la boca para que la de vueltas, lo cual les escita la salivacion y humedad.

Si acometiese algun síncope á cualquier enfermo, le auxiliará aplicándole á la nariz un paño mojado en vinagre, y si no fuese suficiente un pequeño pomó de alcalí volátil, cuyo cuello destapado, arrimará á la nariz, con cuidado para que no se derrame, ó solo el tapon: ó bien la punta de las barbas de una pluma mojada en dicho líquido. Vuelto que sea del síncope, se le dará

un poco de agua fria, ó vino con un vizcocho. *chabibun, et cetera*  
 A los enfermos que padecen del pecho, y tienen ahogúo, ascitis ú otras enfermedades, en que respiran con pena y dificultad, procurará ponerle el tronco del cuerpo y cabeza en una situacion supina, acomodándole por detras, y á los lados almohadas que le forman un plano vertical, y cómodo á su mal. Si á los que sufren enfermedades agudas, se les presentase un sudor copioso y general, que suelen llamar crítico, cuidará lo conserven, arropándolos sin exceso para no fatigarlos, haciendo guarden quietud por una ó dos horas; y si en este tiempo fuese necesario mudarles camisa ó las sábanas, porque estuviessen muy mojadas, lo verificará en los

términos que quedan dichos anteriormente, cuidando enjuagarles el cuerpo con tohalla, sin levantarles la ropa ni hacerles aire.

Mas en los que se presentase un sudor frio y pegajoso, que regularmente suele acontecer á los afectos de pecho ó de pauperados, por otras enfermedades, deberán con cuidado disminuirles la ropa, mudar el enfermo á otra cámara, y aun á veces airearlos, á fin de evitar continúe tal sudor.

En las enfermedades en que está cohibida la transpiracion, y desea el facultativo promoverla, pondrá el enfermero encima de la cama una manta, sobre la cual estenderá la sábana de debajo, acomodará al enfermo encima, dándole bien caliente el sudorífico prescripto, y

haciéndole acostar de lado con las piernas encogidas, y las manos en la frente formando arco, para que pueda resollar; se le cubre todo el cuerpo con dos mantas, encargándole guarde quietud, hasta que lo gre principiar á sudar.

Si con este método no se logra se aplicarán á las plantas de los pies unos ladrillos nuevos calientes, rociados con vino y envueltos en unos paños.

En el letargo ó sueño profundo que se conoce por la fuerte respiracion, y porque aunque los llamen á voces ó muevan, no despiertan ni contestan, al no ser causado por haber antecedido un continuo desvelo, originado por dolores ú otras afecciones, deberá el enfermero darles friegas recias en las estremida-

des, aplicándoles el alcali, y al no ser suficiente les pondrá unas ligaduras, ó les suministrará unas enemmas irritantes, con lo cual será probable vuelva de su letargo.

En las enfermedades pútridas suele acontecer cierto trastorno en el cerebro del paciente que á ocasiones le ponen furioso, grita y acomete á los demas enfermos. En este caso convendrá ponerle en cuarto separado, mas si el trastorno produjese solo el hecharse de la cama, querer andar &, se le sugetará con unas maniotas. Estas estarán formadas de un pedazo de lienzo del largo de una vara y ancho de una cuarta, el cual se cose fuertemente por sus orillas, formando un cilindro de vara de largo, se rellena todo de lana y por un es-

tremito se abre el cilindro todo suficiente á que pueda pasar por el mismo por entre la abertura de cuyos bordes y extremidades se cosen bien, y en el otro estremo se une un fuerte cordel que deba tener de largo media vara, este estremo se mete a por la abertura de la maniota formando una lazada, la cual se colocará en el mollejo del brazo del enfermo ó muñeca sin oprimirle, y lo mismo se verifica con el otro. Se situaran en comoda postura los brazos, y se amarrarán á los pies de los banquillos de la cabecera los ramales de las maniotas; en los pies se pondrá una sola en estos términos; hecha la lazada se situará al rededor del tobillo, ó malcolos y con el estremo se da una vuelta al otro pié, metiendo



por entre los dos el ramal de la maniota, y conduciéndolo á los pies del banquillo de aquel lado, en donde se sugetará.

En esta forma cuidará el enfermero no queden oprimidas las maniotas, ni en postura tirante ó incomoda los brazos y pies del enfermo, pues su obgeto deberá ser sugetarlo sin causarle molestia.

#### ARTICULO VII.

*CUIDADOS QUE DEBERAN TENERSE  
CON LOS ENFERMOS QUE ESTEN EN  
EMINENTE PELIGRO.*

Una de las obligaciones principales de que el enfermero debe cuidar se puntualice exactamente, es reciban todos los auxilios espiritua-

les, pues aunque segun nuestras constituciones todos deben confesar y recibir el viático el dia que entran, siempre queda al cuidado de los facultativos mandar la estremauncion á los que se ve de peligro. Tambien sucede que algunos se agravan en el intermedio de las visitas, y que otros entran en este intervalo con necesidad de que se les de tan sagrado auxilio por disposicion del enfermero, para lo cual le daré los conocimientos siguientes.

En los heridos de las cavidades vital ó animal, las fracturas del cráneo, los apopléticos, los asfíticos, hemotóicos, hidrofóicos, y los del cólera, inmediatamente que se presenten deberá llamarse al facultativo, juntamente que al P. Capellan,

para que lo disponga en lo espiritual, poniéndole despues á la cabecera, una cruz en signo de estar oleado.

Los que han entrado sin un inminente peligro, y que siguen la marcha de sus males, terminan por la muerte, conocerá el enfermo que se le acerca esta, por las señales que observará en ellos, y son poco mas ó menos las siguientes.

Los éticos que hallándose inapetentes piden de comer, que se les presenta un sudor en la frente; poniéndoseles amoratadas las mejillas y labios, frias la nariz manos y pies, y un acelerado afan sin poder arrojar las flemas, manifiestan que las horas de su existencia son muy pocas, y que el enfermero de-

be inmediatamente mandar llamar al Capellan para que le olee, y encomiende el alma poniéndole el velador y caldereta con agua bendita á fin de principiar la vela y eshortacion espiritual, segun lo previene la primera parte de la instruccion de novicios, en los capítulos 23 y 26, practicando las mismas diligencias, cuando note en otras enfermedades los síntomas siguientes,

En los hidrónicos se observan las mas de las señales anteriormente dichas, y á demas el ponerseles los carrillos enjutos. Los de pulmonia suelen quedarse muertos hablando ó desvariando; en estos se deberá observar si la inspiracion y espiracion es trabajosa, y si los labios, mejillas y uñas de los dedos se ponen amoratadas, los que son

anuncios de su pronto fin.

En los de calenturas agudas malignas, deben observarse si tienen mucha vigilia, inquietud ó suspiros, pedir con frecuencia agua, respiracion penosa, y acelerada, ojos vidriados, movimientos convulsivos, suma inquietud, esfuerzos para levantarse, sudores en la cara y pecho, pulso regenerado ó fuerte, y cuando este se va quitando, les queda un quejido que se disminuye progresivamente hasta dar el último aliento.

En las enginas é inflamaciones de garganta y cabeza en que hay calentura, suelen repentinamente hacer un retroceso al pecho, desapareciendo la inflamacion, y en los de gota disipándose el tumor ó dolor; en unos y otros se observa el

pulso débil y cercano á su terminacion.

En los heridos de las cavidades, el pulso se disminuye, la respiracion se pone dificultosa, desazonados é inquietos.

En los heridos de cabeza con subintracion, fijan la vista; lo ojos se ponen vidriados, les acometen convulsiones y á un tiempo pierden el pulso y la vida.

Los rabiosos principian á arrojar las salivas espumosas como azuladas ó verdosas, con pintas estriadas de sangre, cuando se les acerca el fin.

En los ancianos en que suele ser su muerte natural, se observa que el pulso se debilita ó va poco á poco apagándose, y la respiracion disminuyéndose lentamente en cu-

yo estado se conservan tres ó cuatro dias ; á otros se les presenta un hervidero en el pecho , efecto de la abundancia de flema , cuyo ruido va declinando con el pecho , hasta terminar su vida.

Ultimamente las señas generales con que casi todos anuncian el término de su existencia, son: lágrimas involuntarias , palpar la ropa haciendo lio , estando inapetentes y fatigados, pedir de comer, querer los muden á otro sitio, vigilia continuada sin poder cerrar los ojos, estos empañados con la vista fija , fatiga continua en la respiracion, debilidad suma de pulso , ó celeridad con intermisiones.

Estos son los signos que se observan con mas frecuencia en los enfermos próximos á su termina-

cion ; no obstante se presentan otros varios que sola la observacion podrá dar al enfermero conocimiento de ellos para acudir oportunamente á su auxilio con el esmero y consideracion , á que son tan acreedores estos seres , obgetos queridos por nuestra profesion , en cuyo desempeño me he esforzado á demostrar las reglas que he creido mas oportunas , á que sean atendidos y cuidados , con conocimiento y debida eficacia ; Quiera el cielo que nimen mas fecundo y feliz que el mio , lleno de una emulacion santa las perfeccion y dé el brillo y precision que deseo!

FIN.

## DE LAS MATERIAS DE QUE SE COMPONE

## ESTA OBRA.

PRÓLOGO. . . . .	1.
CAP. I. <i>Nociones preliminares que debe poseer un enfermero.</i> . . . . .	10.
ART. I. <i>Ideas anatómicas.</i> . . . . .	id.
ART. II. <i>Id. fisiológicas</i> . . . . .	48.
ART. III. <i>Id. patológicas.</i> . . . . .	51.
CAP. II. <i>Del pulso, síntomas y evacuaciones que se presentan en varias enfermedades.</i> . . . . .	59.
ART. I. <i>Del modo de tomar el pulso, y sus diferencias.</i> . . . . .	60.
ART. II. <i>Síntomas.</i> . . . . .	68.
<i>Frío en las enfermedades.</i> . . . . .	id.
<i>Sed en id.</i> . . . . .	70.
<i>Náuseas y vómitos espontáneos.</i> . . . . .	71.
<i>Desmayos y síncope.</i> . . . . .	73.
ART. III. <i>Evacuaciones críticas.</i> . . . . .	76.
<i>Orina, expectoracion y evacuacion de</i>	

<i>oiente.</i> . . . . .	79.
<i>Hemorragias.</i> . . . . .	81.
<i>Sudores.</i> . . . . .	82.
CAP. III. <i>Instrucciones para desinfectar los aposentos y enfermerías, y poder guardar su temperatura.</i> . . . . .	86.
ART. I. <i>Método desinfectante.</i> . . . . .	id.
<i>Recetas desinfectantes.</i> . . . . .	90.
ART. II. <i>Barómetro y termómetro.</i> . . . . .	92.
CAP. IV. <i>Aparato quirúrgico.</i> . . . . .	100.
ART. I. <i>Apósitos.</i> . . . . .	101.
ART. II. <i>Vendages.</i> . . . . .	104.
CAP. V. <i>Alimentos á los enfermos y combalecientes, y nociones de materia medica.</i> . . . . .	111.
ART. I. <i>Dietética.</i> . . . . .	id.
ART. II. <i>Modo de disponer y dar á los enfermos las sustancias liquidas.</i> . . . . .	117.
<i>Caldo.</i> . . . . .	118.
<i>Id. de pescado y de pan.</i> . . . . .	120.
<i>Id. de simientes farináceas.</i> . . . . .	121.
<i>Id. medicamentosos.</i> . . . . .	122.
<i>Id. de ranas.</i> . . . . .	123.
<i>Id. de caracoles.</i> . . . . .	124.
<i>Id. de cangrejos.</i> . . . . .	125.
<i>Id. de víbora.</i> . . . . .	126.



<i>Id. de tortuga.</i> . . . . .	127.
<b>ART. III. Preparacion de las sustancias</b>	
<i>sólidas.</i> . . . . .	128.
<i>Consumado y gelatinas.</i> . . . . .	129.
<i>Crema.</i> . . . . .	131.
<i>Panateka.</i> . . . . .	132.
<i>Cómda.</i> . . . . .	133.
<b>ART. IV. Nociones de materia médica.</b> . . . . .	136.
<i>Sigais farmacéuticos, pesos y medidas.</i> . . . . .	135.
<i>Otras voces y abreviaturas.</i> . . . . .	139.
<i>Medicamento.</i> . . . . .	141.
<b>ART. V. Preparacion de algunas medicinas</b> . . . . .	143.
<i>Hidrogala.</i> . . . . .	id.
<i>Suero.</i> . . . . .	144.
<i>Poción.</i> . . . . .	146.
<i>Emulsion.</i> . . . . .	147.
<i>Infusion.</i> . . . . .	148.
<i>Cocimicutos.</i> . . . . .	149.
<i>Emulsiones purgantes.</i> . . . . .	150.
<i>Pociones id.</i> . . . . .	152.
<i>Tipsana id.</i> . . . . .	153.
<i>Id. de tamarindos y de cavia emulsionada</i> . . . . .	154.
<i>Polvos, pildoras y jaraves.</i> . . . . .	155.
<i>Electuario, lamedor, mistura y unguentos</i> . . . . .	156.
<i>Cafoplasma.</i> . . . . .	157.
<i>Supositorios ó calas.</i> . . . . .	159.

<i>Enemas.</i> . . . . .	160.
<b>CAP. VI. Casos en que deben suspenderse</b>	
<i>se las medicinas, método y hora para</i>	
<i>suministrarlas.</i> . . . . .	161.
<b>ART. I. Cuando suspenderá el enfermero</b>	
<i>la administracion de medicinas.</i> . . . . .	161.
<i>Tipsanas ácidas.</i> . . . . .	162.
<i>Narcóticos.</i> . . . . .	163.
<i>Eméticos.</i> . . . . .	164.
<i>Purgantes.</i> . . . . .	166.
<i>Sangrias.</i> . . . . .	168.
<i>Quina.</i> . . . . .	170.
<b>ART. II. Método y horas de suministrar</b>	
<i>las medicinas.</i> . . . . .	171.
<b>ART. III. Administracion de medicinas</b>	
<i>internas.</i> . . . . .	176.
<i>Polvos.</i> . . . . .	id.
<i>Sales.</i> . . . . .	177.
<i>Pildoras.</i> . . . . .	178.
<i>Jaraves.</i> . . . . .	180.
<i>Pociones y julepes.</i> . . . . .	181.
<i>Vomitivos.</i> . . . . .	id.
<i>Purgantes.</i> . . . . .	185.
<b>ART. IV. Administracion de los reme-</b>	
<i>dios externos.</i> . . . . .	193.
<i>Friegas.</i> . . . . .	id.

Unturas. . . . .	193.
Fricciones. . . . .	196.
Cataplasmas. . . . .	200.
Fomentos. . . . .	203.
Embrocacion. . . . .	205.
Baños. . . . .	208.
Id. de Vapor. . . . .	215.
Sahumerios. . . . .	218.
Enemas. . . . .	221.
Inyecciones. . . . .	230.
Colirios. . . . .	233.
Gárgaras. . . . .	234.
Estornutatorio. . . . .	235.
Ligaduras. . . . .	237.
Modo de aplicar pichones, perrillos y redaños. . . . .	239.
Bizmas. . . . .	242.
ART. V. Aplicacion de medicamentos ar- tificiales. . . . .	243.
Sangrias. . . . .	244.
Arterotomia. . . . .	253.
Flebotomia. . . . .	255.
Sangria capilar. . . . .	267.
Sanguijuelas. . . . .	268.
Ventosas. . . . .	275.
Cáusticos actuales. . . . .	279.

Id. potenciales. . . . .	281.
Rubefacientes. . . . .	282.
Agua hirviendo. . . . .	283.
Fuentes. . . . .	284.
Vegigatorios. . . . .	287.
Sedal. . . . .	290.
CAP. VII. Afecciones que piden pronto auxilio que deben prestar los enferme- ros á la humanidad doliente solo en caso muy urgente. . . . .	294.
Afisias. . . . .	295.
Hemotóicos. . . . .	302.
Fracturados. . . . .	307.
Apoplegia. . . . .	310.
Quebraduras. . . . .	313.
Caida y heridas. . . . .	316.
Retencion de orina. . . . .	325.
Dolores de vientre. . . . .	327.
Hidrofobia. . . . .	329.
Cólera-morbo. . . . .	332.
CAP. VIII. Cualidades que deben ador- nar á los religiosos hospitalarios pa- ra el mas exacto desempeño de su mi- nisterio. . . . .	339.
ART. I. A los enfermeros. . . . .	id.
ART. II. Dimensiones y utensilios nece-	



18	sarios á las salas de enfermería. . . . .	348.	
ART. III.	Asistentes en las enfermerías		
88	y sus ocupaciones. . . . .	352.	
ART. IV.	Orden y horas que deben guardar los enfermeros en sus trabajos. . . . .	364.	
78	ART. V.	Cuanto se debe practicar en la admisión de enfermos. . . . .	386.
ART. VI.	Obligaciones del enfermero de guardia en las salas. . . . .	391.	
ART. VIII.	Cuidados que deberán tener con los enfermos que estan en inminente peligro. . . . .	402.	
307	Tratados.		
310	Apoplejia.		
313	Quebraduras.		
316	Caida y heridas.		
325	Intenciones de muerte.		
327	Holores de vientre.		
329	Hidrocefalia.		
332	Calentura morbo.		
	Cap. VIII. Cualidades que deben adorar á los religiosos hospitalarios para el mas exacto desempeño de su ministerio. . . . .	339.	
	Art. I. de los enfermos. . . . .	341.	
	Art. II. Dimensiones y atenciones necesarias.		

